



Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala
CEDFOG “El Corredor”

Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)

Luis Solano

Febrero 2012

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía



Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala
CEDFOG “El Corredor”

Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)

Luis Solano

Febrero 2012

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Contextualización Histórica de la Franja Transversal del Norte

*Luis Solano
primera edición, 2012*

© CEDFOG

1ª calle 0-127 zona 1

El Calvario, Huehuetenango

Telefax: 77691108 y 77690474

Correo electrónico: cedfog@intelnet.net.gt y cedfog@cedfog.org.gt

© El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía

3ra Avenida 0-80 zona 3 Colonia Bran, Ciudad Capital Guatemala.

Teléfono: 22532722

Correo electrónico:

comunicacion@elobservador.org.gt y administracion@elobservador.org.gt

Diagramación: Josue Otzoy . CLICA. *Colectivo de Comunicacion e Investigacion Alternativa.*

Portada: CEDFOG

Foto de portada: Laguna Yolnajib, Nentón, Huehuetenango

Este libro fue impreso en el mes de octubre de 2012

La edición consta de 500.

Impresión: Imprenta Mercurio

14 Avenida 12 - 23 zona 1, Ciudad Capital Guatemala

Telefono:53185542

Correo electrónico: mercurioimprensa@yahoo.com

Los Arboles de Zapote de Rubelolom

En la aldea de Rubelolom afirman que los viejos zapotales de la selva están ahí desde el diluvio universal.

Es una manera de decir que los mismos son árboles que para dar se tardan una vida, y que para plantarlos sería necesario acostumbrar al hambre a la paciencia de las estaciones y el corazón a los riesgos del olvido.

Mario Payeras

Poemas de la Zona Reina (1972-1974)

Presentación

Para el Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), la presentación del informe “Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN) suma un aporte más a través del cual, continuamos en el cumplimiento de nuestra misión de fomentar el conocimiento de la realidad socioeconómica, política y cultural de Huehuetenango. Como centro de investigación, nuestros retos son muchos y cotidianamente mantenemos la convicción de que el acceso a la información es un requisito para la libertad de pensamiento y de conciencia así como para fundamentar acciones en búsqueda del desarrollo humano e integral de los Pueblos Originarios.

Poner en retrospectiva el conocimiento de la Franja Transversal del Norte es una apuesta por adentrarnos en uno de los primeros megaproyectos, cuya implantación dio paso a la configuración de una nueva y emblemática región geográfica con el propósito de impulsar la ganadería y la explotación de maderas preciosas en un momento histórico y político del país, donde es posible encontrar el continuismo de la conjunción entre Estado, militarismo, inversión extranjera y despojo de los recursos y riquezas naturales propios de esas regiones milenarias y selváticas de Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal. También en estos territorios aparecerán los primeros proyectos de construcción vial hasta iniciarse la construcción del tramo carretero de la FTN, en 1975.

La evolución del proyecto de la FTN inauguró una nueva era en la conceptualización y formas de impulsar el desarrollo desde la óptica centralista y excluyente del Estado guatemalteco y gobiernos de turno, desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. La experiencia de la FTN hizo y continúa haciendo evidente que la cuestión del desarrollo comprendido como un fenómeno multidimensional, es un polo magnético que atrae las más diversas interpretaciones de la realidad y, en consecuencia, las propuestas de cómo avanzar en él también son múltiples y complejas en tanto intervienen miradas (empresariales y oligarcas), intereses (transnacionales y corporativos), metodologías (del despojo y violentas), uso de poder y otros recursos simbólicos (militarismo) y materiales (dinero público e infraestructura institucional) para llevar a cabo los programas y/o proyectos para hacer realidad el o los paradigmas de desarrollo. Todo esto lo podemos encontrar entretejido en lo que fue y sigue siendo la FTN.

Lo invisible en la larga historia del diseño y construcción de la FTN es la presencia de los Pueblos, de los grupos humanos, de las personas concretas que también fueron y siguen siendo atravesadas por el paso de la carretera y por el peso del expolio de las riquezas saqueadas durante las dictaduras militares y ahora en “tiempos de democracia” bajo el paraguas del fomento a la inversión extranjera a través de la imposición de los agrocombustibles, la implantación de zonas ganaderas en la biosfera Maya, el cerco de bastas latitudes bajo el control de poderes ilícitos, la extracción de hidro-carburos por Perenco y otras petroleras, y por el paso inconsulto del trazo carretero el cual derribó reservas de bosque, afectó los mantos acuíferos, dañó casas y pequeñas iglesias y muchos más daños como los ocasionados por el personal de la empresa

constructora quienes con ardides engañaron a las comunidades, para luego sólo dejar agravios a las personas, paisajes desolados, maquinaria abandona y fracturas irreversibles en el tejido comunitario.

Aún cuando el discurso gubernamental busque convencer sobre las bondades de la FTN como una carretera al desarrollo, cuesta encontrar los indicios del tan anhelado desarrollo integral. Las comunidades y sus líderes y lideresas saben que sobre esta carretera quienes realmente transitan son los intereses corporativos nacionales y transnacionales, porque, como bien saben los Pueblos, cuando el Estado habla de progreso o desarrollo en el país y los Pueblos han creído en ello, siempre salen perdiendo ya que los capitales nacionales y extranjeros nunca van a promover el desarrollo verdadero porque no les conviene. El empobrecimiento, la hambruna y el analfabetismo son la base para que ellos acumulen grandes riquezas. Las cifras de desarrollo humano sitúan a la población de los departamentos atravesados por la FTN como la más pobre y excluida. Esas son las paradojas de este tipo de desarrollo: con tantos y abundantes riquezas, sus verdaderos dueños viven en el limbo de la marginalidad.

Desde CEDFOG acercarnos a recuperar la historia de la FTN. Responde a ofrecer nuevas interpretaciones sociales a viejos problemas sociales. Tal como lo documentó Luis Solano, autor de este estudio e integrante del Equipo de El Observador, Huehuetenango siempre ha formado parte de los intereses geoestratégicos de la FTN. Dos ejemplos citados por Solano ayudan en esta comprensión. El primero es el de la Compañía Minera de Huehuetenango, la cual extraía plomo en minas de San Miguel Acatán en la década de los años cuarenta. El segundo, el caso de Cuchu-maderas, S.A., y sus intereses en la explotación de los bosques de San Mateo Ixtatán a finales de 1977.

Pero hay un punto más para revelar la importancia de este estudio: la vigencia de defender el territorio de las amenazas transnacionales que sigilosamente atentan en contra de la Vida de los Pueblos y la Naturaleza. Nuevamente los ejemplos de Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, todos municipios del norte, adyacentes a la FTN y en la mira de empresas que promueven el “desarrollo” a través de proyectos hidroeléctricos, nos alertan sobre la importancia de conocer la historia para no permitir los mismos atropellos del pasado.

Actualmente, no sólo en Guatemala sino desde México hasta la Patagonia, se viven serios conflictos provocados por la insistencia de las empresas transnacionales en explotar de forma irracional las riquezas naturales. Todos sus funcionarios arguyen que es en beneficio del desarrollo. Para ellos y los capitales, las riquezas naturales se miden en onzas de oro y plata, en volumen de árboles talados, en barriles de petróleo extraído; mientras tanto, para los Pueblos Originarias y otras comunidades, también empobrecidas y excluidas, los bosques, los ríos, los cerros son su albergue, tal como lo fueron de sus antepasados y lo será de las generaciones futuras. Es claro que la gramática cambia según las voces que la entonen: para unos es riqueza material en tanto que para los otros es historia, lugar de residencia, identidad, cosmovisión. Muchos reservorios culturales representados por árboles, montículos prehispánicos,

refugios de aves silvestres, bebederos de agua pura, fueron destruidos con el paso de la FTN.

Las regiones atravesadas por la carretera de la FTN son de las más olvidadas por los gobiernos de turno; por lo menos, así lo es para los cinco municipios huehuetecos. La pobreza, la falta de oportunidades de empleo, de acceso a educación y salud de calidad para la población, la hace vulnerable ante ofrecimientos de un concepto de desarrollo que no les favorece. Por otra parte, las condiciones descritas inciden en prácticas comunitarias, individuales y colectivas que deterioran aún más su calidad de vida y destruyen el entorno natural. Ante ello es necesario demandar del Estado el cumplimiento de sus responsabilidades y sumar acciones desde organizaciones sociales para emprender procesos formativos para un mayor conocimiento de cómo desde lo familiar, comunitario y municipal, podemos preservar mejor el legado natural y cultural de los Pueblos de Huehuetenango. Desde CEDFOG, esperamos que este nuevo texto contribuya a este propósito.

Luis Solano nos ofrece en este estudio un tejido de filigrana donde se superponen los actores políticos y económicos que desde inicios del siglo XX gravitan en torno a lo que hoy conocemos como FTN. Sobre la base de un exhaustivo trabajo de investigación documental, hemerográfica y bibliográfica, los y las huehuetecas tenemos la posibilidad hoy de conocer a través de las páginas de este estudio quiénes han decidido qué es y cómo se construiría la FTN, sin considerar las voces de quienes habitan el amplio territorio que atraviesa.

Un presente que se parece mucho al pasado, no augura cambios, más bien preocupa, por esto un propósito de CEDFOG es poner a disposición de todos y todas las interesadas este texto, el cual nos ofrece la posibilidad de ir al pasado, plantarnos en el presente y pensar en qué futuros deseamos construir así como cuál es nuestra noción y aspiración de desarrollo. Efectivamente, los Pueblos Originarios, las comunidades y todos los grupos humanos necesitamos oportunidades de avanzar para nuestro crecimiento social. Las preguntas obligadas son: ¿Cuál es el costo justo al impulsar procesos de desarrollo? ¿Qué tiene más sentido: preservar la Vida o incrementar el capital de unos pocos? Posiblemente, la lectura de este texto nos ofrezca algunas luces para encontrar las mejores respuestas; por sí mismo no representa solución alguna, hace falta hacer del mismo una herramienta para la reflexión y el intercambio. Como siempre, CEDFOG ofrece su espacio para el diálogo.

Valoramos en esta oportunidad la coordinación de esfuerzos con El Observador, iniciativa con la cual CEDFOG comparte la misión de generar información y ponerla al alcance de organizaciones, líderes y autoridades comprometidas con la búsqueda del desarrollo justo y equitativo. Esto permite a CEDFOG ver realizado uno de sus propósitos como lo es, hacer que las investigaciones que produce, circulen y estén al alcance de quienes la hicieron posible.

CEDFOG

Área de Investigación

Huehuetenango, Febrero de 2012.

ÍNDICE

Página

Introducción	1
Capítulo I Orígenes de la FTN: la contrarrevolución de 1954	5
Capítulo II La importancia estratégica de Sebol: el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes	15
Capítulo III Surgimiento del INTA y la sectorización de la FTN	21
Capítulo IV La construcción de la carretera y los intereses petroleros: el gobierno de Kjell Laugerud García	29
Capítulo V Los intereses del alto mando militar en la FTN	35
Capítulo VI Petróleo y níquel guían la carretera de la FTN	45
Capítulo VII De un proyecto militar a uno de corte empresarial: el gobierno de Álvaro Arzú	51
Capítulo VIII El gobierno de Óscar Berger y la carretera de la FTN	57
Capítulo IX Solel Boneh: historial de una constructora	71
Capítulo X El gobierno de Álvaro Colom y la carretera de la FTN	77
Capítulo XI SEGEPLAN redefine la FTN como “corredor de desarrollo”	89
Algunas conclusiones	97
Anexo A	101
Anexo B	107
Anexo C	117
Bibliografía	121

Introducción

Este marco histórico busca recuperar parte de la historia y los factores que condujeron al establecimiento de la Franja Transversal del Norte (FTN), en el contexto de un proceso que arrancó con la contrarrevolución de 1954. El propósito es explicar el momento actual y cómo el norte de Huehuetenango fue integrado a esta faja territorial.

La elaboración de este marco histórico tiene su base en una sistematización de una amplia bibliografía que aborda diferentes aspectos del pasado y actuales relacionados con la historia de la constitución de la FTN, su desarrollo como una región a colonizar, los múltiples intereses encontrados donde se contraponen los de las comunidades que se asentaron en esa zona con los de inversionistas extranjeros y nacionales que buscan la explotación de valiosos recursos naturales únicos en la FTN.

Estudios e investigaciones bibliográficas y de campo elaborados por el autor sirvieron de insumos en este pequeño esfuerzo para construir este marco histórico. Se complementó con otros importantes trabajos escritos por diversas fuentes, y entrevistas con funcionarios públicos.

Esta investigación también tuvo un componente de recolección de documentación relacionada con la fase actual del proyecto de la FTN que impulsa la Secretaría Presidencial de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Para ello se visitaron varias instituciones estatales y municipales, con el propósito de recabar toda aquella información relacionada con los proyectos que se impulsan en los municipios de Huehuetenango que integran la FTN.

Estado documentación está archivada en una base de datos electrónica creada con el propósito de facilitar la búsqueda de documentación actualizada para todas aquellas personas interesadas en el tema. En general, la construcción de esa base de datos no tuvo contratiempos, más allá que la coincidencia del período en que se trabajó la investigación con el del proceso de Elecciones Generales de 2011, y que retrasó la entrega de información debido al cambio de autoridades. Un resumen de la documentación encontrada se muestra en el Anexo C.

En relación con la investigación de este marco histórico, hay que enfatizar que la FTN tiene que verse necesariamente desde una perspectiva territorial, como una región que en las últimas cinco décadas ha venido siendo integrada al resto del país. Este proceso se aceleró en la última década, cuando tomó forma el proyecto vial de la FTN que era el fundamento de la fase colonizadora en la que se cimentó su constitución.

Por lo tanto, la historia de la FTN está marcada por dos momentos estrechamente relacionados:

a) Su constitución como una región geográfica que, en los planes de desarrollo gubernamentales de los gobiernos contrarrevolucionarios de finales de la década de 1950, se comenzó a diseñar para desarrollar la zona de Sebol, Alta Verapaz, con el propósito de impulsar la ganadería y la explotación de maderas preciosas. Pocos años después, en la década de 1960, la FTN tomará forma con el establecimiento de cinco sectores que definirán el primer territorio que enmarcó la FTN: Ixcán, Lachúa, Sebol, Modesto Méndez y Livingston. En estos lugares, se comenzará un proceso de colonización que al mismo tiempo era una válvula de escape a las presiones campesinas por adquisición de tierras, tras el fallido proceso colonizador agrario que se impulsó en la costa sur con la contrarrevolución de 1954.

b) Paralelamente, aparecerán los primeros proyectos de construcción vial, una red de vías de comunicación que inicialmente comunicarían las cabeceras departamentales de Baja y Alta Verapaz con la zona de Sebol, y que luego conectarían con el sur de Petén. A este primer proceso, le siguió la definición del proyecto de carretera de la FTN que comunicaría los cinco sectores descritos supra y cuya construcción iniciará en 1975.

Es en la década de 1970 que la FTN, como región geográfica, se redefinirá como territorio. El sector Ixcán, que en la década de 1960 constituía tierras de los municipios de Chajul y Uspantán, Quiché, y de Barillas, Huehuetenango, se extenderá hasta las fronteras con México al incluirse los municipios del norte del Huehuetenango.

En este período es que los objetivos de convertir a la FTN en el “granero nacional” se irán transformando hasta hacer de esta faja territorial una de interés estratégico para explotar sus diversos recursos naturales. La intensa y extensiva apropiación de tierras por parte de políticos, militares y empresarios durante los gobiernos militares de los años 70, le imprimió otro sello que sumado a los inicios de la guerra contrainsurgente condujo a otros escenarios.

Con la guerra concluida y la firma de los Acuerdos de Paz, la FTN recuperó ese carácter estratégico y dado los múltiples intereses inmersos en la región, ese carácter se multiplica. Hoy día aquellos escenarios se patentizan en la importancia que para la región mesoamericana se le está otorgando a esta franja en función de la variedad de inversiones en explotación de recursos naturales y agronegocios en las que capitales locales y foráneos se combinan reconfigurando los objetivos de hace 40 años.

En ese marco, los municipios de Huehuetenango que integrarán la FTN a partir de 1970, adquieren relevancia porque es un enlace directo con la frontera noroccidental con México que generará nuevas dinámicas con la nueva carretera de la FTN, cuyo tramo final recorre los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón.

Pero igualmente la variedad de sus recursos naturales y los proyectos de explotación de recursos naturales que se planifican e implementan hacen de esa región huehueteca una zona de grandes intereses.

La última administración gubernamental, la de Álvaro Colom, reimpulsó la FTN como una región en desarrollo. Varios planes se trazaron en esa dirección. Al mismo tiempo, ese gobierno promovió las inversiones locales y extranjeras para la explotación de recursos naturales.

Es la explicación de este proceso a la que el presente estudio quiere contribuir para dar luces de sus orígenes y visualizar hacia dónde va, al mismo tiempo que busca informar y provocar debates sobre los efectos de estas reconfiguraciones territoriales y sus propósitos.

Capítulo I

**Orígenes de la FTN:
la contrarrevolución de 1954**

Orígenes de la FTN: la contrarrevolución de 1954

El origen de la Franja Transversal del Norte (FTN) tiene sus raíces en la contra-revolución de 1954. Bajo la influencia de organismos internacionales e instituciones del gobierno de Estados Unidos, se crearon políticas y un andamiaje institucional para revertir los logros de los gobiernos revolucionarios de 1944 a 1954.

Esto llevó a la fundación de lo que ciertos académicos estadounidenses denominaron un “gobierno paralelo”. La estructura institucional contrarrevolucionaria fue construida bajo la égida y guía del gobierno estadounidense y respondía a los intereses económicos y políticos de transnacionales estadounidenses con el respaldo irrestricto de las elites y gobierno contrarrevolucionario guatemalteco.⁽¹⁾

De acuerdo con esos estudios, fueron tres agencias extranjeras las encargadas de dirigir al gobierno contrarrevolucionario: el Banco Mundial, la misión Klein y Saks y la Administración de Cooperación Internacional del gobierno de Estados Unidos (ICA, por sus siglas en inglés).

Se le llamó misión Klein y Saks al bufete de abogados Klein & Saks (K&S) contratado por ICA para dar asesoría al gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas. La misión era encabezada por sus fundadores, Julius Klein y Julien M. Saks, así como J. Prescott Carter. K&S era una empresa consultora cuyo negocio era vender “una prescripción de la empresa privada para economías nacionales enfermas... que podría hacer amigos realmente para el modo norteamericano de libre empresa”.⁽²⁾

K&S había ganado reputación en los círculos diplomáticos de Estados Unidos por persuadir a países del “tercer mundo” a adoptar políticas de libre mercado. A finales de 1955, K&S tenía entre sus tareas informar a la administración del gobierno estadounidense de Dwight D. Eisenhower, sobre las finanzas y ayuda al Consejo de Planificación Económica (CNPE) en la implementación del plan de desarrollo económico de US\$250 millones, financiado por Estados Unidos. ⁽³⁾

1 Jonas Bodenheimer, Susanne. Guatemala: plan piloto para el continente. Editorial EDUCA. San José Costa Rica. 1981. Págs. 209-218. Streeter, Stephen M. Managing the Counterrevolution. The United States in Guatemala, 1954-1961. Ohio Center University for International Studies. 2000. Págs. 141-148.

2 Jonas Bodenheimer, Op. Cit. 205-210. Klein había sido Secretario Adjunto de Comercio durante la administración del presidente Herbert Hoover (1929-1933). Su filosofía reflejaba los principios de Hoover del laissez-faire (dejar hacer, dejar pasar) absoluto: presupuestos equilibrados, estabilidad monetaria y respeto a la inversión privada. Saks en cambio, era un banquero de Wall Street, mientras que Prescott Carter era vicepresidente retirado del First National City Bank de Nueva York, encargado de trabajar muy de cerca con el Banco de Guatemala. El resto de la misión estaba integrado por ejecutivos bancarios retirados, expertos en asuntos fiscales y presupuestarios, y expertos en administración pública. La misión cobraba US\$250 mil al año.

3 Streeter, Op. Cit. Pág. 119.

En 1954, bajo la supervisión del Banco Mundial, se aprobó el Decreto 132, que creó el CNPE, institución que hoy es conocida como la Secretaría de Presidencial de Planificación y Programación Económica (SEGEPLAN).

El CNPE, con la asesoría del Banco Mundial, implementará el Plan Quinquenal de Desarrollo Económico 1955-1960, el cual manifestará los primeros lineamientos de colonización financiados con Q15 millones (dólares de la época) del Banco Mundial.⁽⁴⁾

El segundo plan comprendió el período 1961-1964.⁽⁵⁾ “En el tercer Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969), participó la Secretaría técnica (del CNPE) junto con una misión técnica que integraba al BID, la OEA y la CEPAL. Contaba con dos objetivos centrales: la colonización agraria masiva en las tierras nacionales de algunos departamentos y la promoción de núcleos industriales para la descentralización económica.”⁽⁶⁾

La ICA ayudó a implementar el primer plan quinquenal. Mientras tanto, una de las divisiones a cargo de ICA, la de Desarrollo Rural, fue encargada de organizar y estructurar la Dirección General de Asuntos Agrarios (DGAA) con la venia del gobierno del coronel Carlos Castillo Armas.

El gobierno contrarrevolucionario, en el marco del plan de programas de colonización trazado conjuntamente con el gobierno estadounidense estableció que una de las funciones más importantes de la DGAA sería la de diseñar y llevar a cabo la política de colonización contrarrevolucionaria que dismantelaría y anularía la Reforma Agraria impulsada por el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán en 1952, establecida en el Decreto 900.⁽⁷⁾

4 Streeker, Op. Cit. Pág. 142.

5 En 1960 por resolución 472 del Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE), se inicia la construcción de caminos en la zona de Sebol. La resolución 561 del CNPE del 26 de diciembre de 1963, indica que se deben utilizar tierras baldías de Izabal y sur de Petén, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango.

6 SEGEPLAN. Plan Estratégico SEGEPLAN 2008-2012. Traer la SEGEPLAN al Siglo XXI. Sentando las bases para la planificación integrada del desarrollo en Guatemala. De acuerdo con el Plan Estratégico, luego de esos planes continuaron tres ejercicios similares de orientación (planes nacionales de desarrollo), para los períodos: 1971- 1975, 1975-1979 y 1979-1982. El último, integraba el Plan de Acción Social –PASO–, el Plan de Desarrollo Integral de la Franja Transversal del Norte –FTN– y Planes de Desarrollo Regionales (Altiplano Norte/Central, Occidente/Altiplano, Baja Verapaz y Petén).

7 La DGAA fue creada bajo el Decreto Ley 31, en 1954, el cual fue reforzado con el Decreto Ley 559, en 1956. Ambos respondían a las presiones y agitación campesina en el área rural debido a que los logros de la Reforma Agraria de Árbenz se revertían drásticamente. De acuerdo con una investigación, la finalidad de ambos decretos era “...reducir la tensión en el campo y arrebatarle al campesinado el poder de determinar el resultado de las decisiones agrarias.” A partir de ese momento, todas las decisiones agrarias serían tomadas por la DGAA. (Handy, Jim. Reforma y contrarreforma: política agraria en Guatemala. 1952-1957. Págs. 379-399. Este artículo está contenido en “500 Años de Lucha por la Tierra, Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. Julio Castellanos Cambranes. Flasco, Guatemala. 1992, volumen 2”).

Fue la DGAA la institución que impulsó el plan colonizador en la Costa Sur, el cual arrancó poco después de la contrarrevolución, a finales de la década de 1950, y tras su fracaso pocos años después la DGAA comenzó a visualizar el norte del país como la opción colonizadora siguiente. (8)

En ese contexto es que, en 1959, se aprueba el Decreto Ley 1286 que creó la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP), que dependería directamente del Presidente de la República, y se encargaría del proceso colonizador del departamento de Petén. No obstante, en la práctica, el FYDEP fue dirigido por militares hasta 1986, cuando se disolvió, y rendía cuentas, además, al Ministerio de Defensa. (9)

Paralelamente, la DGAA se enfocó en una faja geográfica que colindaba con el límite departamental de Petén y las fronteras de Belice, Honduras y México que con el tiempo se le denominaría Franja Transversal del Norte (FTN).

De esa manera, FYDEP concentró su atención colonizadora en Petén, mientras que la DGAA lo hizo en la FTN y la Costa Sur.

El primer gran proyecto colonizador en la FTN que lanzó la DGAA fue el plan para desarrollar el área Sebol-Chinajá, en Alta Verapaz. Para el efecto, la DGAA se apoyó en la Misión de Operaciones de Estados Unidos para Guatemala (USOM, por sus siglas en inglés) y la firma estadounidense International Development Services (IDS) (10) que presentó, en inglés, el plan de desarrollo de Sebol en 1961.(11) Pocos años después se presentaría un anteproyecto más amplio.(12)

Unos años antes, a principios del gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1962), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió algunos proyectos de infraestructura en Sebol, conocido en ese entonces como un asentamiento, y que finalmente adoptó el nombre de Fray Bartolomé de las Casas, como se le conoce al municipio creado en 1983, en Alta Verapaz.

8 Grandia, Liza. Tz'aptz'ooqueb' El despojo recurrente al pueblo Q'eqchi'. AVANCSO. 2009. Autores invitados No. 20. Pág.109.

9 Grandia, Op. Cit. Pág. 108.

10 La USOM fue creada en 1954 por ICA, esta última contrató a IDS en 1956 para el "suministro de asesoría y asistencia técnica", por un monto de US\$4.6 millones. El plan de desarrollo de Sebol, presentado por IDS en 1961, tuvo un costo de US\$12.6 millones. IDS era subsidiaria de Electronic Data Processing, y fue creada por la Rockefeller Foundation, fundada en 1913 por el potentado petrolero John D. Rockefeller.

11 The Sebol Project: a proposed extension of the rural development program in Guatemala. Autor: International Development Services and U.S. Operations Mission to Guatemala. Dirección General de Asuntos Agrarios. 1961.

12 Gobierno de Guatemala (1964). Ante-Proyecto de Desarrollo Integral Sebol-Chinajá. Ciudad de Guatemala. SEGEPLAN. Centro de Documentación: SEGE0001181. Citado en Ybarra, Megan. Living on Scorched Earth: The Political Ecology of Land Ownership in Guatemala's Northern Lowlands. Tesis de Doctorado. University of California, Berkeley. 2010. Pág. 23. En esta tesis se desarrolla ampliamente el caso de colonización de Sebol.

HUEHUETENANGO Y LOS MINERALES ESTRATÉGICOS

La minería fue uno de los ejes económicos impulsados con la contrarrevolución. El gobierno de Estados Unidos y sus empresas transnacionales buscaron beneficiarse con las nuevas legislaciones y acuerdos económicos de apoyo a la nueva administración gubernamental. Aunque hay que tomar en cuenta que durante los gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán, la minería tenía una importancia no sólo por el impacto en la economía de la explotación de minerales metálicos, sino especialmente por el tipo de capitales y personalidades que se involucraron en el negocio.

Quizá el mejor ejemplo sea la Compañía Minera de Huehuetenango, la cual extraía plomo en minas de San Miguel Acatán, en el occidental departamento, desde finales de la década del 40. La compañía era parte del Grupo minero Hoover, cuya cabeza era Allan Hoover, hijo del ex presidente de Estados Unidos, Herbert Hoover. Allan Hoover, también era presidente de la Minera de Guatemala, la cual extraía plomo en las minas de Caquipec, en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.⁽¹³⁾ Allan Hoover fue por muchos años director de una de las instituciones más conservadoras de Estados Unidos: Hoover Institute, que llegó a hacer uno de los principales soportes ideológicos de la administración de Ronald Reagan (1980-1988). En los años 60, Allan Hoover se desempeñó como director de la petrolera American Petrofina, afiliada a la transnacional belga Petrofina S.A.⁽¹⁴⁾

Fue William Jolly Hill, vicepresidente de la Minera de Huehuetenango entre 1950-1954 quien firmó el contrato entre la minera y el Ministerio de Economía, dando lugar al Decreto del Congreso de la República 0760,⁽¹⁵⁾ el cual sirvió para regular la explotación de las minas.⁽¹⁶⁾

Entre los capitalistas locales vinculados a la Minera de Huehuetenango se encontraba Alejandro Arenales, de la cual era uno de sus directores. No era extraño. Arenales, un abogado de las familias elites cafetaleras del siglo XIX, era miembro de una familia con estrechos vínculos con otra familia de abogados y cafetaleros, que ha estado a cargo de la diplomacia guatemalteca por décadas: Skinner Klee.

Arenales también era parte del directorio, en 1948, de las empresas Petrolera Bajo de Santa Fe, S.A. y de la Petrolera Río de La Pasión, al igual que de la compañía minera Maya S.A. Uno de sus socios era el historiador, escritor y político Adrián Recinos.

13 Infopress, 24 de noviembre de 1977.

14 The New York Times. Postage Meter Company Adds Directors. Fabian Bachrach. May 22, 1951. The New York Times. New Director Named By American Petrofina. Blacker-Amster. October 10, 1963.

15 Emitido el 21 de septiembre de 1950 y publicado el 5 de octubre de 1950.

16 Otro de los vicepresidentes de la Compañía Minera de Guatemala fue Alan Probert. Entre 1955 y 1961 desempeñó, además de ese cargo, el de gerente general. Después de 1961, Probert fue un ingeniero consultor, empleado exclusivamente en Latinoamérica para firmas como International Nickel Company (INCO), de la cual EXMIBAL era subsidiaria; Monsanto y la United Fruit Company (University of Texas, Probert).

Embajador de Guatemala en Estados Unidos durante la dictadura de Jorge Ubico, Recinos también fue conocido por haber sido candidato presidencial en las elecciones de 1945, por su traducción del Popol Vuh, así como complotista contra el gobierno de Arévalo Bermejo.⁽¹⁷⁾

La importancia que alcanzó la compañía Minera de Huehuetenango se observa cuando, en 1952, la Defense Materials Procurement Agency del gobierno estadounidense anunció un contrato con la minera de 26,250 toneladas adicionales de lingotes de plomo que estarían disponibles para la defensa de Estados Unidos en un período de cinco años, empezando en 1954. El contrato se firmó en un contexto de creciente demanda a favor de las existencias de plomo en Estados Unidos y establecía financiamiento de US\$400 mil para ampliar las instalaciones de la minera.⁽¹⁸⁾ El contrato, asimismo, representaba una millonaria entrada para la minera, pues definió una banda de precios de entre 17 y 20 centavos dólar por libra, es decir, entre US\$8 y US\$10 millones para el período contratado.⁽¹⁹⁾

Sin embargo, esa importancia sólo destacó cuando a principios de 1954 las instalaciones de la minera se incendiaron y la compañía tuvo que despedir a cerca de 700 empleados. La intervención de poderosos intereses estadounidenses por rescatar a la minera es relatada por el historiador Stephen Streeter, en una investigación reciente, basada en documentos oficiales estadounidenses.⁽²⁰⁾

Tras el derrocamiento de Árbenz Guzmán, en junio de 1954, ciertos intereses estatales estadounidenses buscaron apoyar proyectos individuales en Guatemala. No obstante, ese apoyo generó tropiezos y roces entre las entidades gubernamentales estadounidenses involucradas. Streeter relata que cuando el Departamento de Estado hizo “excepciones contra la regla general de apoyar a corporaciones individuales, con frecuencia tropezó con otras ramas de la administración Eisenhower”.⁽²¹⁾

Entre los ejemplos cita la solicitud de préstamo por US\$314 mil que la Minera de Huehuetenango hizo, en septiembre de 1954, al Export-Import Bank (Eximbank)⁽²²⁾ para reiniciar sus operaciones después del incendio.

La solicitud fue rechazada debido a la débil estructura de capital que la minera tenía, así como por los intereses mineros locales en Estados Unidos que se oponían. Como resultado, “La embajada de Estados Unidos en Guatemala y el Departamento de Estado presionaron al Eximbank a reconsiderar la solicitud de la compañía.

17 North American Congress on Latin America (NACLA). GUATEMALA. Exmibal: Take Another Nickel Out. Edited by Susanne Jonas and Davis Tobis. 1974. Pág. 219. Arévalo Bermejo, Juan José. Despacho Presidencial. Obra Póstuma. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala. 1998. Págs. 342 y 373. Dosal, Paul J. Power in Transition. The Rise of Guatemala's Industrial Oligarchy, 1871-1994. 1995. Págs. 86-87 y 89.

18 The New York Times. Higher Lead Goal Still Inadequate. February 6, 1952 (AP).

19 Ibid

20 Streeter. Op. Cit. Págs. 202-205.

21 Ibid, págs.202-203

22 Eximbank es una corporación de gobierno o agencia federal independiente creada en 1934 para facilitar y financiar las exportaciones estadounidenses, a través de préstamos a importadores de bienes y servicios estadounidenses. De acuerdo con el Eximbank, usualmente se trata de créditos a bancos y gobiernos extranjeros conectados con proyectos de desarrollo.

El Secretario Adjunto (de Estado para Asuntos Interamericanos) – Henry Holland, advirtió que un ‘cese de actividades en la mina ha contribuido a una seria depresión del negocio y desempleo lo cual constituye la principal amenaza en este momento para la estabilidad del gobierno de Castillo’. Cuando el Eximbank rehusó otorgar el préstamo, Holland se quejó ante el Subsecretario de Estado, Herbert Hoover Jr.. Holland sostuvo que la aprobación del préstamo demostraría que el gobierno de Estados Unidos tiene confianza en el desarrollo del sector privado en Guatemala y de ese modo da el estímulo psicológico a los inversionistas locales y extranjeros el cual es indispensable para la recuperación (de Guatemala)”. (23)

Hay que recordar que el contexto en el que tuvieron lugar esas presiones incluía el interés del gobierno de Estados Unidos por hacer de la administración de Castillo Armas una “vitrina” contra el comunismo. Cabe señalar que Herbert Hoover Jr. era hermano de Allan Hoover e hijo menor del ex vicepresidente Hoover, una familia con amplios intereses mineros. Hoover Jr. era también asesor petrolero de John F. Dulles.(24)

Las presiones llegaron al punto de la exageración cuando en una carta a Hoover Jr. del embajador de Guatemala en Washington, coronel José Luis Cruz Salazar, en referencia al empleo que generaba la mina, “sugirió que el cierre de la Compañía Minera (de Huehuetenango) sería como cerrar la General Motors en Estados Unidos”.(25) Por su parte, el embajador estadounidense en Guatemala, Edwin Sparks, advertía que negar el préstamo “constituiría un golpe decepcionante para el gobierno y para la comunidad de negocios que permanece a la expectativa”.(26)

Las presiones influyeron en el Eximbank, ya que el 10 de febrero de 1955 aprobó el préstamo. Y de acuerdo con Streeter, “La extraordinaria presión que el Departamento de Estado aplicó para que se aprobara el préstamo, no obstante, mostró cuán desesperados estaban los oficiales para estimular la inversión privada en Guatemala”.(27) Pero también mostró el poco capital local disponible e interesado en promover la inversión productiva.

23 Streeter, pág. 203

24 Herbert Hoover Jr., contratado por el Departamento de Estado, ayudó a redactar la ley petrolera venezolana en 1943 (Sampson, Anthony. Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado. Ediciones Grijalbo. España. 1977. Págs. 152 y 178-179. Coronil, Fernando. El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Nueva Sociedad. Venezuela. 2002. Págs. 119-122). En 1954, integró el Planning Coordination Group o “Grupo Especial”, conjuntamente con el director de la CIA, Allen Dulles, el cual fue presidido por Nelson Rockefeller. El grupo estaba estrechamente ligado a los planes encubiertos de la CIA para Latinoamérica, ideados por el general James Doolittle, quien era el director de Shell Oil (Colby, Gerard. Dennett, Charlotte. Thy Will Be Done. The Conquest of the Amazon: Nelson Rockefeller and Evangelism in the Age of Oil. Harper Collins Publishers, New York. 1995. Pág. 251).

25 Streeter, 2000: 203

26 Ibid, págs. 203-204

27 Ibid, pág. 204

Los préstamos otorgados a Guatemala por el Eximbank, entre 1955 y 1960 fueron fundamentalmente para el gobierno y/o la Compañía Minera de Huehuetenango.

La importancia de Guatemala en el mundo de los minerales, fue expuesta en un estudio geológico preparado bajo los auspicios de la ICA en 1957.⁽²⁸⁾ Se puso especial énfasis en regiones de Huehuetenango, entre ellas la cabecera municipal de San Mateo Ixtatán, donde se analiza el Cerro Guoguí o Bobí, el punto más alto que se encuentra en el lugar, y que el estudio considera que tiene gran potencial para la explotación de cobre.⁽²⁹⁾ Este cerro se extiende desde el municipio de Santa Eulalia, aunque la mayor parte pertenece a San Mateo Ixtatán. Desde 2007, el Cerro Bobí es parte de la licencia Bobí otorgada a la empresa Guatemala Copper, S.A., la cual posee una enorme licencia llamada Huehuetenango, que ocupa este territorio de San Mateo Ixtatán y de otros municipios aledaños (ver Anexo A).

28 International Cooperation Administration (ICA). Minerals Deposits of Central America. Geological Survey Bulletin, 1034. Autores: Ralph J. Roberts y Earl M. Irving. 220 páginas.

29 Ibid, pág. 56

Capítulo II

**La importancia estratégica
de Sebol: el gobierno de
Miguel Ydígoras Fuentes**

La importancia estratégica de Sebol: el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes

La reversión de la reforma agraria arbencista tras la contrarrevolución y la redirección de la entrega de tierras vía colonización por la administración de Castillo Armas, planificadas y organizadas por Estados Unidos, quedó de manifiesto desde 1954 cuando el Departamento de Estado de EEUU contrató a IDS para asesorar al gobierno en el nuevo proceso agrario.

IDS, una organización no gubernamental estadounidense, cumpliría con la meta del Departamento de Estado para “transformar Guatemala en tierra de agricultores de clase media”.⁽³⁰⁾

El objetivo no era resolver la problemática de seguridad alimentaria en el campo, sino la seguridad en la propiedad de la tierra de determinados sectores, un objetivo que prevalece hasta la fecha. El presidente de IDS, Robert W. Hudgens declaró en esos días: “Una verdadera reforma agraria descansa no en la redistribución revolucionaria de la tierra, sino en el proceso evolutivo por el cual la gente logra seguridad sobre la tierra. Esto incluye no solamente los anhelos por la tierra de la gente con hambre, sino todo el problema complejo de la seguridad rural”.⁽³¹⁾

El IDS se encargó años después de elaborar mapas topográficos, mosaicos de fotos aéreas, caminos de acceso, mapas de uso de la tierra y vegetación, y el establecimiento de 17 zonas de desarrollo agrario en la costa del Pacífico –Nueva Concepción y La Máquina-, así como el plan de desarrollo de Sebol en la FTN, con un financiamiento de US\$12.6 millones otorgados por USOM en Guatemala.

Los primeros intentos de desarrollar Sebol se dieron durante el gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1962), -el vicepresidente era el poderoso ganadero Manuel Ralda Ochoa- período en el que el entonces capitán Fernando Romeo Lucas García, ocupaba el cargo de diputado ante el Congreso de la República, y cabildeaba para impulsar la inversión pública en esa zona donde él ya poseía extensas propiedades.

Lucas García había heredado en 1959 y 1960 las fincas Saquixquib y Punta de Boloncó (Tuilá, que tenía un aserradero para procesar caoba) al nororiente de Fray Bartolomé de Las Casas (nombre que recibirá Sebol tiempo después) de su padre

30 Streeter. Op. Cit. Pág. 51.

31 Grandia, Liza. Tesis de doctorado *Unsettling: Land Dispossession and Enduring Inequity for the Q'eqchi' Maya in the Guatemalan and Belizean Frontier Colonization Process*. University of California-Berkeley. 2006. Pág. 177

Fernando Lucas, quien las había adquirido en 1921 y 1934 respectivamente, con una extensión de 15 caballerías cada una. En 1963, Lucas García compró por Q150 la finca El Palmar de Sejux “San Fernando”, en lo que hoy se conoce como el casco urbano del municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, con una extensión de 8 caballerías. Asimismo, se hizo de la finca Sepur, en las cercanías de la Finca San Fernando, con una extensión de 18 caballerías.

Como consultores en materia de tierras y construcción de carreteras, la USAID contrató desde principios del régimen contrarrevolucionario a la compañía estadounidense Louis Berger Group Inc., que recién se había fundado en 1953. Esta compañía preparó un estudio en 1969 para el entonces Consejo Nacional de Planificación Económica, que se tituló Progress Report V and VI, ‘Economic Feasibility Study for Four Northern Highways’, con el apoyo de un préstamo de la AID No. 520-L-008⁽³²⁾.

Entre las posibles rutas a construir estaban que la recorria Cobán-Chisec-Sayaxché-Flores de 215 kms.; la de Cobán-Sebol-Flores de 230 kms., y la de Cobán-Sebol-Modesto Méndez-San Luis- Flores de 300 kms. Todas estas carreteras finalmente fueron construidas en la década del 70, y sólo fueron asfaltadas a partir de la década del 90 en su mayor parte.

En la década del 60, Sebol estaba localizado en un punto estratégico considerado vía marítima a través del río Cancuén -afluente del río Santa Isabel, principal tributario del río La Pasión- comunicaba con Petén hasta el río Usumacinta. La única carretera existente iba de Cobán a Sebol, y había sido construida con trabajo forzado durante los gobiernos de Lázaro Chacón y del general Jorge Ubico, en 1928.

Las rutas que Louis Berger Group Inc. trazó, pasaban por las tierras de Lucas García, y de cafetaleros de origen alemán, como los Dieseldorff y su finca San Diego Yalpemech y los Saper. Estos últimos despojaron de tierras a Q’eqchí’s de Chisec en 1976, cuando se comenzó la construcción de la carretera que de Cobán conduce a ese municipio⁽³³⁾.

32 Desde la década del 60, la compañía estadounidense Louis Berger Inc. opera en Guatemala. Ha jugado un rol muy importante en la organización de la Dirección General de Caminos, el desarrollo de mapas de carreteras, la supervisión en la construcción y mantenimiento de carreteras, y en los concursos de licitaciones. Actualmente, participa como consultora en los programas de seguridad vial y de modernización vial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV). Aunque su proyecto más importante que tiene a su cargo es la supervisión de la construcción de la carretera de la FTN, contrato firmado con el gobierno de Óscar Berger, en 2006 (no existe relación familiar entre esa compañía y el ex presidente Berger).

33 Black, George. Garrison Guatemala. Monthly Review Press. New York. 1984. Pág. 95

Durante las décadas del 60 y 70, esas fincas fueron explotadas intensivamente en sus recursos naturales, así como el tráfico y saqueo de piezas arqueológicas se convirtió en una de las actividades más rentables, especialmente en el área de Cancuén, donde familias como los Beltranena, Dieseldorff y más tarde, a partir de 1976, los Lucas García asociados con los García Granados, poseían grandes extensiones de tierra.

La riqueza de la región y el desalojo de población Q'eqch'í que ya se había asentado en zonas como Cancuén, también estuvo en la mira del gobierno del general Carlos Arana Osorio (1970-1974). Cancuén, localizado en las cercanías de San Diego Yalpemech, en el sur de Petén, y norte de Chisec, tenía registros de poseer el recurso petrolero. Un medio de prensa relató lo siguiente: “En 1971, Arana despojó también con violencia a los campesinos de Cancuén y Santa Isabel, afectando a 24 aldeas. En este acto se emplearon rangers que usaron tanquetas recién adquiridas por el ejército...”⁽³⁴⁾.

Bien puede decirse que durante la década de los 60 y principios de los años 70, el interés por las tierras de la FTN por parte de militares, políticos y socios terratenientes se concentró en la madera y la riqueza arqueológica⁽³⁵⁾. La apropiación que altos militares hicieron de vastas extensiones de tierra, llevó a llamar a la FTN “la zona de los generales”.

Mientras tanto, los intereses estadounidenses también veían en la explotación maderera uno de los ejes “desarrollistas”.

De ahí el porqué durante el gobierno del general Enrique Peralta Azurdia (1962-1965), se dio a conocer la propuesta de la estadounidense F.M. Warren de la Coastal Timber & Lumber Company la cual tenía interés en hacer una inversión de US\$100 millones en la industria de explotación forestal en Petén. El proyecto se denominaba “Vitrina para la Democracia” -en línea con el objetivo estadounidense de hacer de la contrarrevolución de 1954 una “vitrina” hacia el mundo- y la compañía exigía derechos de explotación en todo el norte del país⁽³⁶⁾.

34 Uno Más Uno. Blanche Petrich. Se apoderan los generales de la zona petrolera. México D.F. 25 de julio de 1981.

35 Por ejemplo, el general y ex presidente Fernando Romeo Lucas García, fundó la sociedad Agropecuaria Yalpemech, S.A., en 1975, conjuntamente con los empresarios Jorge Raúl García Granados de Garay y Raúl García Granados Quiñónez dos figuras emblemáticas en las décadas de 1970 y 1980, emparentados con Lucas García, vinculados al sector azucarero por medio del desaparecido ingenio Tierra Buena. Los García Granados, descendientes del ex presidente Miguel García Granados, también están emparentados con el actual alcalde capitalino, Álvaro Arzú, quien fue director del INGUAT durante el gobierno de Lucas García.

36 Melville, Thomas y Melville, Marjorie. Tierra y poder en Guatemala. EDUCA. 1975. Pág. 176.

En 1965, Murphy Pacific Corporation de California invirtió US\$30 millones en la colonización de parte de Petén y Alta Verapaz, para lo cual formó la Compañía Impulsadora del Norte S.A. (CIAINSA). La explotación maderera era el objetivo, el cual era acorde a lo que la USAID impulsaba en la región y que quedó plasmado en el estudio citado de Louis Berger Group Inc.: "...el Banco Mundial puede estar interesado en un proyecto de construcción de carreteras complementario a los suyos, que ayudaría en el desarrollo de la exportación de recursos forestales de Petén...".

Según estudios recientes⁽³⁷⁾, el fomento de la ganadería y la explotación de maderas preciosas para exportación a Estados Unidos, era el objetivo central del proceso colonizador aunque éste siempre estuvo disfrazado en la idea de otorgar tierras en esas zonas inhóspitas para contener la presión campesina de las zonas de la costa sur y otros lugares del país. Esos estudios comprobaron que la ganadería no era rentable, aun así se siguió con el proyecto donde el gran beneficiario sería Lucas García, quien en 1977 se convertiría en el director del proyecto de la Franja Transversal del Norte, y un año después sería electo Presidente de la República.

37 Ibarra, Op. Cit. Págs. 22 y 36. Grandia, Op.Cit, págs. 113-118.

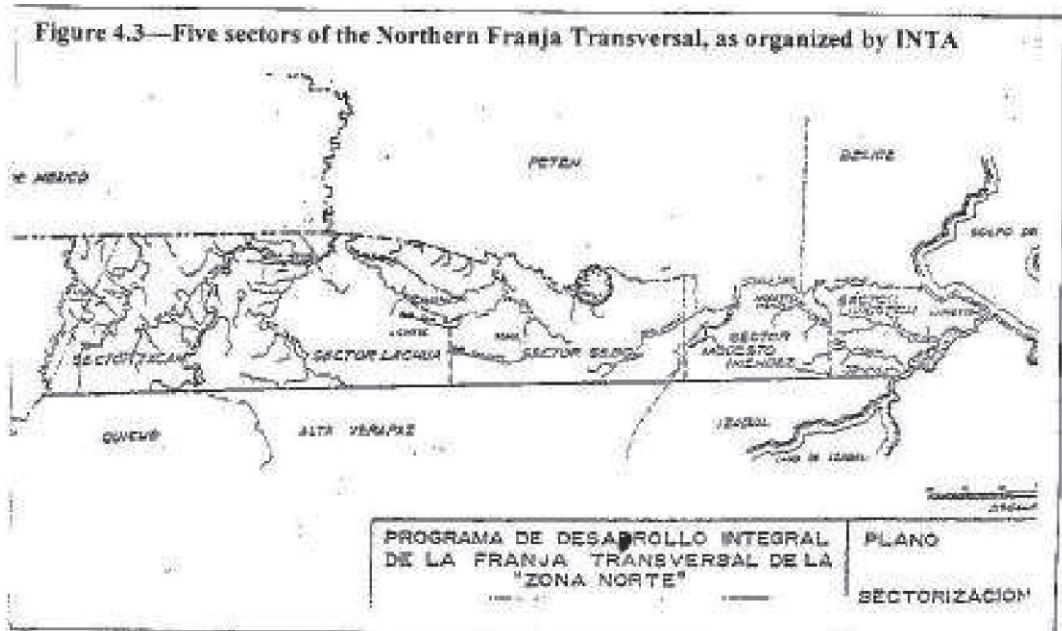
Capítulo III

Surgimiento del INTA y la sectorización de la FTN

Surgimiento del INTA y la sectorización de la FTN

En 1962, bajo el Decreto 1551 que creó la Ley de Transformación Agraria, la DGAA cambiará de nombre adoptando el de Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). En 1964, junto al CNPE, el INTA definirá la geografía de la FTN estableciendo cinco sectores que identificarán el primer territorio de la FTN: Ixcán, Lachuá, Sebol, Modesto Méndez y Livingston (ver mapa I).

Mapa I. Franja Transversal del Norte en 1964

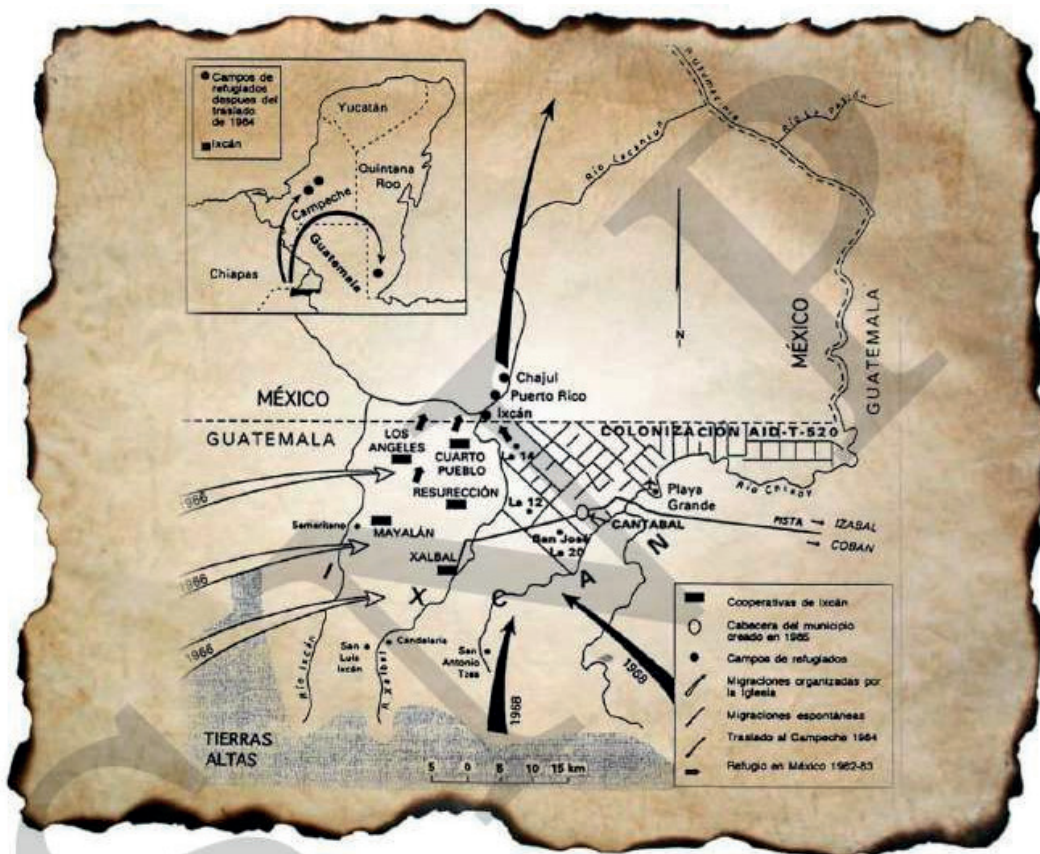


Fuente: Grandia. Tesis. Op. Cit. Pág. 188.

A partir de 1964, sacerdotes de la orden Maryknoll que trabajaban en Huehuetenango y Quetzaltenango, y de la orden del Sagrado Corazón, en Quiché, inician el primer proceso de colonización, conjuntamente con el INTA, llevando a los primeros colonizadores del altiplano (Huehuetenango, principalmente) al sector Ixcán. Cuatro años después, en 1968 se conformaron cinco parcelamientos (Mayalán, Xalbal, La Resurrección, La Unión, Selva Reina y Los Ángeles), los cuales el 1 de enero de 1970 conformaron la Cooperativa Ixcán Grande⁽³⁸⁾. (ver mapa II).

38 AVANCSO. ¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados. Cuadernos de investigación No.8. 1992. Págs. 29-36.

Mapa II. Primer proceso colonizador del sector Ixcán en 1964



Fuente: SEGEPLAN. Proceso de poblamiento de Ixcán. Diagnóstico territorial. Franja Transversal del Norte (FTN). Tomo I. Abril de 2011. Pág. 5.

En esos años, el Sector Ixcán era integrado por tierras de los municipios de Barillas, Huehuetenango, y de Chajul y Uspantán, Quiché. No fue sino hasta 1985, que Ixcán se convirtió en municipio de Quiché.

Este sector en su mayor parte era tierras baldías y nacionales, considerada por los pueblos ixiles del altiplano como zonas de reserva y cacería, y donde se podían encontrar algunos poblados q'eqch'í en el área del río Copón. Durante el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885), se entregaron tierras a “milicianos” de los municipios de Chiantla y Malacantacito, Huehuetenango, aunque por el difícil acceso a esas tierras éstas no fueron ocupadas sino hasta un siglo después, en los años de 1960, cuando los descendientes de los adjudicatarios formaron las aldeas Valle Candelaria y Santa María Candelaria, entre los ríos Ixcán y Xalbal.

A esta fase colonizadora impulsada por la Iglesia Católica, le siguió otra a cargo del INTA. La zona se declaró como zona de desarrollo agrario bajo el Decreto de Ley No. 60-70, con la finalidad de profundizar el proceso de colonización. Este Decreto reconfigura la zona territorial

de la FTN, ampliándola a los límites fronterizos de México, incluyendo municipios de Huehuetenango, Quiché e Izabal.

De acuerdo con diversos documentos de SEGEPLAN, el decreto 60-70, toma en cuenta los límites políticos administrativos de los municipios que conformarían la Zona de Desarrollo Agrario de la Cuenca del Río Usumacinta, región que amplía la zona original de la Franja Transversal del Norte y que le confiere características heterogéneas de relieve, suelos, vegetación, población, etc.⁽³⁹⁾.

El decreto 60-70, en su artículo 1º literalmente dice “Se declara de interés público y de urgencia nacional, el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario en el área comprendida, dentro de los municipios: Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas en Huehuetenango; Chajul y San Miguel Uspantán en el Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal, en Alta Verapaz y la totalidad del departamento de Izabal”.

Esta nueva fase profundizó la colonización de la zonas de Ixcán, Lachuá y Sebol y abrió las puertas para la explotación de recursos naturales a manos de militares, políticos y empresarios de los gobiernos militares de la década de 1970, al mismo tiempo que le amplió los horizontes expoliadores a capitales transnacionales vinculados a la extracción petrolera, minera y maderera, y poderosos ganaderos.

En ese período se comienza la planificación y diseño de la carretera de la FTN, que inicialmente se construiría desde Modesto Méndez (Petén-Izabal) hasta Barillas, para luego extender el proyecto hasta Nentón, Huehuetenango.

Como fase siguiente, el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1975-1979, el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García, mantuvo como alta prioridad el desarrollo de la FTN, región que la consideraba como instrumento necesario

39 SEGEPLAN. Resumen del diagnóstico y primeras líneas del plan de desarrollo de la FTN. 2009. Pág. 4. Este documento de SEGEPLAN explica la situación existente previo a la colonización y al establecimiento de la FTN en la década de 1960: “Si bien en la parte norte y central de Alta Verapaz hubo un apogeo en la ocupación cafetalera y se constituyeron grandes fincas con mano de obra indígena q’eqchi’ instaurada en forma de colonato, las actuales tierras del Ixcán, por ejemplo, permanecieron inaccesibles y poco ocupadas hasta a medianos del siglo XX. Es importante mencionar que en la parte occidental de Huehuetenango, la población indígena Chuj tuvo una ocupación ancestral en las tierras bajas de lo que actualmente es el municipio de Barillas, pero que perdieron sus tierras fértiles como procesos de despojo sistemático”.

para aliviar la presión demográfica de otras áreas del país. Por ello el CNPE, con apoyo de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), elaboró en 1975 el Sub-programa de Desarrollo Integral de la FTN, cuya implementación se postergó por el terremoto de 1976, retomándose hasta finales de 1977, bajo el mando del entonces general Fernando Romeo Lucas García, nombrado representante del Ejecutivo para el efecto. En el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982, se profundizó el proceso colonizador de la FTN, con el Préstamo 520-T-026 firmado con la USAID.

ORÍGENES DEL DECRETO 60-70 Y EL PLAN DE COLONIZACIÓN DEL INTA

Los orígenes del Decreto 60-70, bien podrían derivarse del contenido explicativo de un documento confidencial de la OIT⁽⁴⁰⁾, publicado en 1970. En ese informe, se destaca una variedad de documentos publicados por la Misión Interagencias entre 1965 y 1970. Esta Misión agrupaba representantes de distintas entidades de la Organización de Naciones Unidas, del gobierno estadounidense y de organismos financieros internacionales.

Esos informes estaban relacionados con el proceso de colonización, desarrollo rural, reforma agraria y la inclusión de población indígenas. Entre esos documentos se encontraba el titulado “Informe al Gobierno de Guatemala de la Misión Interagencias sobre Colonización e integración de poblaciones indígenas en Guatemala”, publicado en Ginebra, Suiza, en 1965.

El Informe de la OIT destaca que para 1970, el INTA tenía “un vasto plan de colonización de toda la faja de tierras baldías, ubicadas al Sur del Petén, y que va de Livingston al Oriente (Costa del Atlántico) al río Ixcán Grande al Occidente, por un total de 900,000 hectáreas aproximadamente, de las cuales se calcula que unas 400,000 son colonizables.

La faja ha sido dividida en cinco zonas de operación. De Oriente a Occidente: Livingston, Modesto Méndez, Sebol, Lechúa (sic) e Ixcán, y se calcula que, en ellas, podrán asentarse unas 40,000 familias de colonos, asignando a cada una de ellas una extensión de 20 hectáreas (mínimo establecido por la ley, artículo 75 del decreto 1551). Se prevé un lapso de diez años para la realización completa del proyecto.

40 Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Informe al Gobierno de la República de Guatemala sobre Colonización, Transformación Agraria, Desarrollo Rural y Trabajo Agrícola. Ginebra, 1970. Confidencial.

La planificación de este programa se encuentra todavía en su fase preliminar. Sin embargo, parece preverse una colonización de tipo casi totalmente dirigido, con un costo de 4,000 a 5,000 dólares por familia asentada; instalación de “núcleos poblados” cada 100 familias; de “centros urbanos” cada 10 núcleos poblados; construcción de caminos de acceso e internos; realización de cultivos de subsistencia y de mercado; cría de ganado de carne; etc.”⁽⁴¹⁾

Una de las conclusiones a las que arriba el Informe de la OIT, establece que “La colonización en tierras nuevas y despobladas, es una necesidad ineludible para Guatemala, en vista de la gran cantidad de minifundistas con ingresos casi insuficientes para subsistir; de campesinos sin tierra y obreros agrícolas con salarios bajísimos, categorías todas en crecimiento promedio de más del tres por ciento anual; de la casi absoluta imposibilidad de realizar programas de reforma agraria en las regiones de mayor presión demográfica sobre la tierra y de más alto índice de minifundismo; de la existencia de tierras nuevas despobladas y aptas para la colonización.”

Otra de las conclusiones, establece una estimación de 1 millón de hectáreas disponibles en el país, específicamente el norte, aptas para colonización: “... alrededor de 1,000,000 de hectáreas, a las cuales podrían añadirse otras 500,000 de tierras “ociosas” de propiedad privada, particularmente en los sectores norteños de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango.

Este total de 1,500,000 hectáreas, es prácticamente el patrimonio territorial de que Guatemala dispone actualmente, para poner en marcha proyectos de colonización, de tipo diferente de acuerdo con las características de cada zona. Total que podrá aumentar en el futuro, con la construcción de nuevas carreteras y consiguiente apertura de nuevas zonas”⁽⁴²⁾.

Finalmente, una de las principales recomendaciones del Informe es la “Elaboración y rápida promulgación de una “ley nacional de colonización”, que sustituya los capítulos III, IV y VII del decreto legislativo núm. 1551 (creación del INTA) y del decreto legislativo núm. 45-69 (ley reguladora de la tenencia de la tierra en el Petén) y tenga jurisdicción efectiva sobre todo el territorio de la República y sobre todos los organismos, públicos y privados, que directa o indirectamente, se ocupan de colonización”⁽⁴³⁾.

41 Ibid, pág. 11.

42 Ibid, pág. 26.

43 Ibid, pág. 28.

Entre los contenidos de esa propuesta de ley, la OIT recomienda identificar “...características técnicas y económicas que tiene que presentar una zona para ser considerada apta para colonización; declaración de “zona de colonización” y sus efectos; determinación de los tipos y formas de colonización más apropiados para cada “zona de colonización”; normas para la determinación de la extensión más adecuada del “lote de colonización....”.

En resumen, de acuerdo con SEGEPLAN, históricamente se observan por lo menos 4 formas distintas de colonización en la parte central de las tierras bajas de la FTN⁽⁴⁴⁾:

1890-1920: El otorgamiento de tierras a milicianos ladinos de Huehuetenango en el actual municipio de Barillas, como “pago de tierras” por haber participado en la guerra de 1871.

1966 a 1976: La colonización organizada e impulsada desde la orden religiosa de Maryknoll pero sin intervención estatal.

1970 a 1980: La colonización gubernamental impulsada desde el INTA.

1975 a 1982: La colonización como programa de desarrollo integral agrícola impulsado a nivel gubernamental y con apoyo de la AID.

De este proceso colonizador, SEGEPLAN interpreta que “desde mediados del siglo pasado el territorio empieza a mostrar sus atractivos, ya sea como modelos de colonización organizadas e impulsadas por el Estado o por el auge generado por los descubrimientos de potencial petrolero y minero en la zona. Además, los procesos de colonización agraria impulsados desde el INTA fueron aprovechados por personas allegadas al gobierno para obtener grandes territorios para la práctica de ganadería extensiva, principalmente en las tierras de Izabal.

Los municipios que definen el área de influencia de lo que se podría definir como FTN, según el decreto 60-70, muestran una región heterogénea, desvinculada, con procesos y dinámicas de ocupación diferentes, cuya población es cultural, social y económicamente diferente. Sin embargo, resaltan las iniciativas impulsadas y desarrolladas por el Estado para darle coherencia y vinculación regional a ésta zona con una lógica diferente municipal y departamental. Por ejemplo, la zonificación emitida por el INTA consideraba como región especial, la región VIII de la FTN, la cual estuvo concentrada en Barillas, Ixcán, Chisec, Fray Bartolomé, Chahal y Livingston. El Decreto 60-70 impulsa una zona de desarrollo agrario que trata también de abordar la intervención del Estado para hacer una región vinculante y funcional en las tierras bajas del norte, sin embargo estos procesos han sido inconclusos y truncados⁽⁴⁵⁾.

44 SEGEPLAN. Diagnóstico territorial. Franja Transversal del Norte (FTN). Tomo I, Abril de 2011. Pag. 71

45 Ibid.

Capítulo IV

**La construcción de la
carretera y los intereses
petroleros: el gobierno de
Kjell Laugerud García**

La construcción de la carretera y los intereses petroleros: el gobierno de Kjell Laugerud García

Cuando en 1976, el entonces presidente de la República, el general Kjell Laugerud García, visitó la cooperativa de Mayalán, en lo que pocos años después sería el municipio de Ixcán, afirmó apenas bajar del helicóptero en que viajaba: “Mayalán está asentada en la cima del oro”, palabras que describían el futuro petrolero que le esperaba al norte fronterizo de Quiché⁽⁴⁶⁾.

Las palabras de Laugerud García evidenciaron cómo aquel objetivo de hacer de la FTN el “granero nacional” y base del movimiento cooperativista, se iría transformando hacia otros objetivos estratégicos de explotación de recursos naturales en áreas de la FTN que estaban siendo adquiridas o arrebatadas por militares, empresarios y políticos asociados a los gobiernos de turno.

Desde 1974, se venía explotando crudo comercialmente en las cercanías a raíz de los descubrimientos realizados por las petroleras Basic Resources y Shennadoah Oil, que operaban conjuntamente en el campo petrolero de Rubelsanto, Alta Verapaz. Tras esa visita presidencial, ambas compañías realizaron exploraciones en tierras de Xalbal, muy cerca de Mayalán, donde perforaron el pozo San Lucas con resultados infructuosos.

Esas exploraciones, que abrieron el camino para futuros experimentos petroleros en Ixcán, y el resto de la FTN, también fueron el principal motivo para la construcción de la carretera de terracería cuyo trazado hoy recorre la FTN. Shennadoah Oil, el desaparecido Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y el Batallón de Ingenieros del Ejército se coordinaron para construir ese corredor entre 1975 y 1979, lo que a la postre permitió que políticos, militares y empresarios poderosos de la época se adueñaran de muchas de las tierras donde la riqueza maderera y el potencial petrolero yacían.

La construcción de la carretera, en realidad, llevó varios años, incluyendo otras vías de acceso que conectarían Cobán con la FTN. Así, el INTA construyó un tramo carretero que iba de lo que hoy es la cabecera municipal de Fray Bartolomé de Las Casas hasta la aldea Secacao, cerca de la cabecera municipal de Raxruhá, entre mediados de la década de 1960 y 1975. En 1977, el INTA terminó de construir el tramo que de Chisec conduce a la FTN; al Batallón de Ingenieros del Ejército

46 Simon, Joel. *The Rise and Fall of Guatemala's Ixcán Cooperatives, 1965-1989*. Latin American Studies. Stanford University. October 4, 1989.

le correspondió la construcción del tramo Cadenas (Petén/Izabal) con Fray Bartolomé de Las Casas, entre 1975 y 1978; mientras que Shannandoah Oil se encargó del tramo entre Secacao y los pozos petroleros de Rubelsanto, en 1975 A 1979, la carretera llegaba a Xalbal, en tierras de Ixcán. Quedaba pendiente el tramo Xalbal-Barillas-Nentón.

La carretera coadyuvó al desarrollo del campo petrolero de Rubelsanto, a la construcción del oleoducto que de Rubelsanto se traslada a Piedras Negras, Puerto Barrios, y al descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos en Chinajá y San Diego Yalpemech.

Estos descubrimientos petroleros, sin embargo, escondían relaciones complejas de intereses creados con la contrarrevolución de 1954. Sobre todo, las relaciones entre capitales extranjeros y locales, quedaban puestas al descubierto y ayudarán a explicar una lógica que se mantiene hoy en día.

La contrarrevolución, que le abrió las puertas al capital estadounidense, fue fundamental para las compañías petroleras que veían en Petén y la región de la FTN, un potencial petrolero incalculable. Entre 1955 y 1957, el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, distribuyó 44 bloques petroleros entre 23 petroleras estadounidenses, asociadas algunas con capitales guatemaltecos.

De ellas destacaban Ohio Oil Co. y ESSO, las que entre 1957 y 1962 exploraron bloques en las zonas conocidas hoy como Chinajá y Rubelsanto. Ohio Oil, que contribuyó con una pista aérea en su campamento petrolero a la fracasada invasión a la Bahía de Cochinos, en Cuba,⁽⁴⁷⁾ dejó información privilegiada que posteriormente serviría a intereses de finqueros e inversionistas estadounidenses asociados, al igual que al gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), para aprovechar el hidrocarburo.

Así, el cafetalero y azucarero guatemalteco de origen alemán Rudy Weissenberg Martínez, adquirió tierras en la zona de Las Tortugas y Rubelsanto, Alta Verapaz, para explorar minerales y petróleo, a finales de la década del 60. Para ello se asoció con el ingeniero Ernesto Rodríguez Briones, miembro de la Asociación de Amigos del País para entonces, y fundaron la compañía Petromaya, subsidiaria de la petrolera Basic Resources la cual formaba parte de la denominada Operación Conjunta, integrada además por la noruega Saga Petroleum y la estadounidense Shenandoah Oil⁽⁴⁸⁾.

47 Solano, Luis. Guatemala: petróleo y minería. En las entrañas del poder. Inforpress Centroamericana. 2005. Pág. 27

48 Ibid, págs. 43 y 44. El grupo de Rodríguez Briones también se involucró de lleno en la exploración y explotación de plomo y cobre en Cahabón, a través de subsidiarias de Basic Resources como Transmetales S.A. y Explom. La región de Oxec, en particular, ganó mucha importancia en la explotación de cobre durante la década del 70.

El presidente de Shenandoah Oil, para ese entonces, era Elliot Roosevelt, hijo del ex presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt. Mientras que Basic Resources era respaldada por capitales como los de Rockefeller, y más tarde por el millonario inglés James Goldsmith. A ellos se unirá en la década del 70 el ideólogo del neoliberalismo en Guatemala, Manuel Ayau Cordón, al igual que Enrique Novella Camacho (Cementos Novella-Progreso), y años más tarde, se sumará capital del Grupo MultiInversiones de la familia Gutiérrez-Bosch.

Durante el gobierno de Arana Osorio, y el gobierno siguiente del general Kjell Eugenio Laugerud García, los socios políticos, empresarios y militares que constituyeron un poder paralelo al de la vieja oligarquía y de la burguesía surgida esta última de las estrategias de desarrollo impulsadas por EEUU tras la contrarrevolución, comenzaron a adueñarse de tierras en la FTN.

Los grandes negocios que se desprendían del impulso al desarrollo de la FTN, con el proceso de colonización avanzando, se enfocaban en la ganadería con el propósito de exportar carne a EEUU; la explotación de maderas preciosas, sobre todo caoba; la construcción de grandes hidroeléctricas; petróleo y la minería.

Esto no era extraño. En 1972, el INTA había contratado los servicios de la empresa estadounidense VTN Orange County, de California, para la aerofotografía de la FTN. El financiamiento provino del INTA y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo de la aerofotografía era ayudar al “descubrimiento de recursos inexplorados tales como: formaciones geológicas, yacimientos de minerales, bosques madereros, zonas de fácil cultivo y construcción de represas de irrigación y energía”⁽⁴⁹⁾.

Así, se vieron beneficiados con grandes extensiones de tierras en Petén y la FTN militares como el coronel Miguel Ángel Ponciano; o políticos como el máximo dirigente del partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Mario Sandoval Alarcón;⁽⁵⁰⁾ y el también dirigente emelenista Lionel Sisniega Otero, quien fungió como director del Instituto Guatemalteco de Turismo en 1970-71, y obtuvo tierras en Ixcán e Izabal.

49 Inforpress Centroamericana. 5 de diciembre de 1972. Pág.11.

50 Uno Más Uno, México D.F., 25 de julio de 1981.

Capítulo V

Los intereses del alto mando militar en la FTN

Los intereses del alto mando militar en la FTN

Pero fue el alto mando militar de los gobiernos de Arana y Laugerud el mayor beneficiado. Según un estudio: "...FYDEP distribuyó las fincas ganaderas de 450 hectáreas o más a tres categorías de personas: empresarios y profesionales de Guatemala y Cobán, políticos y militares con "méritos" de diferentes regiones, y ganaderos medianos del oriente (Chiquimula, Jutiapa y Jalapa). El listado de los primeros beneficiarios del FYDEP incluye los apellidos de famosas familias guatemaltecas como: Beltranena, Castillo, Paíz-Bocelli, Paíz-Maselli, Skinner- Klee, Fisher, Arimani y familiares cercanos a los generales Spiegeler, Laugerud, Arana y Mejía Víctores. También hubo muchas personas de clase media y media alta que recibieron tierras. Especialmente en el valle del Mopán, la afluencia de militares era tan grande que se llegó a llamarlo el "Valle de las Estrellas"... " (sic)⁽⁵¹⁾.

Pero hubo también grandes terratenientes y ganaderos como Roberto Berger y Manuel Ralda que obtuvieron grandes extensiones de tierra durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), al igual que un sobrino del entonces mandatario⁽⁵²⁾.

De todos ellos, fue el grupo de militares allegados a Arana el que más obtuvo: los generales Otto Spiegler Noriega, Fausto David Rubio Coronando, Kjell Laugerud García y su hermano Hans, así como el propio Arana. Pero sobre todo, Fernando Romeo Lucas García, quien se convertirá en presidente para el período 1978-82, y quien previamente, en 1977, había sido nombrado ejecutivo del presidente de la República en el desarrollo de la FTN.

INTERESES ECONÓMICOS Y MILITARES EN YALPEMECH⁽⁵³⁾

San Diego Yalpemech era una finca ubicada en las faldas de la Sierra Chinajá, Alta Verapaz, en el límite departamental de Alta Verapaz y Petén, localizada en el área estratégica marítima del Río Santa Isabel, afluente del Río La Pasión, en Petén. Estaba asentada en una zona considerada rica en petróleo de alta calidad.

Hasta 1975, perteneció a la familia Dieseldorf, de origen alemán, que se asentó en territorios de Alta Verapaz en el Siglo XIX para impulsar sus negocios y fincas cafetaleras, y que hoy es considerada la más rica del departamento.

51 Milián, Bayron /Grünberg, Georg / Cho B., Mateo. La conflictividad en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte. FLACSO, MINUGUA y CONTIERRA. 2002. Págs. 33 y 34.

52 Melville, Thomas y Melville, Marjorie. Tierra y Poder en Guatemala. Colección EDUCA. 1975. Pág. 229.

53 Solano Ponciano, Luis Eduardo, Efectos económicos y sociales de la actividad petrolera en la Franja Transversal del Norte y Petén, durante el período 1974-1998, Tesis de graduación, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 2000. Pág. 174.

Solano, Luis. Op. Cit. Págs. 60, 62, 80-81, 91-92 y 100.

Ese año, Lucas García, en sociedad con su primo Jorge Raúl García Granados de Garay y Raúl García Granados Quiñónez, adquirió la finca por un valor de Q175 mil, que poseía una extensión de 10 mil hectáreas. En 1976, el grupo formó la Agropecuaria Yalpemech, S.A., y las tierras fueron valuadas en Q300 mil. Esta finca era parte de las 40,500 hectáreas de tierras que Lucas García poseía en la FTN a mediados de la década de 1970.

El potencial petrolero, el desarrollo de ganado vacuno y de caballos finos para exportación a Estados Unidos, la riqueza maderera y la construcción de la carretera de la FTN, fueron los principales incentivos que tuvieron altos oficiales militares y políticos para comprar o apoderarse de vastas extensiones de tierra en la FTN; entre ellos se encontraba el coronel Miguel Ángel Ponciano, propietario de 4,500 hectáreas.

Asimismo, quien fuera el máximo líder del partido de extrema derecha Movimiento de Liberación Nacional (surgido tras la contrarrevolución de 1954), Mario Sandoval Alarcón, poseía 6,700 hectáreas.

En 1989, la finca San Diego Yalpemech fue vendida al Estado por un monto de Q5 millones y en ella se reubicó a población retornada del refugio que huyó a Honduras tras la guerra contrainsurgente de la década de 1980. También se reubicó en la finca población desplazada por la guerra y pobladores colonos de la finca.

Muy cerca de Yalpemech, en los linderos de la Sierra de Chinajá, se encuentra el campo petrolero Yalpemech, un área donde hoy día confluyen los intereses petroleros de las compañías PetroEnergy, de México, y Ceiba Petroleum, subsidiaria de la canadiense TrueStar Petroleum, de Canadá (ver mapa III). Desde 2012, en Yalpemech se han sumado las empresas canadienses Coban Petroleum Ltd. y Troy Energy Corp., con el objetivo de explotar el pozo San Diego I, perforado por Basic Resources en la década de 1980.

La zona de Yalpemech fue explorada en 1960 por la petrolera estadounidense Ohio Oil Co., y la pista aérea construida en su principal campamento en Chinajá, fue utilizada por el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes para montar un campamento de cubanos contrarrevolucionarios que eran entrenados por estadounidenses para la campaña militar de la llamada “Invasión de la Bahía de Cochinos” en Cuba, para derrocar al gobierno revolucionario de Fidel Castro.

Mapa III. Área de contrato en Yalpemech, otorgado en 1992



Fuente: TrueStar Petroleum.

Como bien indica un estudio, altos oficiales guatemaltecos se convirtieron en grandes terratenientes e inversionistas aprovechando las políticas de expulsión de campesinos, el acceso privilegiado a la información, la ampliación del crédito público y de los grandes proyectos de desarrollo.

La participación personal de los jefes se combinó con la participación institucional del ejército en el mundo de los negocios: bancos, fondos de pensión, líneas aéreas, proyectos inmobiliarios, entre otros⁽⁵⁴⁾

El emporio que empezó a construir Arana Osorio tuvo una base estatal y otra de alianzas con grupos de poder económico.

Durante su período creó la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) con el objetivo de “fomentar las actividades industriales, mineras y turísticas...”. Igualmente creó el Banco del Ejército para aportar créditos a la ganadería y agricultura y se benefició directamente de las exploraciones petroleras. Para 1974, aparecían inscritas 50 empresas petroleras, muchas de ellas “de papel”, que generaban un flujo inicial en depósitos dentro del sistema bancario de US\$150 millones, y el banco de los castrenses era uno de los grandes ganadores⁽⁵⁵⁾.

Según un analista, hacia 1983 el 60% de la superficie del departamento de Alta Verapaz era propiedad de militares; cuatro oficiales del ejército que habían integrado los gobiernos militares de Laugerud y de Lucas García eran dueños de 285,000 hectáreas en la Franja Transversal del Norte y Petén⁽⁵⁶⁾. Y su poder se extendía, en el caso de Lucas García y Spiegler, hasta San Mateo Ixtatán, Huehuetenango donde poseían un gran aserradero.

54 Vilas, Carlos M. Después de la revolución: democratización y cambio social en Centroamérica. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 54, No. 3. (Jul. - Sep., 1992). Págs. 3-44.

55 Kading, Terrance W. The Guatemalan military and the economics of La Violencia. Canadian Journal of Latin America & Caribbean Studies. March 1999. V. 24 (47). Págs. 57-91.

56 Dunkerley, James. Power in the Isthmus. Verso, Londres. 1988. Págs. 461 y ss. Citado por Carlos Vilas.

CUCHUMADERAS, S.A. Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN SAN MATEO IXTATÁN

A finales de 1977, una sociedad denominada Cuchumaderas, S.A. se constituyó en Guatemala, para dedicarse a la explotación y aprovechamiento de bosques y procesamiento industrial de la madera. El plazo de la nueva empresa era indefinido y se constituyó con un capital suscrito y pagado de US\$100 mil⁽⁵⁷⁾. No se identificó donde tendría sus actividades, pero por el nombre era de imaginarse que se trataba de alguna área montañosa de Los Cuchumatanes. Varias fuentes identificaron posteriormente que el área de interés iba desde Paquix, Chiantla, pasando por San Juan Ixcoy, hasta San Mateo Ixtatán.

Efectivamente, los bosques de San Mateo Ixtatán eran el principal objetivo de esta empresa privada. Según un estudio reciente, "La instalación de dicha compañía...era promovida por el gobierno, como parte de sus actividades contra la plaga del gusano barrenador que afectó los bosques de coníferas de las tierras altas. Los mateanos se oponían a que dicha compañía dispusiera de sus bosques y si bien el alcalde (un Chuj de San Mateo) había firmado, aparentemente por ignorancia, un convenio con la compañía, la población no reconocía dicho convenio. Por lo tanto, se habían movilizándolo y trataban de impedir por todos los medios a su alcance que dicha compañía pudiera realizar sus actividades. Gracias a este descontento la guerrilla logra entonces integrar algunas bases de apoyo en la cabecera y en las aldeas.

Por su parte, la presencia de la guerrilla dio más valor a la población local en sus reivindicaciones no sólo contra "Cuchumadera", sino también para defender derechos laborales en una mina (de sal negra) próxima a la aldea Petanac y Guaisná en San Mateo, la cual estaba en manos de propietarios ladinos, o para reivindicar mejores condiciones laborales o la elevación de sus salarios de hambre, y hasta una eventual recuperación de las tierras bajas en Nentón"⁽⁵⁸⁾.

Relata otro estudio que: "Un año después (en 1978) el pueblo entero de San Mateo expulsó a los ingenieros y enviados de una compañía de capital nicaragüense somocista -Cuchumadera- que pretendía explotar los bosques comunales. Insultos, piedras y orines fueron las armas de las mujeres que encabezaron el linchamiento fallido. El alcalde que se prestó a la maniobra, acusado de corrupción, fue repudiado"⁽⁵⁹⁾.

57 Inforpress Centroamericana. 1 de diciembre de 1977. Pág. 27.

58 Piedrasanta Herrera, Ruth. Los Chuj: Unidad y rupturas en su espacio. ARMAR Editores. 2009. Pág. 359.

59 Navarrete, Carlos "Una investigación fuera de curriculum: Las matanzas indígenas en los altos Cuchumatanes, Huehuetenango". 1o. Coloquio Paul Kirchoff. IIA-UNAM. 1985. Pág. 205. Perera, Víctor. Unfinished Conquest: The Guatemalan Tragedy. With photographs by Daniel Chauche. University of California Press. 1993. Pág. 154.

Al respecto, la versión del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH),⁽⁶⁰⁾ es más detallada y hace del caso de Cuchumaderas uno de carácter paradigmático, debido a las implicaciones históricas y una de las causas de la violencia y contrainsurgencia en San Mateo Ixtatán a finales de la década de 1970 y principios de la del 80 (ver Anexo 1). Dice el informe en sus párrafos numerados:

“3499.

Durante el enfrentamiento armado, el pueblo chuj defendió de muy diversas formas sus intereses económicos y culturales: un hecho ejemplar fue la lucha en 1981 de los mateanos por la preservación de sus bosques. Desde el año 1977 la municipalidad de San Mateo Ixtatán había firmado un contrato con la empresa Cuchumadera para el "saneamiento, reforestación, mante-nimiento y explotación de los bosques, basados en la urgente necesidad de aprovechar y mantener los recursos naturales atacados por el gorgojo del pino".¹²³⁶ Al enterarse del trato entre la municipalidad y la empresa, los mateanos obligaron a las autoridades a realizar un cabildo abierto y explicar las características del compromiso".¹²³⁷

"Cada uno de los miembros de la corporación municipal dio su información, evidenciándose contradicciones que condujeron a que en esa misma sesión renunciara el alcalde".¹²³⁸

3500.

Pese a las amenazas que recibieron algunos vecinos de San Mateo, éstos organizaron un comité local para defender el bosque, iniciando una demanda legal contra la empresa. Como consecuencia, el proceso de extracción del bosque quedó detenido.

3501.

Estos antecedentes influyeron para que, en la década de los ochenta, el Ejército llegara a considerar a los pueblos maya-chuj y maya q'anjob'al como enemigos internos."

El caso de la compañía Cuchumaderas, sin embargo, no puede verse fuera del contexto de la constitución de la FTN y la construcción de la carretera. Es más, está estrechamente relacionada con los intereses de la cúpula militar que detentaba el poder político en la década de 1970, y que se extendía a todo lo largo del territorio definido de la FTN. Por eso San Mateo Ixtatán no era ninguna excepción, su riqueza forestal le hacía blanco de aquellos intereses.

60 Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Memoria del Silencio. Genocidio. Capítulo II, Volumen III. Pág. 397.

Las citas 1236, 1237 y 1238 del texto son las siguientes:

1236 Beatriz Manz; Guatemala Cambios en la Comunidad, Desplazamiento y Repatriación, ob.cit.pg.108-146.

1237 César Castañeda Salguero; Lucha por la Tierra Retornados y Medioambiente, FLACSO, Guatemala, 1988, pag. 106.

1238 Ibid., pg.107.

En ese sentido, un estudio publicado hace pocos años que hace amplia referencia sobre la vida del sacerdote Maryknoll, Ronald Hennessey, en Guatemala en los años más cruentos de la guerra contrainsurgente, es muy revelador⁽⁶¹⁾. Hennessey fue párroco de San Mateo Ixtatán a donde arribó en octubre de 1980, justo en el contexto de la lucha del pueblo mateano contra la presencia de Cuchumaderas y sus negocios.

Las interioridades del caso son tratadas extensamente, con citas de Hennessey.⁽⁶²⁾ La lucha del pueblo mateano que empezó en 1977 continuó por los años, hasta 1985, período en el que se evitó a sangre y fuego la deforestación de los bosques sagrados mateanos.

Resalta el hecho que se identifican a los supuestos dueños, los fundadores de la empresa que en el libro se identifica como “Cuchumadera”. Los nombres más importantes eran Fernando Romeo Lucas García, quien era director de la FTN cuando Cuchumaderas se fundó, y quien meses después será presidente de la República, en los años de mayor lucha de los mateanos contra Cuchumaderas. Los otros socios eran el general Otto Spiegler Noriega, quien era el jefe del Estado Mayor del Ejército y luego sería ministro de la Defensa de Lucas García; Jorge Spiegler Noriega, gerente del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), el entonces coronel Rodolfo Lobos Zamora, quien entre 1977 y 1982 se había desempeñado como comandante de la Zona Militar de Quiché y de la Brigada Militar de Huehuetenango, y posteriormente hasta 1985, Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional. A esos militares se sumaba Francisco Ovalle, gobernador de Huehuetenango.

Quizá esos nombres surgieron debido a que el gobierno de Lucas García estaba muy involucrado en el control de la plaga del gorgojo y, en ese contexto, el corte de coníferas se veía como un gran negocio aprovechando la construcción de la carretera de la FTN.

Esto se deduce de los hallazgos para este estudio luego de una extensa investigación que se hizo en el Registro Mercantil⁽⁶³⁾, y en la cual se logró determinar

61 Melville, Thomas R. *Through a Glass Darkly. The U.S. Holocaust in Central America*. Xlibris Corp. 2005.

62 *Ibid.* Págs. 70-77, 504-607.

63 Una investigación en el Registro Mercantil, hecha para este estudio, arrojó que la empresa fue registrada el 29 de octubre de 1977, cuando Valle Arizpe fue nombre presidente del Consejo de Administración. El dato más reciente que tiene el Registro Mercantil, es de 1998, cuando Valle Arizpe fue ratificado en ese mismo cargo, y se realizaron los nombramientos del resto del Consejo de Administración, y para el efecto se nombró a Rafael Valle Arizpe (hermano) como Secretario; y vocales a Miriam Odette Jurado Oliva de Valle (segunda esposa de Fernando Valle) y Gilda Margarita Valle Arizpe de Lobos (hermana).

que el propietario de la empresa era una persona diferente. Se trata del reconocido ingeniero Fernando Valle Arizpe, quien falleció el 26 de octubre de 2010⁽⁶⁴⁾.

Además de su profesión, Valle Arizpe era conocido por haber sido esposo de la periodista Irma Flaquer (hasta 1965) desaparecida en 1980, durante el gobierno de Lucas García. Un hijo de Valle Arizpe y Flaquer, Fernando Valle Flaquer, fue asesinado en presencia de la periodista poco antes de su desaparición forzada. El caso de Flaquer y su hijo fue ampliamente documentado por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH)⁽⁶⁵⁾.

Valle Arizpe había desarrollado relaciones estrechas con altos funcionarios o allegados al gobierno de Lucas García. De ahí el relato siguiente documentado por la CEH: “El ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, fue compañero de estudios del ex esposo de Irma Flaquer mientras realizaban los cursos de primaria. Cuando Álvarez se graduó de Derecho la posición económica de Fernando Valle Arizpe le permitió contratarlo como abogado y notario de su empresa, y a resultas de este trato continuado surgió una amistad personal entre ellos”.

Esa amistad al siguiente párrafo documentado por la CEH: “El 14 de octubre de 1980 Donaldo Álvarez Ruiz, ministro de Gobernación, llamó a Fernando Valle para comunicarle el siguiente mensaje: “Dile a Irma que se vaya inmediatamente del país, ya le envié de nuevo el pasaporte, el dinero y pasaje aéreo para Managua, no quiero excusas que posterguen su viaje ... Si se queda yo no puedo hacer nada por ella, el grupo que decidió su eliminación física está totalmente fuera de mi control”.

De estos relatos se desprende que Cuchumaderas, si bien era de capital privado, las relaciones entre Álvarez Ruiz y Valle Arizpe propiciaron que la plaga del gorgojo se convirtiera en un negocio maderero con la participación del alto mando militar de la época.

64 elPeriódico, 14 de noviembre de 2010. Obituario. Los inventos de un genio sin título.

65 Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Memoria del Silencio. Anexo I. Caso ilustrativo No.49. Desaparición forzada de Irma Flaquer y ejecución extrajudicial de Fernando Valle Flaquer. Pág. 155.

Capítulo VI

**Petróleo y níquel guían la
carretera de la FTN**

Petróleo y níquel guían la carretera de la FTN

Para agosto de 1976, era clara la situación en el momento y las expectativas futuras de la FTN. En un artículo de la revista *Infopress* Centroamericana se señala que “la citada región es asiento de las más vastas y discutidas inversiones hechas en el país, el níquel y el petróleo; de ella se dice que contiene un inmenso potencial agrícola, a la par que se señala que tales tierras no son aptas al cultivo (sobre todo de granos básicos), y que el intento de impulsarlo sólo puede conducir a una vasta deforestación, con todos los efectos perniciosos que esto trae para el sistema ecológico de la región y del país en general; designada como “zona de colonización”, es escenario también de frecuentes conflictos de tierras entre campesinos que llevan años de cultivar sus parcelas y nuevos propietarios que se amparan en títulos supletorios; en fin, diversas informaciones de prensa dan cuenta de las actividades de grupos subversivos guerrilleros en la región”⁽⁶⁶⁾.

En esa misma publicación se hace referencia a un editorial de *Diario El Gráfico*, escrito por el director de ese medio Jorge Carpio Nicolle, en el contexto de la visita que el 30 de julio de 1976, hiciera el presidente Laugerud García, a la FTN y al proyecto de carretera que entonces se comenzaba a construir en la zona. Carpio Nicolle destacó el desarrollo de un verdadero “granero nacional” que se gestaba, pero anotó que “los aspectos agrícolas se quedan cortos en cuanto a riqueza se refiere. . . La zona petrolífera por excelencia, en Rubelsanto y regiones vecinas, constituirá conjuntamente con la explotación niquelera de Izabal, el complejo minero-petrolero más importante de Centro América. De hecho, la propia carretera, el desarrollo total de la región, está determinado por la necesidad de dotar de combustible a la planta de Níquel de El Estor”.

Por eso se explica que el propio Arana, siendo presidente, constituyó una empresa petrolera denominada Caymán Petróleo Guatemala, que para 1975 era una de las 31 compañías que poseían contratos de servicios petroleros. Conocido por sus asociaciones con capitales mafiosos y poderosos, no era extraño que en esa petrolera sus principales socios fueran los empresarios cubanos exiliados Domingo Moreira y Gerardo Sampedro, quienes buscaban contratos petroleros en la FTN, según se desprende de documentos desclasificados por el Departamento de Estado de EEUU⁽⁶⁷⁾. Tanto Moreira como Sampedro eran ganaderos, y con fuertes inversiones en la industria de la pesca y avícola.

A Moreira se le conoció como la principal fuente financiera de la candidatura presidencial de Arana, y junto al algodónero y ganadero Roberto Alejos Arzú, fueron el principal soporte económico de Arana. Sampedro, en cambio, era junto a los ganaderos Manuel Ralda Ochoa y Roberto Berger, dueño de la principal industria cárnica de Centroamérica, El Ganadero S.A. y de PAASA. La primerade esas empresas la constituyeron estos tres terratenientes, en 1962, quienes estuvieron muy cercanos al MLN y a la Central Aranista Organizada (CAO). Tanto Ralda Ochoa como Alejos Arzú, respaldaron a los cubanos exiliados que se entrenaron en las fincas de Retalhuleu para la invasión de Bahía de Cochinos.

66 *Infopress* Centroamericana, 5 de agosto de 1976.

67 Documento de la Embajada de EEUU en Guatemala al Departamento de Estado. Page 01 Guatem 03803

220045Z. Limited Official Use Guatemala 3803. E.O. 11652 N/A. Subject: Identification of Del Monte Consultant. OR 220015Z, Julio 1975.

Pero la empresa El Ganadero S.A. también se hizo famosa por sus vínculos con la petrolera argentina Bidas Exploraciones S.A., para dar cobijo a agentes militares de ese país para operar de manera encubierta durante la guerra contrainsurgente librada en Guatemala en los años 70 y 80. Bidas operaba conjuntamente con la brasileña Braspetro en la zona de Yalpemech, Chisec, en la FTN⁽⁶⁸⁾.

Gerardo Sampedro, quien recibió muchos favores de Arana para levantar el negocio cárnico, cobró mayor notoriedad por sus estrechos vínculos con el narcotráfico y se le consideró una figura clave de los narcotraficantes colombianos. En 1995, fue capturado en Miami, cuatro días después de la captura del capo colombiano Gilberto Rodríguez Orejuela, líder del cartel de Cali. Sampedro fue considerado uno de los principales colaboradores de Rodríguez Orejuela, pues a través de su empresa Importadora Xela se dedicó a la exportación de vegetales y legumbres -principalmente brócoli- congelados con los que se camuflajaba cocaína de este cartel. Sampedro traficó cocaína desde principios de la década del 80⁽⁶⁹⁾. El negocio de exportaciones de productos no tradicionales, Sampedro lo inició durante el mandato de Arana Osorio, su socio, cuando este gobierno impulsó las exportaciones no tradicionales como parte de la nueva estrategia diseñada por Estados Unidos⁽⁷⁰⁾.

Entre 1974 y 1975, durante el gobierno de Laugerud García, y en el contexto del llamado Contrato Paz Maya, firmado entre esa administración y el gobierno de Estados Unidos, fue evidente que el ejército veía la región de la FTN como una fuente de riqueza por otras vías, como el uso de la aviación militar en términos comerciales.

Documentos desclasificados por el Departamento de Estado de EEUU, entre junio y noviembre de 1975, establecen que mientras Lucas García fue ministro de la Defensa, se hizo todo lo posible para adquirir 11 aviones DC-47. El propósito era usarlos por el ejército en el transporte de población y ayudar en la comercialización de granos básicos, pero los objetivos reales iban más allá. La idea fue que, mientras la carretera se construía, el ejército no sólo controlaría ese tipo de transporte, sino que serviría como medio vital para los inversionistas petroleros y mineros que se asentaban en la FTN. Los costos de transporte y la cantidad de vuelos que realizarían, era algo ambicionado por el alto mando militar. Un problema político que retrasó considerablemente la entrega de esos aviones, llevó al alto mando militar a adquirir, sin la venía estadounidense, aviones militares tipo Aravá, de Israel, conduciendo a tensar las relaciones entre ambos gobiernos y a dar por terminado el Contrato Paz Maya⁽⁷¹⁾.

68 Solano, Op. Cit. Págs. 59 y 60.

69 Inforpress Centroamericana, 29 de junio de 1995. Y caso judicial de United States District Court Southern District of Florida (publicado por <http://www.court tv.com/archive/legaldocs/misc/cali.html>).

70 Jonas Bodenheimer. Op. Cit. Pág. 315.

71 References Guatemala: 2906, 3579, 5203. Jun-Nov 1975.

Uno de los principales propósitos militares fue quitarle el control que ejercía la iglesia católica en Ixcán, donde el sacerdote Guillermo Woods prácticamente era el que controlaba la comercialización de granos básicos y transporte de personas con avionetas, como parte del proyecto de cooperativas impulsado por la orden Maryknoll. La muerte de Woods, en un accidente de aviación en 1976, hecho achacado al ejército, fue vital para que el ejército asumiera el transporte tan ansiado en esa zona, usando para ello los Aravá(72).

La guerra de guerrillas y la respuesta contrainsurgente lanzada partir de 1976, detuvieron la llegada de nuevas petroleras a la zona, aunque los descubrimientos en Chinajá, Yalpemech y San Diego mantenían expectativas de mayores inversiones.

Sin embargo, fue entre 1985 y 1998 que retornaron las inversiones de transnacionales a lo que entonces ya será el municipio de Ixcán. Así, inicialmente la poderosa transnacional estadounidense AMOCO llegó a perforar un pozo a Xalbal, pero tuvo que retirarse por las presiones de la guerra que todavía persistía en la zona. Posteriormente arribarán Pentagon Petroleum y Triton Energy, esta última perforó un pozo en la comunidad de Nuevo San Lorenzo, en las cercanías del Cerro Cuache, pero sin resultados positivos. En esa ocasión, Triton Energy exploró lugares que iban desde la Laguna Lachuá, pasando por Primavera de Ixcán, Santa María Tzejá, la Cooperativa de Pueblo Nuevo hasta llegar a territorios huehuetecos como la población de Nueva Generación Maya y del río San Ramón.

Pese a esos fracasos, la zona siguió siendo ambicionada por ciertos grupos de poder económico en el país, a sabiendas que del otro lado de la frontera, en territorio mexicano existen enormes yacimientos petrolíferos, muchos de ellos sin explotar por PEMEX, la estatal mexicana encargada de su extracción. Entre esos grupos destacan las familias Ayau Cordón y Minondo Ayau, emparentadas éstas por el máximo ideólogo neoliberal guatemalteco Manuel Ayau, fundador de la universidad privada Francisco Marroquín, y quien fuera presidente durante varios años de la petrolera Basic Resources.

INTERESES PETROLEROS EN HUEHUETENANGO

El norte de Huehuetenango, donde se concentran los municipios de Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas ha sido de interés petrolero desde hace algunas décadas. Estudios elaborados por compañías petroleras extranjeras han dado como resultado la identificación de extensas zonas con potencial petrolero.

Según el MEM, “Las estructuras menores han sido exploradas y explotadas en territorio Mexicano, Dentro del Límite Nacional, la exploración que tuvo lugar en la década de los 90`s (Triton Energy) dio como resultado la identificación de dos estructuras con potencial para entrapar hidrocarburos en la parte nor-oeste del departamento.

72 Falla, Ricardo. Masacres de la Selva. Ixcán, Guatemala. 1975-1982. Westview Press (versión en inglés). Págs. 24-26

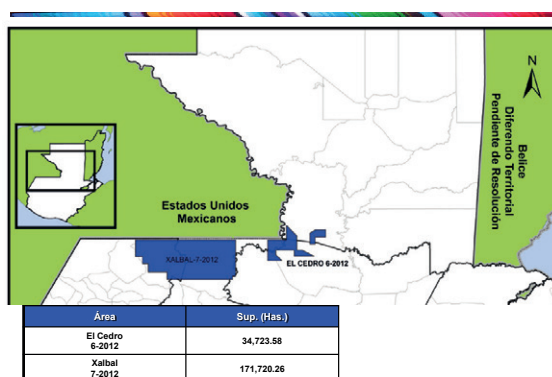
Para Huehuetenango, entre 2008 y 2011 se trazaron las áreas PTN-7-2008 y PTN-3-2011 esta última encontrándose un 80% dentro del departamento, las cuales al cobrar vigencia, se necesitará de una actividad exploratoria intensa para determinar adecuadamente el verdadero potencial petrolero del departamento.”

Esas áreas están vinculadas a un área identificada en el norte Ixcán, Quiché, la cual se extiende hasta Barillas y una pequeña parte del norte de San Mateo Ixtatán.

En agosto de 2012, el MEM sacó a licitación pública internacional 7 áreas petroleras, que incluye el área de Huehuetenango, la cual es nombrada “Xalbal”, y numerada 7-2012 (ver mapa IV).

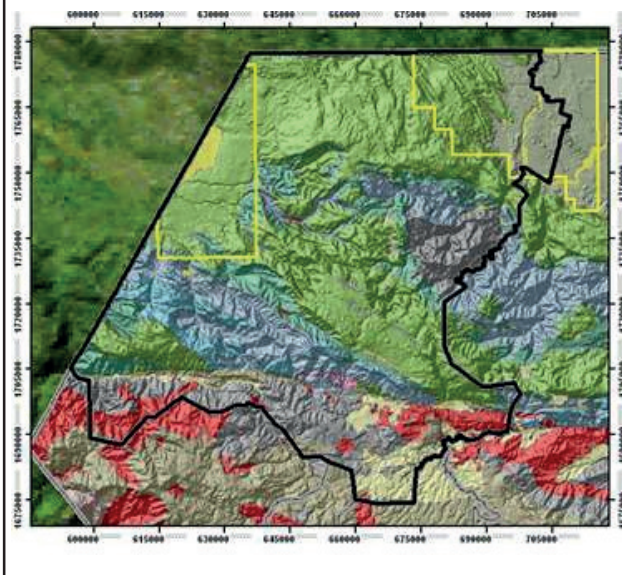
Esta área incluye los municipios de Barrillas y una pequeña parte de San Mateo Ixtatán.

Mapa IV: Área petrolera licitada en agosto de 2012, en Huehuetenango
Áreas en Fase de Exploración Indirecta /Directa



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Mapa V: Áreas petroleras trazadas para el departamento de Huehuetenango, 2011.



Por aparte, el área PTN-7-2008 que no es parte de las áreas licitadas, abarca territorios de los municipios de Nentón, Jacaltenango, Santa Ana Huista y San Antonio Huista, incluso una pequeña parte de La Democracia. (Ver mapa V).

Capítulo VII

**De un proyecto militar
a uno de corte empresarial:
el gobierno de Álvaro Arzú**

De un proyecto militar a uno de corte empresarial: el gobierno de Álvaro Arzú

La guerra contrainsurgente echó por tierra los planes militares de impulsar la explotación de la riqueza natural de la FTN. Las décadas de 1980 y 1990 evidenciaron el abandono del Estado y la exclusión de los pueblos de la FTN. Lo único que destacó durante ese período fue la permanente presencia de la petrolera Basic Resources que continuó explotando petróleo de la zona de Rubelsanto y Chinajá, incluso acrecentó la producción hasta el 2000 cuando la empresa pasó a manos de la petrolera francesa Perenco.

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996, sin embargo, sentó las bases para reimpulsar la carretera de la FTN, esta vez desde una perspectiva diferente. Bajo el dominio directo de sectores de la elite económica y empresarial surgidos del seno de la oligarquía y la burguesía azucarera, resurgirá el interés por las inversiones petroleras y mineras.

Al mismo tiempo, se comienzan a visualizar grandes extensiones del territorio de la FTN para monocultivos para la producción de azúcar y palma africana y agrocombustibles. Para ello era necesario, paralelamente, la construcción de la carretera e hidroeléctricas.

De esa manera, la FTN adquiere, a partir de 2000, una importancia estratégica mayor, incluso superior a la estrategia económica que los gobiernos militares de la década de 1970 trazaron para la zona.

Antecedentes de la carretera de la FTN:

- a) Visualizada desde los años sesenta como ruta estratégica para integrar tres regiones: Norte, Nororiente, Noroccidente.
- b) Carretera de terracería construida en la mayor parte de la FTN desde los años setenta por el Gobierno de Guatemala.
- c) Incorporada en los Planes Viales Nacionales desde el año 2000.

Tras la finalización de la guerra interna en 1996, la visión que prevalecerá para el desarrollo de la FTN, será una de corte empresarial. El gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000) se encargó de imprimir ese sello con la reforma y emisión de una nueva ley de minería, la privatización del sector eléctrico y la entrega de un contrato petrolero en la FTN donde él tenía fuertes intereses.

En 2008, el Ministerio de Finanzas Públicas resumía la importancia de la FTN en los siguientes términos:

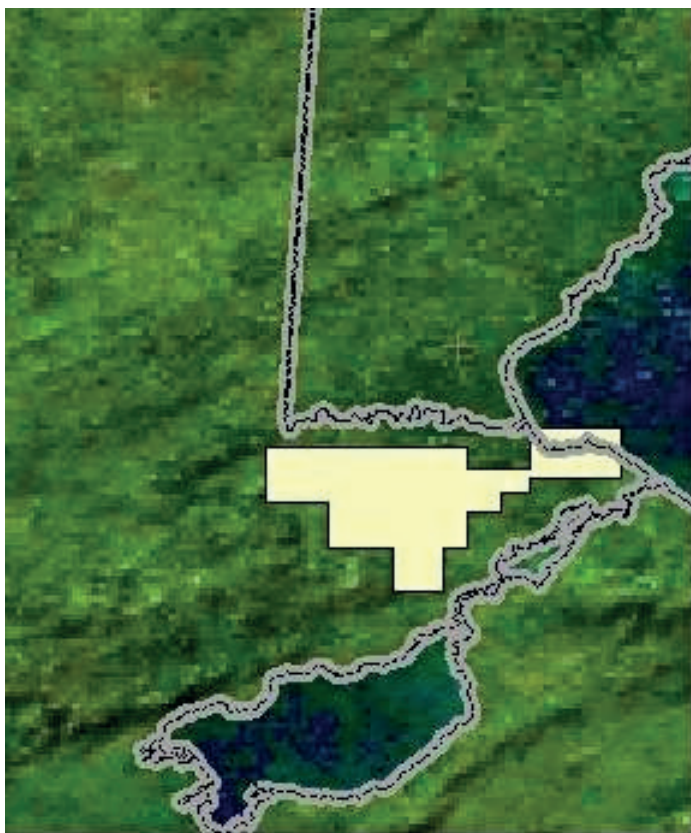
Área de influencia de la FTN



Gran potencial de desarrollo:

Recursos energéticos,
agroindustriales,
turísticos y
agrícolas (con potencial
de producción de alimentos).

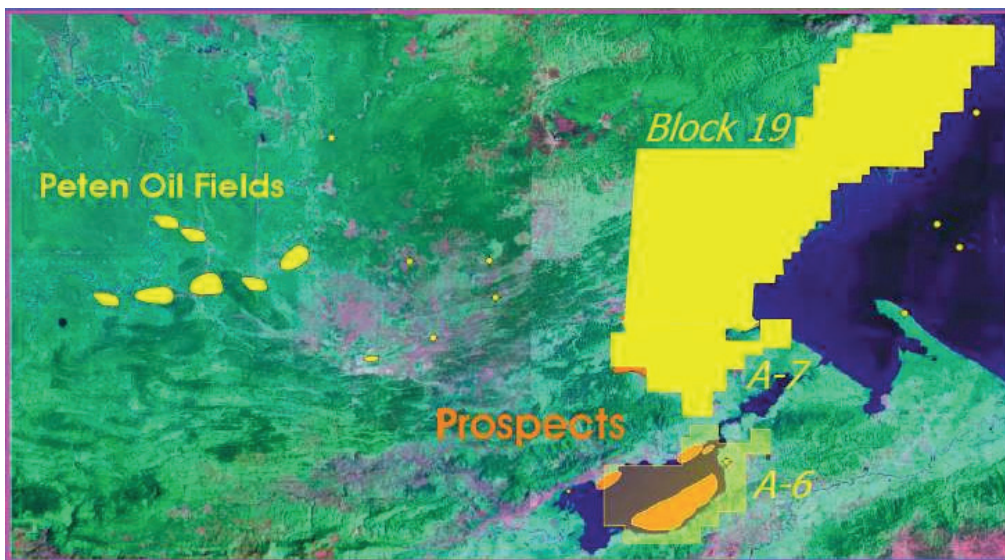
Mapa VI. Contrato petrolero 7-98, perteneciente a la Compañía Petrolera del Atlántico



Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Esta petrolera también posee fuertes intereses en el sur de Belice, donde existe un contrato de grandes dimensiones que está siendo operado por las estadounidenses US Capital Energy y Flamingo Energy Investment, esta última ligada a los socios de CPA, y asociadas con la petrolera canadiense Pacific Rubiales Energy Corp (PREC) para la exploración y explotación de ese contrato petrolero (*ver mapa VII*). Los principales socios de la CPA son los azucareros Ricardo y Ramón Campollo Codina, dueños del ingenio Madre Tierra, y de varios ingenios azucareros en República Dominicana y Costa Rica.

Mapa VII. *Bloque 19, contrato petrolero de US Energy Capital, Distrito de Toledo, Belice, ligado a CPA*



Fuente: Flamingo Energy Investment.

El gobierno de Alfonso Portillo

Durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2003), la FTN no fue incluida dentro de los planes de desarrollo e inversión de esa administración. Muy poco sobresalió en las políticas de Estado. Sin embargo, fue durante ese período que Guatemala se integró al Plan Puebla Panamá (PPP). Luego, a finales de ese gobierno, el interés por la construcción de la carretera de la FTN dio inicio, con la preparación de los primeros estudios ambientales. Con el siguiente gobierno, el interés se acrecentó con la elaboración de varios documentos legales y ambientales que serán la base para el actual proyecto vial en la FTN. A continuación, un resumen de esa documentación:

- Opinión técnica favorable y recomendaciones de SEGEPLAN sobre el “Perfil técnico...” de la FTN (septiembre de 2004).
- Estudios de impacto ambiental de diversos tramos de la FTN realizados por el Departamento de Gestión Ambiental, de la Dirección General de Caminos del MICIVI en los años 2002, 2004 y 2006.

Capítulo VIII

**El gobierno de Óscar Berger
y la carretera de la FTN**

El gobierno de Óscar Berger y la carretera de la FTN

Con el gobierno de Óscar Berger (2004-2007), el proyecto vial se torna estratégico y se convertirá en uno de los principales objetivos de la administración de este gobierno considerado de corte empresarial, y que representaba a los principales capitales del país.

La administración de Berger, por medio del Congreso de la República aprueba la Ley para la ejecución del proyecto vial denominado Franja Transversal del Norte, el 16 de noviembre de 2005, publicada en el Diario de Centro América el 1 de diciembre de 2005.

Posteriormente se publica el Reglamento de la Ley para la FTN, en el Acuerdo Gubernativo del 6 de febrero de 2006, que aparece en el Diario de Centro América el 7 de febrero de 2006.

Con la ley de la FTN aprobada, se inicia el proceso de licitación para la construcción de la carretera. Un resumen del proceso elaborado por el Ministerio de Finanzas Públicas, se presenta a continuación:

-Mayo de 2006. Convocatoria a Licitación Pública Internacional para ejecución del proyecto de la FTN con cuatro componentes: A) Diseño final; B) Adquisición del derecho de vía a favor del Estado; C) Construcción; y D) Conservación.

-Marzo 29 de 2007. Adjudicación a Solel Boneh FTN, S.A., único contratista que presentó una oferta. El contratista obtuvo financiamiento del BCIE.

-Junio 14 de 2007. Suscripción del contrato con escritura pública 166, entre MICIVI y empresa ganadora de la licitación, Solel Boneh.

Firmantes:

-Estado de Guatemala. Ministro de Comunicaciones, Ing. Francisco Unda.

-Solel Boneh. Representante de empresa, Ing. Azarya Levy.

-Contrato:

-Requisito para cobrar vigencia. Aprobación por el Congreso de la República.

La aprobación del contrato para ampliar y asfaltar la carretera que atraviesa la FTN, en mayo de 2007 por el Congreso de la República, confirmó las expectativas que el gobierno de Óscar Berger proyectó para esa región cuando en noviembre de 2005, el Congreso aprobó el Decreto 88-2005, mejor conocido como ley para la Ejecución del Proyecto Vial Denominado Franja Transversal del Norte. Este contrato sería posteriormente modificado, en 2009, por el gobierno de Álvaro Colom, firmándose otro que es el que actualmente rige.

Con ese Decreto, sustentado en la importancia de reducir la pobreza en la región, en realidad más allá del marco jurídico que representa y las metas sociales a las que decía responder, subyacía un objetivo de largo plazo donde poderosos intereses económicos buscaban asentarse para hacer de la región de la FTN una especie de enclave que irradie negocios, al menos, hacia Centroamérica, el sur de México y Colombia.

Efectivamente, el proyecto de carretera de la FTN había sido incorporado al Proyecto Plan Puebla Panamá (PPP), en 2003, proyecto que en 2008 cambiará de nombre y tomará el de Proyecto Mesoamérica. Con esa incorporación la FTN pasa a formar parte de los Corredores viales del PPP, tal como se muestra en el mapa VIII:

Mapa VIII. FTN y los corredores viales del Plan Puebla Panamá



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Durante la administración de Berger, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV), dio a conocer en agosto de 2006, un documento llamado Proyecto Vial Franja Transversal del Norte, y en su sección Beneficiarios, establece que serán más de 540 mil personas (4.95% del total de población) las que se beneficiarán con la nueva carretera.

Otro documento del MCIV y de la Dirección General de Caminos, publicado en febrero de 2005⁽⁷³⁾, le imprimió un sello de carácter étnico al valor social de la carretera y sus beneficiarios en toda la FTN: “El peso de población indígena en comparación a la población total es del 81.29% que equivale a 442,587 habitantes.

73 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV). Programa de pavimentación de vías. Diseño, Construcción, Inversión y Conservación (DCIC). Construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento del Proyecto Franja Transversal del Norte y Acceso, Tramos: “Modesto Méndez –Finca La Trinidad”, Acceso “Playa Grande Ingenieros”. MCIV y DGC, Febrero 2005.

Es evidente la hegemonía de la cultura indígena por número de habitantes. Los grupos étnicos representativos se dividen de acuerdo a la demarcación de los límites territoriales de cada departamento.”

BENEFICIOS ECONÓMICOS

1. Viabilidad de la comunicación
2. Realizar inversiones viales en la zona de influencia
3. Facilitar la llegada de los automotores
4. Disminuir el tiempo de viaje
5. Reducir los costos de operación vehicular
6. Facilitar la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, etc.
7. Desarrollar el comercio en la zona
8. Mejorar el uso de la tierra
9. Aumentar los ingresos de la población
10. Facilitar la llegada de los insumos agrícolas
11. Aumentar el valor económico de la tierra
12. Cumplir con los acuerdos de paz
13. Contribuir con el desarrollo turístico de la zona
14. Brindar infraestructura vial a una zona de extrema pobreza
15. Apoyar a una población mayoritariamente indígena
16. Apoyar al Plan Puebla Panamá (PPP)

Ese mismo documento estableció los beneficios económicos que se esperan y una primera conclusión a la que se puede arribar es que, más allá de la justificación social, lo que predomina es el beneficio económico y el carácter estratégico de la carretera en función de grandes inversionistas y capitales.

Efectivamente, el extenso territorio que recorre la proyectada vía desde Izabal a Huehuetenango, es la zona donde se concentran amplios segmentos de la población en pobreza y extrema pobreza, mayoritariamente indígena provenientes de los principales grupos étnicos del país.

El mapa IX proporciona una imagen del proyecto que promocionaba el gobierno de Berger, en 2006, en el marco integracionista con México y Honduras.

Por eso no extraña la manera en que finalmente se adjudicó la obra en mayo de 2007. El MCIV anunció que la empresa israelita Solel Boneh International había ganado el contrato de construcción, obra valorada en US\$672 millones. Actuando como única oferente, la compañía constructora logró el ansiado proyecto, quizá porque alrededor de ella se agrupó un conglomerado de cerca de 20 empresas que mostraron interés por participar, algunas de ellas con fuertes vínculos al gobierno. Que la administración de Berger otorgara el proyecto a esa constructora, no resultó sorpresivo. Con más de 25 años de operar en Guatemala, es la compañía a la que más proyectos públicos y privados en el ramo de la construcción se le han concesionado en la historia del país.

Con una historia que arranca desde el gobierno militar del general Romeo Lucas García, Solel Boneh ha sido favorecida por cada gobierno subsiguiente con millonarios contratos. El nuevo proyecto es parte del corredor estratégico establecido en Plan Puebla Panamá (PPP, y retomado por el Proyecto Mesoamérica), y su con-cesión fue apurada no sólo por su contenido político electoral, sino por los fuertes intereses que subyacen en una zona considerada de alto interés económico para grupos empresariales vinculados al gobierno.

Para ganar el contrato, la firma constructora constituyó el consorcio Solel Boneh FTN S.A. (SBI FTN), en marzo de 2007, unos días antes de ganar el contrato. La compañía Solel Boneh International (SBI), subsidiaria de Housing & Construction Holding Co. Ltd., de origen israelita, es la que públicamente aparece encabezando ese conglomerado de 20 empresas locales y extranjeras.

Aunque oficialmente no se dio el nombre de las compañías, en agosto de 2006 el MCIV, a través de la Dirección General de Caminos (DGC), se publicó el listado del grupo de empresas que participaría en la licitación, y de ese grupo inicial de 27 empresas la mayoría era parte de SBI FTN. El costo total del proyecto, según SBI, era de US\$672 millones.

El costo de construcción se estimó en US\$242 millones y US\$43 millones para mantenimiento. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) financiaría el 85% del costo del proyecto, mientras que SBI FTN se haría cargo de negociar el resto con la banca privada internacional, a tasas de interés en ese mercado financiero. La construcción de la carretera se estimó duraría tres años, y el mantenimiento, diez años. Al concluir la construcción, el gobierno realizaría pagos anuales no mayores de US\$20 millones a la constructora.

Según el MCIV, US\$72 millones del monto total constituían el pago de impuestos, por lo que el gobierno debería cancelarle US\$600 millones a SBI FTN durante los treinta años posteriores a la finalización de la obra. De ese monto, US\$315 millones correspondían a costos de financiamiento.

La firma estadounidense Louis Berger Group, una de las cuatro constructoras más grandes del mundo y comprometida en la reconstrucción de Irak, fue la encargada del proceso de adjudicación, y será responsable de la administración del proyecto. Esa firma, tiene décadas de operar en el país, y conjuntamente con la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), han operado diversidad de proyectos del Estado.

Según estudios de la Dirección General de Caminos, dependencia del MCIIV, los tramos carreteros a construir en la FTN son: Modesto Méndez –Xuctzul (Livingston, Izabal– Chisec, Alta Verapaz), 129.13 Km.; Xuctzul –Rubelsanto (Chisec, Alta Verapaz), 27.78 Km.; Rubelsanto -Playa Grande (Chisec, Alta Verapaz –Ixcán, Quiché), 39.71 Km . y Playa Grande – La Campana (Ixcán, Quiché- Barillas, Huehuetenango) 50.24 Km.

Este trayecto hace un total de 246.86 Km., el cual fue construido, como ya se comentó anteriormente, durante la década del 70, con el gobierno del general Kjell Eugenio Laurgerud García, por el Batallón de Ingenieros del Ejército, el Instituto de Transformación Agraria (INTA) y la compañía petrolera Shenandoah Oil (Basic Resources).

Los otros tramos, son: La Campana – Finca La Trinidad (Barillas- Nentón, Huehuetenango) 90.00 Km. y Acceso Playa Grande – Ingenieros (Ixcán, Quiché) 25.20 Km., totalizando 115.20 Km.

Pese a promocionar el proyecto por su contenido social, la nueva carretera cobra mayor relieve para los grandes inversionistas locales y extranjeros para quienes la vía abre grandes expectativas comerciales. En la FTN yacen campos petroleros y hay expectativas de nuevos contratos; hay varios proyectos de hidroeléctricas medianas y grandes; las grandes plantaciones de caña de azúcar y palma africana para producción de biocombustibles empiezan a aparecer en zonas como Chisec y el Polochic; los proyectos mineros de níquel de Izabal y Alta Verapaz siguen ganando fuerza; e incluso proyectos ecoturísticos como el de la Laguna Yolnabaj, en el norte de Huehuetenango, están por impulsarse en medio de tensiones comunales.

CAÑA DE AZÚCAR: NICARAGUA SUGAR ESTATES (NSE) SE ASIENTA EN EL VALLE DEL POLOCHIC

Nicaragua Sugar Estates (NSE) es la empresa más importante del Grupo Pellas de Nicaragua. Esta empresa posee el Ingenio San Antonio, uno de los mayores productores de azúcar y etanol del país. Otra empresa vinculada a NSE y que forma parte del Grupo Pellas, es la Compañía Licorera de Nicaragua, S.A. (CLN) productora de bebidas alcohólicas y etanol.

NSE se convirtió en accionista del ingenio Chabil Utzaj, localizado en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, en octubre de 2010. Los problemas financieros del ingenio azucarero guatemalteco condujeron a una reestructuración de la deuda que en total suma US\$32 millones, contraída con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en 2006.

Chabil Utzaj es el nombre que recibe el antiguo Ingenio Guadalupe, propiedad de la familia Widmann, heredera del millonario hacendado y azucarero Walter Widmann Luna. Widmann Luna fue conocido además por haber sido dueño de la Finca Chaculá, en Nentón, Huehuetenango, hoy propiedad de población retornada.

Los Widmann, emparentados con el ex presidente Berger, montaron ese nuevo ingenio en el Valle del Polochic, a partir de 2004, durante la administración de ese gobernante.

A 2011, el crédito total estaba distribuido así: US\$26.5 millones para traslado, instalación, renovación y puesta en marcha del ingenio; y US\$5.5 millones para capital de trabajo. De este monto se reestructuraron US\$28 millones⁽⁷⁴⁾.

En esta reestructuración, la familia Widmann propietaria de Chabil Utzaj, encabezada por el presidente del ingenio, Carlos Widmann Lagarde, se asoció con NSE. La empresa nicaragüense asumió el compromiso de pago ante el BCIE. Esto condujo a que NSE se hiciera del 85% de las acciones de Chabil Utzaj. Extraoficialmente, se conoce que NSE renegoció un descuento de 20% del monto reestructurado adeudado (US\$28 millones) y que el BCIE habría perdido en esta operación alrededor de US\$5.6 millones.

74 La deuda reestructurada no abarca el total bajo el supuesto de que ya el deudor había realizado ciertos pagos.

Para que tomara efecto el acuerdo entre NSE y Chabil Utzaj, se inscribió en Panamá la corporación Guatemala Sugar Estates Corp. (GSE), en octubre de 2010, instancia que hoy controla el total de las acciones. Su presidente es Carlos Pellas Chamorro, también presidente del Grupo Pellas; y su vicepresidente Carlos Widmann Lagarde.

GSE se incorporó en el marco de la reestructuración de la deuda ante el BCIE y como inversionista del proyecto azucarero. GSE invertirá US\$18 millones (ofrecidos por el Grupo Pellas), unos Q150 millones, en el primer año para reanudar las operaciones de Chabil Utzaj. No se ha podido determinar si esos recursos son propios o provienen de la banca privada

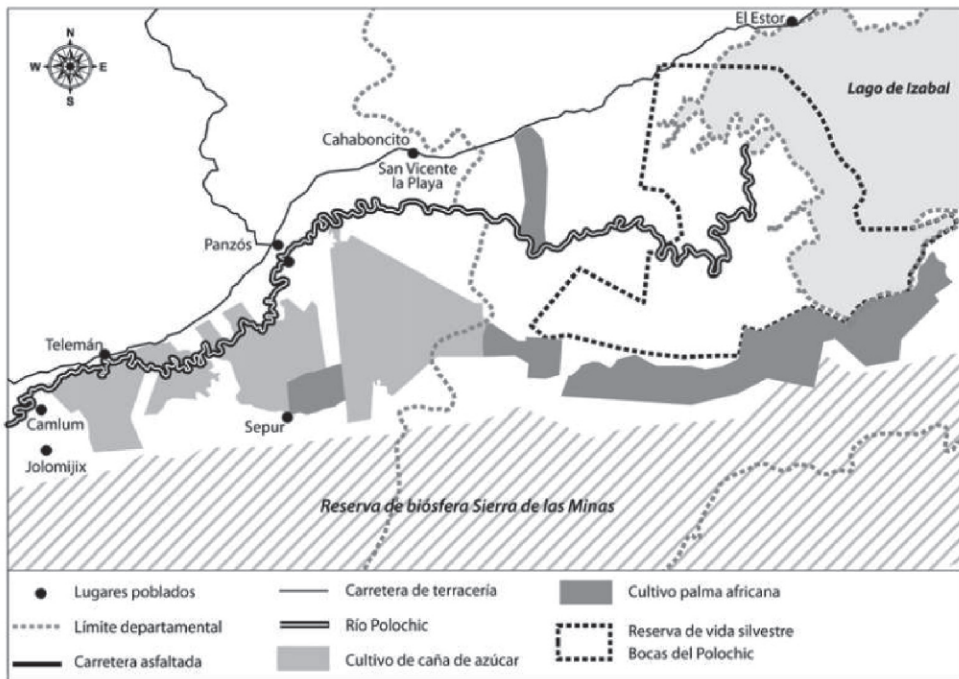
Con la presencia de NSE en Chabil Utzaj, se abre una mayor posibilidad de inserción al ingenio azucarero guatemalteco en el mercado del etanol, tanto etílico como el carburante. Esto se basa en las proyecciones iniciales del ingenio que estimaban una producción de 45 mil litros de etanol (información no pública). Estas proyecciones se habrían reducido considerablemente a partir de 2011 por problemas técnicos-financieros. No obstante, NSE ya ha incurrido en el mercado del etanol desde 2007, exportando etanol carburante a Europa hasta 2009, y quizá a partir de 2012 reempezaría sus exportaciones.

Sus beneficiarios inmediatos pueden ser compañías petroleras como Perenco y Quetzal Energy (Petrolatina Energy), que han sido vinculadas a familiares del presidente Berger; o la Compañía Petrolera del Atlántico (CPA), cuyos accionistas más importantes son los azucareros Ricardo y Ramón Campollo Codina. Lo mismo sucede con mineras como la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), subsidiaria del grupo minero ruso Solway, o Mayaníquel, subsidiaria de la minera canadiense Anfield Nickel, que poseen decenas de licencias minera para explorar y explotar níquel en los territorios de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal correspondientes a la FTN.

Igualmente, poderosos grupos de azucareros y palmicultores, incluyendo a las familias Widmann y Maegli, se asentaron a lo largo de la FTN y desde el gobierno de Berger, ambas familias se enfrascaron en la acumulación de tierras para la siembra de caña de azúcar y palma africana, teniendo entre sus objetivos el impulso de la producción de agrocombustibles con plantaciones, sobre todo en el Valle del Polochic, en Alta Verapaz e Izabal⁽⁷⁵⁾ (ver mapa XII).

75 Solano, Luis. El Observador. Revista electrónica Enfoque. Valle del Polochic: el poder de dos familias. No. 16. 9 de mayo de 2011.]

Mapa XII. Plantaciones de caña de azúcar y palma africana en el Valle del Polochic



Fuente: Hurtado, Laura. *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización. Guatemala*, F&G Editores, 2008. Pág. 20

PALMA AFRICANA: CAPITALS EXTRANJEROS SE ASIENTAN EN LA FTN

En 2007, fue constituida la empresa Palmas del Ixcán, S.A., la que poco después fue transformada a una empresa de Responsabilidad Limitada, quedando finalmente como Palmas del Ixcán, Ltda. (Palix).

Palix fue una empresa subsidiaria de la estadounidense Green Earth Fuels (GEF), con sede en Houston, Texas, Estados Unidos. En diciembre de 2011, el capital de GEF se retiró. Palix quedó en manos de capitales guatemaltecos, y se especula que el grupo Maegli, por medio de su empresa NaturAceites, son los socios mayoritarios. GEF se caracteriza por ser una empresa productora de agrocombustibles de materias primas agrícolas diferentes.

El proyecto se localiza en las siguientes áreas: Playa Grande, Ixcán, Quiché; Ingenieros, Ixcán, Quiché y Santa Bárbara (Roto Viejo) y la Soledad en Sayaxché, Petén, todas localizadas en las riberas de los ríos Chixoy y Salinas.

Palix planificó desde sus inicios la compra de 24 mil hectáreas con una inversión de US\$41.7 millones. En 2007, se adquirieron 5,500 hectáreas y las 18,500 restantes se adquirirían entre 2008 y 2010, cantidad que extraoficialmente no se ha alcanzado aún.

El proyecto de Palix está definido para la producción de aceite de palma, el cual se venderá como materia prima bajo contratos a GEF para su procesamiento y posterior transformación a agrodiesel de palma en sus plantas de Estados Unidos. Para la extracción del aceite de palma en Guatemala, Palix contempla instalar tres extractoras.

El desarrollo del proyecto está distribuido en dos fases: la primera que es la parte agrícola (siembra y cosecha) de la palma africana; y la segunda, la fase industrial cuando se instalarán las extractoras de aceite de palma. La segunda fase ya empezó con la presentación del estudio de impacto ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el cual se encontraba bajo estudio a finales de 2011.

De acuerdo con información del Registro Mercantil de Guatemala, hasta el 17 de agosto de 2010, los únicos dos socios de Palix fueron GEF (99.999%) y el empresario guatemalteco José Miguel Enrique Arriola Fuxet (0.001%). Arriola Fuxet fue hasta esa fecha presidente y representante legal con mandato especial de Palix; Carlos José Canessa Ferreiro, vicepresidente y gerente general; y el abogado guatemalteco Luis Pedro Fuxet Ciani, secretario y tesorero. El capital de Palix, aportado prácticamente todo por GEF, es de US\$29.4 millones.

A partir de esa fecha Arriola Fuxet se retira como socio, traspasándose el 0.001% al estadounidense Steven Arch Granda, quien se desempeña como gerente de mantenimiento de GEF. A partir de ese momento, Palix pasa a ser una empresa netamente estadounidense. En abril de 2011, el nuevo presidente de Palix es el abogado tejano, Martin Douglas Beirne III, y el representante legal es el guatemalteco Félix Antonio Álvarez Briz, quien ha estado ligado al grupo de palmicultores que dominan el monocultivo en el valle del Polochic.

El total del financiamiento estimado para el proyecto, a 2008, fue de US\$195.6 millones. De estos, US\$121.1 millones (62%) provendrían de préstamos bancarios y créditos sindicados; US\$61 millones (31%) de recursos propios y US\$13.5 millones (7%) de fondos originados por el proyecto.

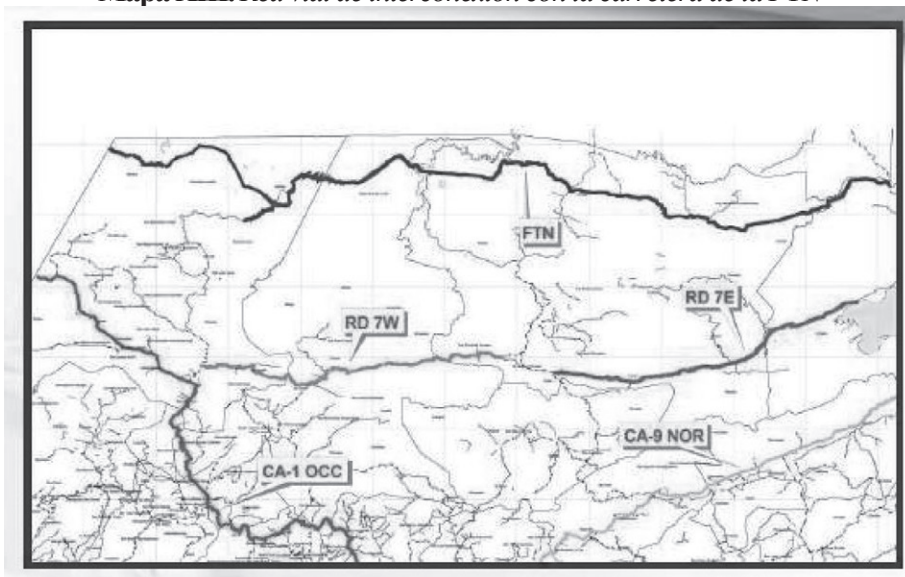
En 2007, Palix contrató un crédito de corto plazo con Banco Agromercantil, por un monto de US\$2.5 millones que incluía intereses, pagadero en 2008, para pagar parte de los gastos de inversión iniciales de 2007.

La parte medular de la inversión provendría de un crédito con Mercom Bank Limited, la entidad bancaria off-shore del Banco Agromercantil, por un monto de US\$6.4 millones; un crédito de US\$600 mil contratado con el Banco Agromercantil; un crédito de US\$7 millones, contratado con el Banco Industrial; y un crédito sindicado donde participarían el Banco Industrial, Banco Agromercantil, Mercom Bank Limited y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$60 millones. De este grupo se sabe que el BCIE no otorgó ningún financiamiento y se desconoce qué bancos participaron y las cantidades otorgadas. Se sabe de la participación de Westrust Bank International Limited, entidad off-shore del Banco Industrial.⁽⁷⁶⁾

76 Diario de Centro América, 15 de marzo de 2011. Pág. 20.

Pero la importancia de la carretera sólo puede visualizarse en toda su extensión si se observa la diversidad de proyectos de otras vías, que como ramales se desprenden, se dirigen o integran la FTN con otras regiones. Y esas otras vías precisamente están en función de aquellas inversiones extractivas y agroindustriales que se van asentando en el norte del país. En ese sentido, el proyecto de la FTN cumple con el viejo y fallido proyecto militar de construcción del Anillo Periférico Nacional, impulsado por el gobierno de Lucas García (ver mapa XIII). Obra faraónica, que como muchas en ese y otros períodos, fueron objeto de corrupción sin precedentes⁽⁷⁷⁾.

Mapa XIII. Red vial de interconexión con la carretera de la FTN



Fuente: Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda.

La ampliación de caminos y asfaltado de carreteras que concluyen en la FTN puede observarse en el mapa anterior. Carreteras como la que recorre de Cobán a Fray Bartolomé de Las Casas; la de Cobán a Chisec; la de Cobán a Playa Grande; o las de Huehuetenango vía Nentón o Barillas; son clara evidencia de la compleja red que se va tejiendo.

Pero más importantes aun, son las identificadas en el mapa como RD 7W que conduce de Chiantla, Huehuetenango a San Cristóbal Verapaz, y que conecta con la RD 7E que va Purulhá, Baja Verapaz, hasta la zona del Polochic, Izabal. Aquí, la minería, los proyectos hidroeléctricos y los monocultivos como azúcar y palma africana se asentaron rápidamente durante los gobiernos de Arzú y Berger.

⁷⁷ Inforpress Centroamericana, 12 de junio de 1980 y 29 de abril de 1982.

Capítulo IX

**Solel Boneh: historial de
una constructora**

Solel Boneh: historial de una constructora

Solel Boneh International (SBI) fue autorizada para operar en Guatemala en 1980⁽⁷⁸⁾. A finales de ese año, el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, a través del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), le otorgó el contrato de construcción del complejo de edificios multifamiliares Nimajuyú (Gran Cerro, en kaqchikel) de 3,456 apartamentos, el cual fue financiado por el BCIE con un préstamo de US\$35 millones⁽⁷⁹⁾.

SBI llegó al país en el marco de la guerra contrainsurgente, en la cual Israel jugaba un papel fundamental en el entrenamiento militar, equipamiento del Ejército, suministro de armas y transporte, desarrollo de tecnología militar, asesoría agrícola y en el desarrollo de un modelo de colonización en la FTN⁽⁸⁰⁾.

Desde su arribo, SBI ha cargado con el peso de ser una compañía estrechamente vinculada con los gobiernos de turno. En un comunicado de prensa, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) afirmó hace unos años que “Esta empresa ha ejecutado distintos tramos carreteros en Guatemala, con los distintos gobiernos que han conducido la administración pública, bajo las denuncias y sospechas de haber pagado cuantiosas sumas de dinero en sobornos a los funcionarios públicos para que se les adjudicara la construcción de las obras”⁽⁸¹⁾.

En 2006, se supo que SBI fue una de las principales beneficiarias de los millonarios contratos otorgados por el MCIV sin licitar, durante 1997 y 2006, bajo los programas “Caminos Pavimentados para la Paz” y “Caminos de la Oportunidad”⁽⁸²⁾.

Poco después, la organización Acción Ciudadana dio a conocer que SBI era la principal contratista para proyectos de construcción y reconstrucción del Estado, acaparando el 14% del presupuesto. Además, SBI era una de las cuatro empresas constructoras que habían acaparado más del 40% del presupuesto ejecutado en 2006, destinado para la reconstrucción de los daños ocurridos durante la tormenta Stan, en 2005. Sólo SBI concentraba el 34% del total del presupuesto de reconstrucción.

Para el proyecto de carretera en la FTN, SBI constituyó, casi de emergencia, el consorcio Solel Boneh FTN S.A. con un conglomerado de 20 empresas, tal como se mencionó anteriormente. Entre estas empresas destacaban Corporación Aprinsa, S.A., cuyo representante era el ingeniero Enrique Batres Carrillo, quien fue nombrado viceministro del MCIV en 2004, y tuvo que renunciar poco tiempo después,

78 Inforpress Centroamericana Nos. 375 y 396.

79 Inforpress Centroamericana Nos.348 y 456.

80 Rubenberg, Cheryl A. Israel and Guatemala: Arms, Advice and Counterinsurgency. MERIP Middle East Report, No. 140, Terrorism and Intervention. (May - Jun., 1986). Págs. 16-22 y 43-44.

81 Grupo de Apoyo Mutuo. Comunicado de prensa, 27 de marzo de 2007.

82 Siglo Veintiuno, “Comunicaciones usó Q2,357 millones sin licitar. 20 de marzo de 2006.

al descubrirse una millonaria deuda que él tenía con la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).⁽⁸³⁾

Igualmente, aparecía el bufete de abogados A.D. Sosa & Soto, cuyo presidente es Rodolfo Sosa de León, consuegro del ex presidente de la República, Óscar Berger. Dicho bufete había sido asesor legal de la compañía petrolera Petrolatina Energy y de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), todas asentadas en la región de la FTN. Como representante de ese bufete en el proceso de licitación se encontraba el abogado Sebastián Soto, hijo del ex diputado y banquero Manuel Arturo Soto Aguirre, quien fuera embajador en México del gobierno de Berger, y también fundador de ese bufete de abogados.

Pero SBI también opera proyectos privados, y algunos de ellos estrechamente relacionados con la carretera de la FTN. En ese período, SBI se adjudicó el contrato privado de construcción de la hidroeléctrica en el río Xacbal (mismo río que recibe el nombre de Xalbal en Ixcán, Quiché), localizada en la Finca La Perla, en San Gaspar Chajúl, Quiché (con largo historial durante la guerra contrainsurgente en los años 70 y 80), con un costo de US\$227 millones.

El proyecto hidroeléctrico pertenece al Grupo Terra, uno de los más fuertes de Honduras. El Grupo Terra fue fundado en 1978, y enfoca sus intereses en los sectores de energía; petróleo y químicos; telecomunicaciones; e infraestructura inmobiliaria y servicios⁽⁸⁴⁾. Su presidente Fredy Nasser Selman está casado con una hija de Miguel Facussé Barjum, empresario de la industria textilera y el mayor productor de palma africana de Honduras, y uno de los empresarios más poderosos de Honduras, presidente de la Corporación Dinant.

En ese proyecto hidroeléctrico participaron las empresas Hidro Xacbal S.A. y Extractora Minera de Occidente S.A., esta última ha participado con SBI en la construcción de varias hidroeléctricas en el país, como El Canadá y Montecristo, en Quetzaltenango, así como con la minera Montana Exploradora, que posee la licencia minera de extracción de oro Marlin, en San Marcos.

El proyecto hidroeléctrico Xacbal, se localiza en una parte de la finca La Perla y Anexos, S.A., propiedad de los seis hermanos Arenas Menes, hijos del finquero José Luis Arenas Barrera, conocido como “Tigre de Ixcán”, asesinado por la guerrilla en 1975.⁽⁸⁵⁾

83 CORFINA fue fundada en 1972 por el alto mando del Ejército encabezado por el entonces Presidente de la República, general Carlos Manuel Arana Osorio, con el objetivo de ser un banco estatal de desarrollo que otorgaría préstamos y financiaría industria, minería y turismo fundamentalmente. Durante ese período de gobierno, CORFINA tenía como objetivo “fomentar las actividades industriales, mineras y turísticas...”. Igualmente, ese gobierno creó el Banco del Ejército (BANEJER) para aportar créditos a la ganadería y agricultura, banco que se benefició directamente de las exploraciones petroleras en la FTN y Petén. A la fecha, CORFINA sigue vigente, como institución estatal, con negocios todavía por finiquitar. 84 <http://www.terra.hn/>

85 Arenas Barrera fundó el Partido de Unificación Anticomunista (PUA) en 1952, fue funcionario del gobierno contrarrevolucionario y administrador de programas de producción y distribución de maíz en el área Ixil e Ixcán. Fue asesinado por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1975. Con este suceso, el EGP salió a luz pública, y da comienzo a la militarización de la zona creando estrechos lazos tejidos entre los Arenas y otros finqueros con el ejército en fincas como San Francisco, La Perla y San Luis Ixcán propiciando algunas de las masacres más dramáticas en la región.

Esa zona fue escenario de algunas de las masacres más cruentas del territorio Ixil.⁸⁶ Uno de los hermanos, Ricardo Arenas Menes, y de los principales actores del conflicto agrario que se vive en esa finca y las comunidades de Ilom y Sotzil, fue director de Migración durante el gobierno de Álvaro Arzú.

En 2005, el gobierno de Berger proyectaba una carretera asfaltada que pasaría por esa finca y llegará a la FTN a través de la finca San Luis Ixcán, propiedad de los Arenas Menes. Hasta ahora, la vía existente es una brecha que se ha ido ampliando.

La hidroeléctrica Xacbal distribuirá la electricidad producida a través de la estación de Huehuetenango, con destino final a la subestación La Esperanza, Quetzaltenango, ampliando así el sistema nacional interconectado, vital dentro del proceso de desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) y fundamental dentro del Proyecto Mesoamérica.

86 Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), Guatemala: Memoria del Silencio, 1999, Anexo 1 Volumen 2. Masacres en las aldeas de Chel e Ilom, Casos 59, 60 y 61.

Capítulo X

**El gobierno de Álvaro
Colom y la carretera
de la FTN**

El gobierno de Álvaro Colom y la carretera de la FTN

El proyecto inicial de la FTN lanzado por la administración de Berger experimentó cambios sustanciales con el gobierno siguiente, el de Álvaro Colom (2008-2011). Una de las primeras tareas de esta administración fue revisar el contrato firmado por la anterior, y una de las causas para esta revisión fue lo oneroso que resultaba para el Estado el proyecto vial de la FTN.

Por lo tanto, la revisión conllevó a la suscripción de un nuevo contrato y reformas a los contenidos en el Decreto 88-2005, Ley para la ejecución del proyecto vial denominado Franja Transversal del Norte, relacionadas con el financiamiento, que había sido signado por la administración de Berger.

Estos cambios quedaron plasmados en los Decretos 22-2009 y 26-2009. Se redujo considerablemente el monto total del proyecto a US\$203 millones, y el financiamiento corrió a cargo exclusivamente por el BCIE, desligándose a la banca privada internacional. Al mismo tiempo, se ratificó que la empresa constructora sería Solel Boneh FTN, S.A. De hecho, el BCIE había aprobado el préstamo el 17 de diciembre de 2008. Y por tratarse de un préstamo con garantía soberana era el Congreso de la República el encargado de la aprobación por Decreto⁽⁸⁷⁾.

De acuerdo con el Artículo 6, relacionado con la Vigencia del Decreto 26-2009 “El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el diario oficial”.

Se estableció que la tasa de interés será “La correspondiente a proyectos del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, o la que corresponda a la fuente de fondeo, de acuerdo con la decisión que sea tomada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) del Banco.” Igualmente se establece que la amortización del préstamo será en “Cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales”.

Según dio a conocer en su momento el entonces director para Guatemala del BCIE, Édgar Balsells, la tasa de interés podría estar entre 5% y 6% en dólares, y reconoce que la tasa será variable⁽⁸⁸⁾. De acuerdo con ese matutino, Balsells también aseguró que “es la tasa más baja que el BCIE aprueba en este tipo de préstamos, por lo cual consideró que es una tasa adecuada”. Balsells no descartó que pueda incrementarse, según ese medio de prensa.

87 El préstamo fue otorgado al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), que actúa como ejecutor de la obra. Pero es la empresa Solel Boneh FTN la encargada de la construcción. Los préstamos con garantía soberana, son los otorgados por el BCIE a la República de Guatemala, los cuales deben ser aprobados por el Congreso de la República, y tiene la garantía soberana de repago. Por lo general están orientados a actividades de desarrollo social, las cuales no necesariamente tienen una rentabilidad económica, sino una rentabilidad social o ambiental.

88 Siglo Veintiuno, 13 de agosto de 2009

En el contexto de la aprobación de ambos Decretos, un medio de prensa⁽⁸⁹⁾ dio a conocer tras la aprobación del préstamo, que “surgieron denuncias y rumores respecto de que una empresa estaba haciendo ofrecimientos para pasar la ley”. Aunque no se citó el nombre, se supuso que esa empresa era la ganadora de la licitación durante el gobierno de Óscar Berger, la israelita Solel Boneh International (SBI) que opera en Guatemala a través de su subsidiaria Solel Boneh Guatemala, S.A.

Los entonces diputados Nineth Montenegro y Walter Félix comentaron que “hay cosas que huelen mal, y podría hablarse de corrupción” en el proceso de aprobación de todo el proyecto de la FTN. Asimismo, según ese medio de prensa, algunos diputados dijeron que se ofrecieron Q200 mil por voto a favor de la aprobación de las modificaciones al proyecto de contratación de la FTN, así como del financiamiento. Según Prensa Libre, Montenegro afirmó que escuchó sobre el supuesto pago de una empresa, pero que no tiene pruebas. “Sí tengo pruebas sobre la sobrevaloración de la obra... que es necesaria y justa, pero que está sobrevalorada”, expresó la congresista.

En todo caso, el contrato con el BCIE estableció que la construcción de la FTN que va desde Modesto Méndez (Izabal) hasta Nentón (Huehuetenango) tendría una longitud de 405 kilómetros, su construcción duraría 3 años y medio, período que contempla la elaboración del diseño final, la gestión de los derechos de vía, la construcción y supervisión.

Aunque el contrato se limita tan sólo al préstamo otorgado por el BCIE, previamente se había estipulado que el costo total de la obra era de US\$274.3 millones. La diferencia con respecto al préstamo, de US\$71.3 millones, correría a cuenta del gobierno de Guatemala.

En octubre de 2009, se anunció las empresas que estarían a cargo de la supervisión de la obra vial de la FTN y sus cuatro tramos, siendo éstas cuatro compañías guatemaltecas: Consultora en Proyectos de Ingeniería y Sistemas; Aquaingeniería, S.A.; Tecnología y Normas, S.A., y Oficina de Ingeniería Raúl Meza Duarte. Asimismo se contrató a una empresa española, Euroestudios S.L y una de Estados Unidos, The Louis Berger Group, Inc., esta última tratada ampliamente en párrafos anteriores.

La administración de Colom se trazó como meta construir hasta un 79% del proyecto al concluir su Gobierno en enero de 2012. Pero a noviembre de 2011, el avance era de aproximadamente 38% de la obra⁽⁹⁰⁾.

Los atrasos en las metas establecidas se explicaron de dos maneras: una, debido a la falta de presupuesto que llevó a la paralización de la obra durante seis meses; la otra,

⁸⁹ Prensa Libre, 11 de agosto de 2009.

⁹⁰ A finales de diciembre de 2011, Carlos Castro, coordinador de la FTN por parte de la Dirección General de Caminos, declaró a un medio de prensa que el invierno incidió en el atraso de la obra. “Se está readecuando el programa de ejecución de obra, porque tuvimos un atraso de 68 días a raíz de las lluvias. Hicimos un recorrido desde la frontera de Huehuetenango con México hasta Modesto Méndez, Izabal, y hay tramos que todavía no se han secado como consecuencia del invierno y así no se puede ejecutar obra”, señala Castro. A su criterio, para mediados de enero de 2012 podrían alcanzar, “si mucho” un 43% ó 44% de avance.

que las fuertes lluvias había impedido avanzar y había que esperar a que los terrenos estuvieran en mejores condiciones

De cualquier manera, el 12 de enero de 2012, el presidente Colom, en su último programa gubernamental Despacho Presidencial, celebrado en Xalbal, Ixcán, Quiché, inauguró el último tramo de la FTN correspondiente a su administración, de 145 kilómetros, lo cual apenas si alcanzó a cubrir el 50% de la meta establecida para finales de su gobierno. Con la inauguración también coincidió con el ofrecimiento de impulsar en el Congreso de la República la propuesta de hacer de Ixcán el departamento No. 23 del país.

Unos meses antes, luego de aprobarse el reglamento de la Ley de Alianzas Públicas-Privadas (APP) en octubre de 2011, Colom declaró que con esa ley se podrá concluir la carretera de la FTN⁽⁹¹⁾.

Además de los detalles de la carretera y su financiamiento, otro de los aspectos importantes abordados por el Decreto 88-2005, Ley para la ejecución del proyecto vial denominado Franja Transversal del Norte, es lo referente a indemnización y expropiación. Este tema es recurrente en cualquier proyecto vial que se impulse. Y es más delicado en regiones donde la conflictividad agraria, la incertidumbre alrededor de la propiedad de la tierra, están en riesgo recursos naturales, medios de vida agrícolas y territorios considerados sagrados o son protegidos.

La FTN tiene todas esas características. Por lo tanto, la ley estableció un pequeño apartado, en el Artículo 8, lo concerniente al procedimiento para abordar la indemnización y la expropiación todo lo cual quedó plenamente establecido en el Reglamento del Decreto 88-2005, identificado como Acuerdo Gubernativo 35-2006.

**LEGISLACIÓN SOBRE INDEMNIZACIONES Y EXPROPIACIONES
CONTENIDA EN EL DECRETO 88-2005 Y ACUERDO GUBERNATIVO 36-2006**

Decreto 88-2005, Ley para la ejecución del proyecto vial denominado Franja Transversal del Norte:

Artículo 8. Derecho de Vía. Se declara de utilidad y necesidad pública, como derecho de vía, una franja de terreno a lo largo del tramo vial, con un ancho de veinticinco metros, quedando los límites del ancho a doce punto cincuenta metros de la línea central del diseño definitivo que apruebe la Autoridad Administrativa Superior.

La indemnización que debe pagarse a los propietarios de los inmuebles a quienes afecte el derecho de vía deberá fijarse respetando lo normado en el artículo 40 de la Constitución Política de República y en el Decreto Número 1000 del Congreso de la República.

91 Esta Ley está contenida en el Decreto 016-2010, bajo el título de Ley de Alianzas para El Desarrollo de Infraestructura Económica.

Constitución de la República:

Artículo 40.- Expropiación. En casos concretos, la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público debidamente comprobadas. La expropiación deberá sujetarse a los procedimientos señalados por la ley, y el bien afectado se justipreciará por expertos tomando como base su valor actual

La indemnización deberá ser previa y en moneda efectiva de curso legal, a menos que, con el interesado se convenga en otra forma de compensación.

Sólo en caso de guerra, calamidad pública o grave perturbación de la paz puede ocuparse o intervenir la propiedad, o expropiarse sin previa indemnización, pero ésta deberá hacerse inmediatamente después que haya cesado la emergencia. La ley establecerá las normas a seguirse con la propiedad enemiga.

La forma de pago de las indemnizaciones por expropiación de tierras ociosas será fijada por la ley. En ningún caso el término para hacer efectivo dicho pago podrá exceder de diez años.

Decreto Número 1000 del Congreso de la República (promulgado en el Diario Oficial el 20 de agosto de 1953):

Artículo 1°. Se declaran de urgencia nacional el mantenimiento y construcción de carreteras y por razones de utilidad y necesidad públicas, se decreta la expropiación de los bienes que sean necesarios, a juicio del Ejecutivo, para ampliar las carreteras existentes y construir las proyectadas o que se proyecten.

Artículo 2°. El Ejecutivo puede ocupar inmediatamente notificando con tres días de anticipación al propietario, los bienes a que se refiere el artículo anterior. Se reputa cubierta la indemnización con la plusvalía adquirida por el resto de los bienes, salvo prueba en contrario, en cuyo caso el Estado pagará el excedente que resulte a favor del propietario de los bienes ocupados, siempre que éste haya presentado su reclamación dentro de los ocho días siguientes de haber sido notificado.

Decreto Número 1000 modificado por el Decreto Ley número 110 (promulgado el 19 de septiembre de 1963):

Art. 1o. El artículo 2o., queda substituido con los siguientes: “Artículo 2o. El Gobernador Departamental que corresponda, a solicitud del Director General de Caminos o su representante, notificará al propietario o poseedor de los bienes a que se refiere el artículo anterior, la ocupación de que van a ser objeto, con quince días de anticipación por lo menos, haciéndole saber que dentro del término mencionado puede presentar su reclamación indemnizatoria. Transcurrido el término indicado, la ocupación podrá efectuarse en cualquier momento. La Dirección General de Caminos procederá por su cuenta a cercar los lados del Derecho de Vía y a levantar los planos de las fracciones ocupadas. La indemnización correspondiente al valor del terreno ocupado por el Derecho de Vía se reputa cubierta con la plusvalía adquirida por el resto de los bienes, salvo prueba en contrario, en cuyo caso, el Estado pagará a la mayor brevedad el excedente que resulte a favor del propietario o poseedor; siempre que éste presente su reclamación dentro de los quince días siguientes a la notificación de la ocupación. La reclamación para el sólo efecto de fijar la indemnización, si fuere el caso, deberá presentarla el interesado ante la Gobernación Departamental respectiva, acreditando su derecho y proponiendo un experto para el justiprecio de la parte de terreno objeto de la ocupación.”

Reglamento del Decreto 88-2005: Capítulo II

Derecho de vía

Artículo 2. Planos de derecho de vía. Como parte del componente de Diseño Final, el Contratista deberá hacer las investigaciones registrales y de campo a efecto de establecer los nombres de los propietarios de los terrenos a quienes afecte el Derecho de Vía, debiendo elaborar los planos correspondientes del área afectada.

Artículo 3. Avalúo general. Cuando esté definido el alineamiento final de la carretera, el Contratista deberá pedir a la DGC que solicite a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI) del Ministerio de Finanzas Públicas, que rinda un informe general, en el que se indique el valor actual por metro cuadrado de los terrenos afectados, dependiendo de la región y demás características que incidan en el precio.

Artículo 4. Inscripción del Derecho de Vía a favor del Estado de Guatemala. Al ser recibido el informe de DICABI, el contratista, auxiliándose con la Sección de Derecho de Vía de la DGC, tomando en cuenta los valores de los terrenos establecidos en el informe, con el objeto que el Derecho de Vía se inscriba en el Registro General de la Propiedad a favor del Estado de Guatemala, tratará de llegar a arreglos directos con cada uno de los propietarios afectados agotando las etapas del siguiente procedimiento:

- a) Se deberá intentar una cesión gratuita en vista de que el tramo carretero incrementará el valor del resto del terreno.*
- b) Si no se logra la cesión gratuita, se podrá acordar hacer alguna mejor al terreno, siempre que su costo no represente un valor mayor a lo que le correspondería de indemnización.*
- c) Si el interesado no acepta mejoras al terreno, se tratará de llegar a un acuerdo en el que se establezca que la indemnización a pagar no será previa sino que se hará efectiva después del trámite correspondiente.*
- d) Como última opción de arreglo directo se acordará con el propietario que la indemnización sea previa, en cuyo caso, el Contratista deberá pagársela al afectado y el Estado reintegrará al Contratista el valor indemnizado, en un plazo máximo de 60 días, los que empezarán a correr cuando el Contratista haya llenado todos los requisitos internos de aprobación en la DGC*

En ningún caso de arreglo directo el valor de la indemnización podrá ser mayor al valor que le correspondería de acuerdo con el informe de DICABI.

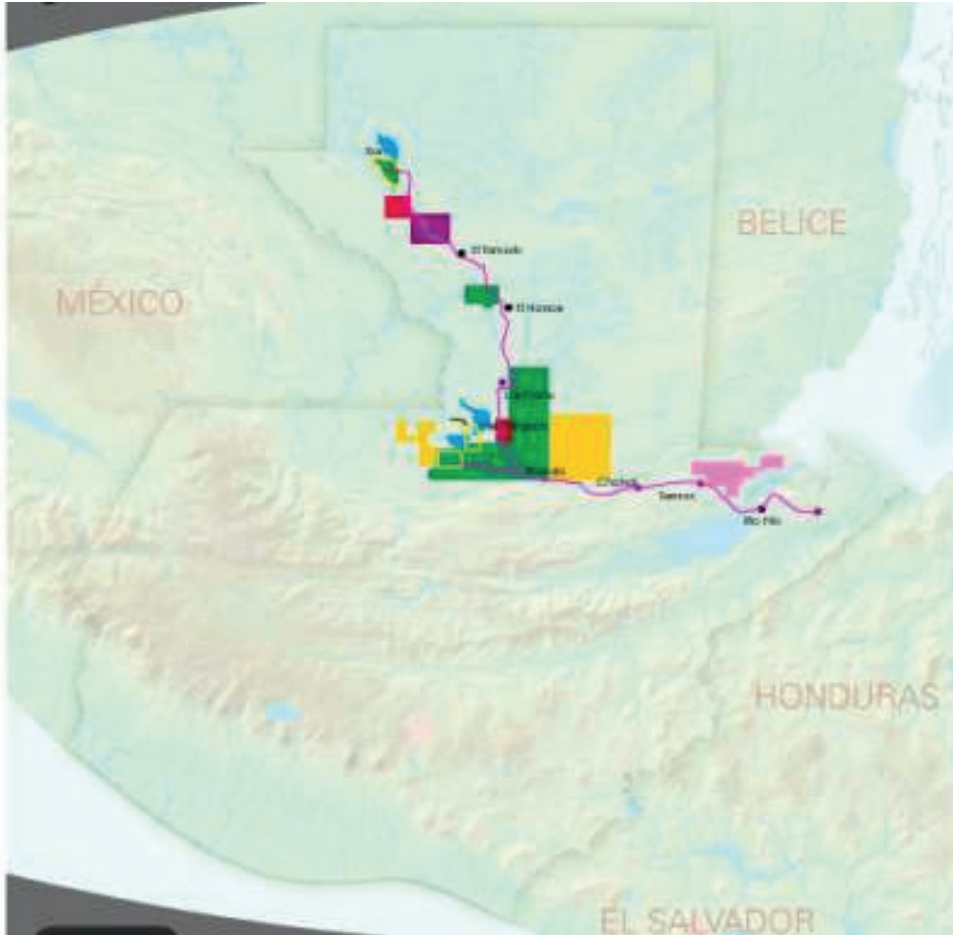
Previo a hacerse efectivo cualquier pago o ejecutarse algún trabajo, el acuerdo deberá ser enviado al Director General de Caminos para su aprobación.

En todo caso, deberá tomarse en cuenta que el arreglo o la indemnización que deba pactarse por el derecho de vía corresponderá únicamente a la diferencia en el ancho de la carretera o del cambio de alineación con respecto al camino existente.

Si no se pudiera llegar a ningún acuerdo con algún propietario, el Contratista queda facultado para proponer otro alineamiento con el que se pueda llegar a un arreglo directo con el propietario. De no poder hacerse así, el Contratista lo comunicará a la DGC para que la Sección de Derecho de Vía inicie el trámite de expropiación forzosa, de conformidad con la legislación vigente.

Al término de la administración de Colom, el mapa petrolero del país observaba la importancia de la FTN y Petén como los dos territorios donde se concentran los contratos para explotación y exploración otorgados a la fecha (ver mapa XVII).

Mapa XVII. *Contratos petroleros de explotación y exploración a 2011*



Fuente: Invest in Guatemala.

Los monocultivos tampoco fueron la excepción. Durante el gobierno de Colom, la expansión de los cultivos de palma africana continuó en toda la FTN. Hacia el occidente de la FTN la empresa estadounidense Palmas del Ixcán expandió el fomento del cultivo hasta tierras del municipio de Ixcán, mientras que se consolidaban sus principales plantaciones en la parte occidental de Alta Verapaz.

Otra empresa que mantuvo su expansión fue Grasa y Aceites (Grasa), que cambió de nombre a NutriAceites en 2012, de la familia Maegli, que acumuló grandes extensiones de tierras en los municipios de Fray Bartolomé de Las Casas, Raxruhá y Chahal, Alta Verapaz; y Livingston y El Estor, Izabal. En el mapa XVIII puede observarse las áreas en círculos verdes que constituyen las plantaciones de palma africana.

Mapa XVIII. *Plantaciones de palma africana a lo largo de la FTN*



Fuente: *Elaboración propia. Mapa de SEGEPLAN.*

Todas estas plantaciones constituyen una especie de enclave palmicultor, en el que la FTN y Petén han pasado a convertirse en los nuevos territorios de expansión del desalojos y expulsiones de grandes contingentes humanos tales son los casos del Valle del Polochic y el municipio de Sayaxché, Petén (ver mapa XIX).

Mapa XIX. *Plantaciones de palma africana en el municipio de Sayaxché, Petén*



Fuente: *elaboración propia.*

Capítulo XI

SEGEPLAN redefine

la FTN como

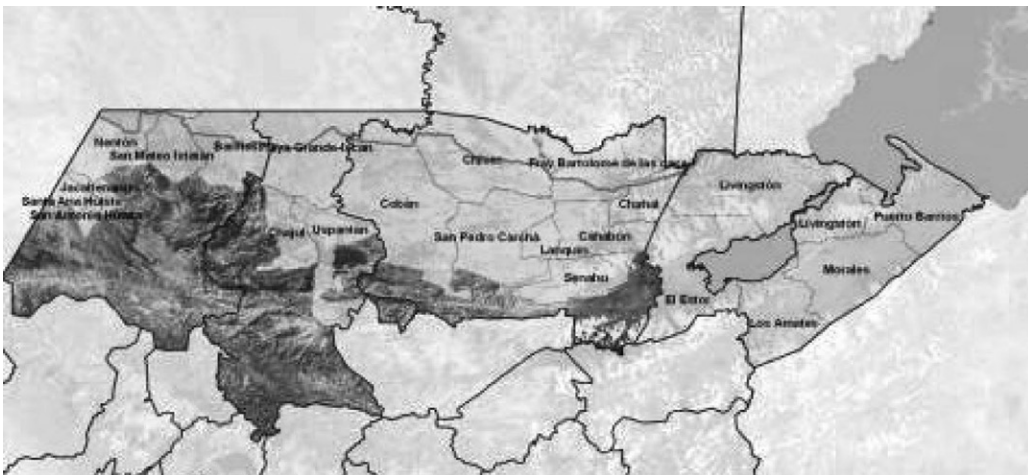
“corredor de desarrollo”

SEGEPLAN redefine la FTN como “corredor de desarrollo”

Con el nuevo contrato aprobado, paralelamente la administración de Colom promovió un proyecto mucho más amplio en torno a la FTN, región a la que consideró como un eje de desarrollo, identificando la carretera ya no como un proyecto vial, sino como un corredor de desarrollo.

Para el efecto, SEGEPLAN caracterizó a la FTN y entre sus principales datos para justificar la importancia de esta franja estableció que, actualmente, la FTN está integrada por 23 municipios de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal que son parte de tres regiones del país (ver mapa XX). Tiene una extensión de 900 mil hectáreas, equivalentes a 21,748.35 Km², equivalentes al 20% del territorio nacional donde habita 1,176,316 personas, aproximadamente el 10% del total población; 12 comunidades étnicas; con una población urbana estimada en 23%, equivalente al 46% nacional; población rural estimada en 77%, equivalente al 54 % nacional.

Mapa XX. *Departamentos y municipios que integran actualmente la FTN*



Fuente: FTN: *Un corredor de desarrollo*. SEGEPLAN, julio de 2009.

PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS DE LA FTN⁽⁹²⁾

- *Más del 75 % de la población que habita en la FTN es indígena.*
- *El 77 % de la población es rural.*
- *Hay una densidad poblacional media baja de 54 hab./kilómetro²*
- *Más del 80 % de los municipios de la FTN están en pobreza y pobreza extrema.*
- *Los municipios de Nentón y San Mateo Ixtatán presentan pobreza extrema.*
- *El 95 % del territorio de la FTN tiene poca cobertura de servicios con índices de marginalidad municipal muy altos.*
- *17 municipios (de 24) de la FTN tienen una muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica.*
- *Hay una cobertura de salud insuficiente.*
- *La FTN presenta una tasa de alfabetismo de 53 %, variando según género y origen étnico (en mujeres 44.8 % y en población indígena 45 % de alfabetismo)*
- *Por lo menos 10 municipios de la FTN presentan más del 20 % de inasistencia escolar en la población de 7 a 14 años).*
- *Faltan institutos de educación básica en San Mateo Ixtatán, Barillas, Chajul, parte central del municipio de Cobán, parte norte de Chisec y Chahal.*

En ese marco, SEGEPLAN se hizo cargo de elaborar los estudios respectivos para promover a la FTN como una región a desarrollar. En uno de los estudios de SEGEPLAN,⁽⁹³⁾ establece que “En esa perspectiva, la presidencia de la República de Guatemala, solicitó a SEGEPLAN, como entidad encargada de la planificación a nivel nacional, la definición de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Región de la Franja Transversal del Norte. Como insumos necesarios para la propuesta de plan de desarrollo, se elaboró un diagnóstico territorial de la FTN, con enfoque regional, realizándose para fines prácticos en forma sectorial. El diagnóstico fue realizado de enero a junio del 2009 por la Dirección de Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN”.

En ese documento, la SEGEPLAN entonces visualizó la carretera en los siguientes términos: “Más que un proyecto de carretera, la propuesta desde SEGEPLAN es impulsar la implementación de un verdadero eje de desarrollo en la parte central del país.

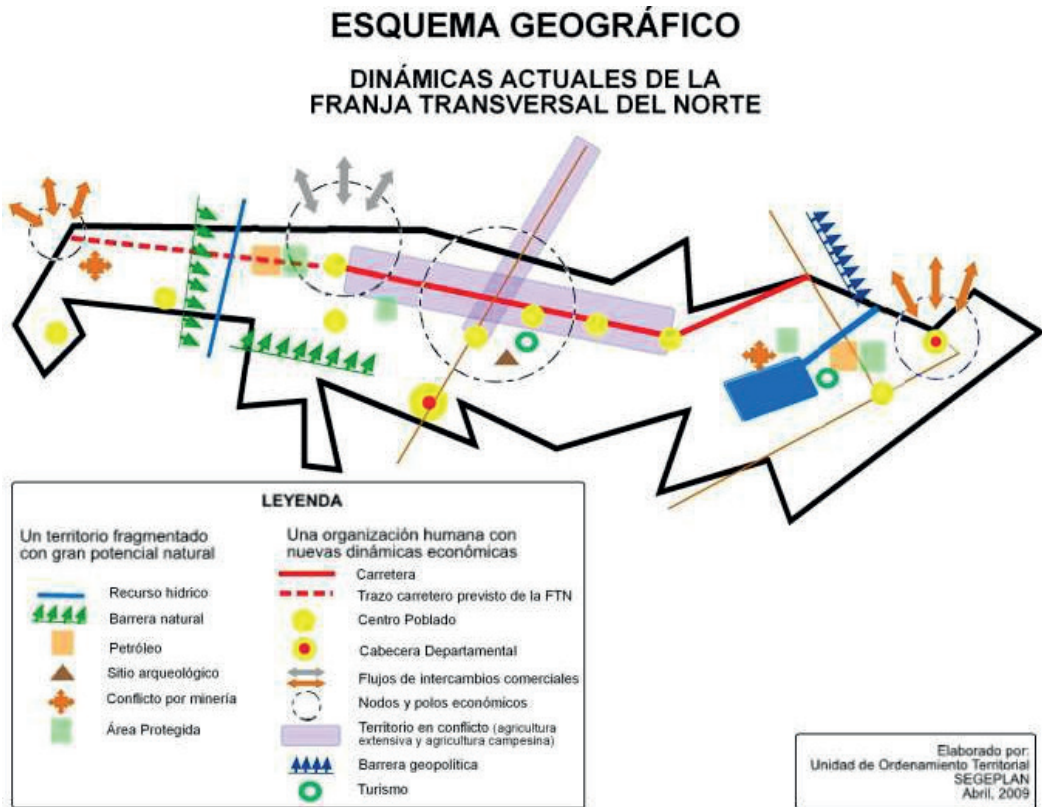
Esta iniciativa busca fomentar o fortalecer las oportunidades económicas en una zona frágil, rica y diversa en recursos naturales, minerales y energéticos, para que

92 SEGEPLAN. Resumen del diagnóstico. Op. Cit. Pág. 9.

93 SEGEPLAN. Resumen del diagnóstico y primeras líneas del plan de desarrollo de la FTN. 2009. Pág. 2.

al mismo tiempo éstas iniciativas tengan impactos positivos en la población pobre y olvidada que allí reside”.

El diagnóstico realizado por SEGEPLAN, destaca que en la FTN hay un conjunto de dinámicas que caracterizan la complejidad de la región.⁽⁹⁴⁾ Estas dinámicas fueron trazadas en la siguiente gráfica:



De acuerdo con SEGEPLAN, en este mapa quedan resaltados los principales elementos del diagnóstico:

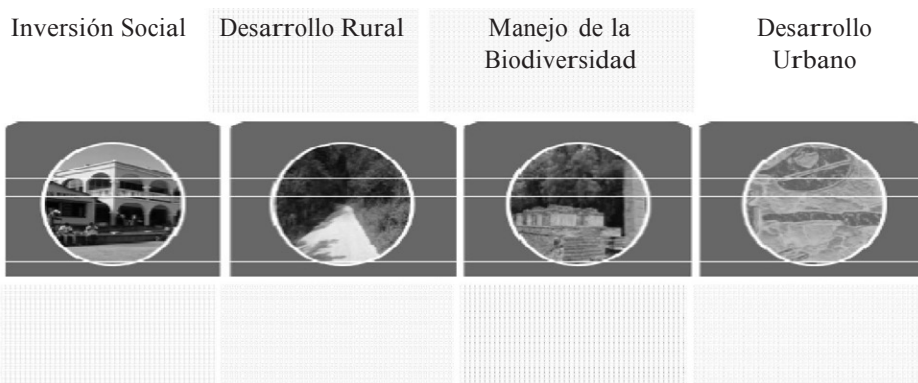
1. Una zona marcada por su historia y aspectos físicos: las planicies de la franja transversal contrastan con las barreras montañosas del Norte de Huehuetenango, creando una barrera natural y de comunicación difícil de traspasar.
2. Una zona rica en recursos naturales, todavía poco explotados pero objeto de interés grande por parte del capital transnacional: Petróleo, Minería, Recursos hídricos.

94 Ibid. Pág. 10

3. Una zona con un potencial de paisaje y patrimonio excepcional: sitios arqueológicos de la puerta al mundo maya, áreas protegidas con belleza escénica grande, hasta ahora explotados de manera comunitaria.
4. Una red de pueblos a lo largo de la FTN, sin real conexión entre sí, pero con un potencial articulador y de especialización interesante en la perspectiva de creación de nodos de desarrollo.
5. Una posición privilegiada en la perspectiva regional: a la frontera con México y los estados de Chiapas, y vinculada al mundo occidental a través del puerto de Santo Tomas de Castilla, que permiten anticipar una serie de flujos e intercambios comerciales a potenciar mediante la construcción de la carretera.
6. Un territorio en disputa del punto de vista de la apropiación agrícola del espacio: tensiones entre grupos comunitarios con lógicas de economías campesinas en disputa territorial por las lógicas de agricultura extensiva y procesos de acumulación extractiva (palma africana en la parte central de Alta Verapaz, caña de azúcar en las bocas del Polochic, petróleo, minería en Izabal).

Este diagnóstico condujo a la preparación de dos documentos más publicados en abril 2011, que establecen las estrategias y los 8 ejes de desarrollo para la FTN: Diagnóstico Territorial de la FTN y el Plan de Desarrollo Integral de la FTN.

Franja Transversal del Norte



Ejes de desarrollo y estudios de preinversión, establecidos por SEGEPLAN para la FTN, En ellos se sientan las bases para la planificación y programación de la inversión en la FTN.

Ejes de desarrollo establecidos por la SEGEPLAN para la FTN



Algunas conclusiones

Algunas conclusiones

-La FTN surge en primera instancia como una región a colonizar, tras el fracaso de los programas de colonización impulsados con la contrarrevolución de 1954.

-Con la contrarrevolución se patentizan los intereses estadounidenses por explotar los recursos naturales de la FTN, que incluían maderas preciosas, petróleo y minerales, y el fomento de la ganadería e industrialización de carnes de exportación.

-Paralelamente al proceso de colonización de la década de 1960, los gobiernos militares de la época impulsan la idea de hacer de la FTN el “granero nacional”, con el propósito de fomentar la producción de granos básicos, proyecto que con el paso del tiempo fracasa.

-En la década de 1970 los gobiernos militares toman el control de la FTN, en función de los intereses estratégicos a partir de los recursos naturales contenidos en la región. Transnacionales estadounidenses invierten en estudios y proyectos de exploración. Al mismo tiempo, importantes miembros del alto mando militar guatemalteco y de las administraciones militares gobernantes se apropian de grandes extensiones de tierra a lo largo de la FTN. Se producen alianzas de cara a la explotación de recursos naturales, al extremo de nombrarse a la FTN la “zona de los generales”.

-Comienza la producción y explotación de petróleo en regiones de Alta Verapaz y zonas colindantes de Petén con Alta Verapaz. Capitales guatemaltecos ligados o cercanos a los gobiernos militares de turno son los principales beneficiados.

-Junto a la bonanza petrolera de la década de 1970, se impulsa la construcción de la carretera de la FTN donde participará el ejército, conjuntamente con inversionistas petroleros e instituciones estatales. En esa década queda trazada y construida la vía que comunicará al Ixcán con la zona portuaria de Atlántico. La interconexión con Huehuetenango se interrumpe.

-En ese contexto, surge la guerra de guerrillas y la guerra contrainsurgente. La FTN se convierte en uno de los principales escenarios de la lucha armada. Muchas de las masacres de la década de 1980, debido a la estrategia de tierra arrasada impulsada por el ejército, se producen en la FTN, sobre todo en territorios de los municipios de Huehuetenango y Quiché que hoy forman parte de la FTN.

-Junto a la militarización de la FTN se produce refugios y desplazamientos de miles de pobladores hacia México y a lo interno del país. Se detiene el proceso de desa-

rollo que se gestaban en las cooperativas del Ixcán, la exclusión de la FTN de las políticas estatales de inversión pública se profundiza.

-La explotación y exploración petrolera continúa bajo la protección militar, hasta la década de 1990. La deforestación se agudiza y se desarrolla la ganadería extensiva.

-Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se reforma el código minero que da lugar a una campaña de inversiones mineras en zonas de Izabal, que desde la década de 1960 era de interés para explotación de níquel. Igualmente, se promueven grandes inversiones petroleras en Izabal, Alta Verapaz y Quiché.

-Con el inicio del siglo XXI, la FTN se convierte en parte del Plan Puebla Panamá (PPP) y a partir de ese momento se retoma el proyecto de construcción, ampliación y pavimentación de la carretera de la FTN.

-El gobierno empresarial de Óscar Berger será el primero en impulsar el proyecto, el cual favorecerá al principal proveedor del Estado, la constructora israelita Solel Boneh.

-La última administración, la del gobierno de Álvaro Colom, reforma el proyecto original de la anterior administración. Comienza la construcción de la carretera.

-El gobierno de Colom le da una visión diferente a la FTN, y además de la carretera, diseña por medio de SEGEPLAN los primeros planes para gestar en la FTN un “corredor de desarrollo”. Se implementa una variedad proyectos e integración institucional, con participación del gobierno central y los gobiernos locales, para impulsar diversos proyectos que ese gobierno consideró de “desarrollo”.

-Paralelamente, durante esa administración se desarrollan ampliamente monocultivos que exigen grandes extensiones de tierra para su desarrollo. De esa manera la caña de azúcar y la palma africana se expandieron rápidamente a lo largo de la FTN, de la mano de capitales estadounidenses y guatemaltecos.

-A esas inversiones, le siguió una problemática agraria que se agudizó por desplazamientos de importantes contingentes de pobladores de sus lugares de origen. En algunos lugares, como el Valle del Polochic, la represión y el desalojo violento, marcó la administración del gobierno de Colom.

Anexo A

Mapa de poder actual en la Franja Transversal del Norte (FTN)

Anexo A

Mapa de poder actual en la Franja Transversal del Norte (FTN)

Petróleo

-En 2012, Quetzal Energy, de Canadá, asociada con Petrolatina de Gran Bretaña, vende sus derechos petroleros en Guatemala, a la australiana Clean Global Energy. Esta última opera los contratos petroleros en Ixcán, Quiché; Cobán y Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz. Vende petróleo a empresas del grupo Ayau, que hasta poco era dirigido por Manuel Ayau, ideólogo del neoliberalismo en Guatemala, y por muchos años presidente de la petrolera Basic Resources, hoy en manos de la francesa Perenco.

-TrueStar Energy, de Canadá. Tiene un contrato petrolero que abarca el sur de Petén y el municipio de Chisec, Alta Verapaz. Este contrato es operado conjuntamente con Ceiba Petroleum (subsidiaria) y las canadienses Coban Petroleum y Troy Energy Corp.

-Petro Energy, de México. Tiene contratos petroleros en el norte de Petén, y en Chisec, Alta Verapaz. Vende el petróleo a la compañía Perenco, de Francia, la mayor productora de petróleo en Guatemala que opera el campo petrolero Xan, en el norte de Petén.

-Empresa Petrolera del Istmo, de Guatemala. Tiene el contrato petrolero de Rubelsanto, y los campos de Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, en Chisec, Alta Verapaz, y el sur de Petén.

-Compañía Petrolera del Atlántico, de Guatemala. Tiene un contrato petrolero en Livingston, Izabal. Pertenece a la familia de azucareros Campollo Codina, dueños del ingenio Madre Tierra, en Escuintla.

Minería

-Solway Group, de Rusia. Por medio de su subsidiaria guatemalteca, Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) controla varias licencias mineras en El Estor, Izabal, y los municipios de Panzós, Cahabón y Senahú, Alta Verapaz. Su principal proyecto minero se llama Fénix, que ha sido controlado por empresarios canadienses y guatemaltecos desde la década de 1960.

-Anfield Nickel, de Canadá. Por medio de su subsidiaria guatemalteca Mayaníquel, tiene varias licencias mineras en El Estor Izabal, y los municipios de Panzós, Cahabón y Senahú de Alta Verapaz.

-Guatemala Copper, subsidiaria guatemalteca de la minera canadiense Creso Resources. La solicitud más importante hecha por Guatemala Copper es la licencia Huehuetenango, que incluye un extenso territorio de los municipios de San Mateo Ixtatán, Barillas, Santa Eulalia, San Juan Ixcay, Chiantla y Soloma en el departamento de Huehuetenango, y Nebaj, departamento de Quiché. Los minerales identificados son: níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras. Los principales funcionarios de Guatemala Copper son el geólogo guatemalteco Otto René Galicia Guillén y el canadiense Pierre Gauthier, quien es Presidente de Creso Resources. Galicia Guillén, quien ocupó el cargo de Gerente de Riesgo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), tiene una solicitud de una licencia minera en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz, para cobre, níquel y otros minerales. Los representantes legales de Guatemala Copper S.A. pertenecen al bufete de abogados guatemaltecos Bonilla, Montano, Toriello & Barrios, entre cuyos clientes se encuentra Mayaníquel S.A. Creso Resources fue fundada por la financiera canadiense Seed Capital, de la cual Gauthier también es Presidente. Gauthier, además, es Presidente de la minera canadiense Nichromet Extraction, fundada por Seed Capital, que opera 22 licencias mineras en Guatemala a través de su subsidiaria Nichromet Guatemala, concentradas en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Baja Verapaz. Otra licencia minera de Guatemala Copper es la denominada Bobí, que abarca el Cerro Bobí, en San Mateo Ixtatán, en donde explora minerales como cobre, zinc, plata, plomo, oro, cadmio, níquel y platino.

-Otros intereses mineros se localizan en Nentón, entre la parte central y norte del municipio. Son cuatro licencias mineras de explotación. La primera pertenece Juan Marco Antonio Díaz Alva, para explotación de plomo, zinc y plata; la segunda y tercer a Jorge Max Ruiz Asturias, para explotar barita; y la cuarta a Josefina Granados viuda de Tello, para explotar plomo y plata.

Las licencias mineras otorgadas a lo largo de la FTN, se pueden observar en el mapa siguiente:

Mapa: *licencias mineras otorgadas en la FTN*



Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Palma africana

-Palmas del Ixcán, subsidiaria de la estadounidense Green Earth Fuels. Tiene alrededor de 20 mil hectáreas de plantaciones de palma africana en Ixcán, Quiché; Cobán y Chisec, Alta Verapaz, y Sayaxché, Petén.

-Grasas y Aceites (GRASA) de Guatemala, cambió de nombre a NaturAceites, en 2012. Tiene alrededor de 10 mil hectáreas de palma africana en Raxruhá, Fray Bartolomé de Las Casas y Chahal, Alta Verapaz; Livingston y El Estor, Izabal (Valle del Polochic). Pertenece a la familia Maegli, una de las familias más fuertes del país con múltiples inversiones en diversos negocios comerciales y agroindustriales.

-Olmeca de Guatemala. Tiene plantaciones y plantas refinadoras de aceite en Sayaxché, Petén, y Chisec, Alta Verapaz. Pertenece a la familia Molina Espinosa y Molina Botrán. Es considerada la mayor terrateniente en Guatemala. Con plantaciones de palma africana en Petén y toda la costa sur, suma más de 40 mil hectáreas. Es el mayor productor independiente y exportador de banano de Guatemala.

Caña de azúcar

-Ingenio Chabil Utzaj, localizado en el Valle del Polochic, en Panzós, Alta Verapaz y El Estor, Izabal. Pertenece a la familia Widmann, emparentada con el ex presidente Óscar Berger. Posee más de 5 mil hectáreas. Producirá azúcar de exportación, electricidad con bagazo de caña y etanol (combustible para vehículos).

Hidroeléctricas

-Proyecto hidroeléctrico Cambalam I. Operado por la guatemalteca Hidro Santa Cruz, S.A., sociedad gestionada y participada por la española Hidralia Energía. El proyecto se construirá sobre el río K'anbalam, en Barillas, Huehuetenango. Hidro Santa Cruz es representada por el ingeniero Otto Leonel García Mansilla, y participan los ingenieros Luis Arturo Estrada Letona y Luis Castro Valdivia. Hidro Santa Cruz está asociada con la empresa Geología, Geotermia y Petróleos, S.A. (Geopetrol). Esta última vinculada con el proyecto de interconexión eléctrica de Centroamérica (SIEPAC). El proyecto Cambalam I es financiado por la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) de Costa Rica. En el proyecto participan las empresas españolas Ecoener, que opera centrales con energías renovables en España e Italia, y Desarrollo Hidroeléctrico Centroamericano, conjuntamente con la española Inclam Energía, S.A. que tiene oficinas en Guatemala. El ingeniero García Mansilla está asociado a otros proyectos hidroeléctricos como San Pedro Soloma I, a través de su empresa Hidro Quetzal, S.A., proyecto que se interconectará con líneas provenientes de San Juan Ixcay y Barillas.

-Proyectos hidroeléctricos Pojom I y II, localizados en los ríos Pojom y Negro, respectivamente, en San Mateo Ixtatán. Están a cargo de las empresas guatemaltecas Generadora San Mateo, S.A. y Promoción y Desarrollos Hídricos. S.A. (PDH), propiedad del ingeniero Otto Manfredo Armas Oliveros. Estas empresas contrataron a la española Hidralia Energía para la construcción de los proyectos.

-Proyecto hidroeléctrico La Alegría I, ubicado en la aldea Bella Linda, en San Mateo Ixtatán. Pertenece a la empresa Comercial Caribeña, S.A. (Comcarsa), asociada con la empresa italo- guatemalteca Tecno Mecánica, S.A.. Comcarsa es una empresa dirigida por los ingenieros Rubén García Ramírez y Judith María Díaz Cabrera, quienes fueron director del Departamento de Energía y directora de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación (FISICC) de la Universidad Francisco Marroquín, respectivamente, Facultad que luego se convirtió en la Universidad Galileo cuyo rector es el ex candidato presidencial Eduardo Suger Cofiño. Ambos ingenieros dirigen hoy el Instituto de Investigación y Desarrollo en Energía de la Universidad Galileo.

Anexo B

Contrainsurgencia, refugio y retorno en Huehuetenango

Anexo B

Contrainsurgencia, refugio y retorno en Huehuetenango

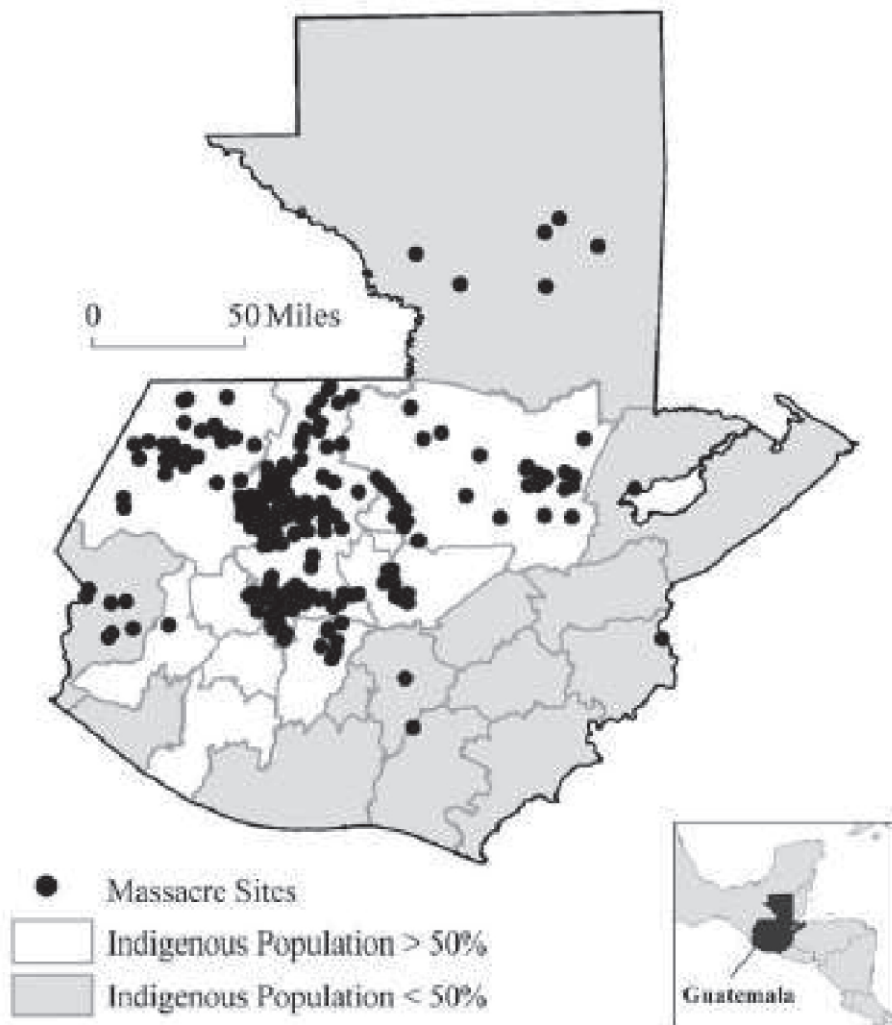
La guerra contrainsurgente que se desató desde la década de 1970, impactó considerablemente los territorios poblados, en su mayoría, por población maya. El territorio de la Franja Transversal del Norte (FTN), no fue la excepción. Huehuetenango y Quiché fueron los departamentos que más masacres y aldeas arrasadas experimentaron. Los mapas A y B reflejan esa realidad.

Mapa A. Población indígena y algunos grupos maya etno-lingüísticos



Fuente: Michael K. Steinberg, Carrie Height, Rosemary Mosher and Mathew Bampton. *Mapping massacres: GIS and state terror in Guatemala. Department of Geography and Anthropology, Louisiana State University, Baton Rouge, LA 70803, United States. Southern Maine Technical College, United States. University of Southern Maine, United States. Págs. 62-68.*

Mapa B. Masacres ocurridas entre 1978 y 1995



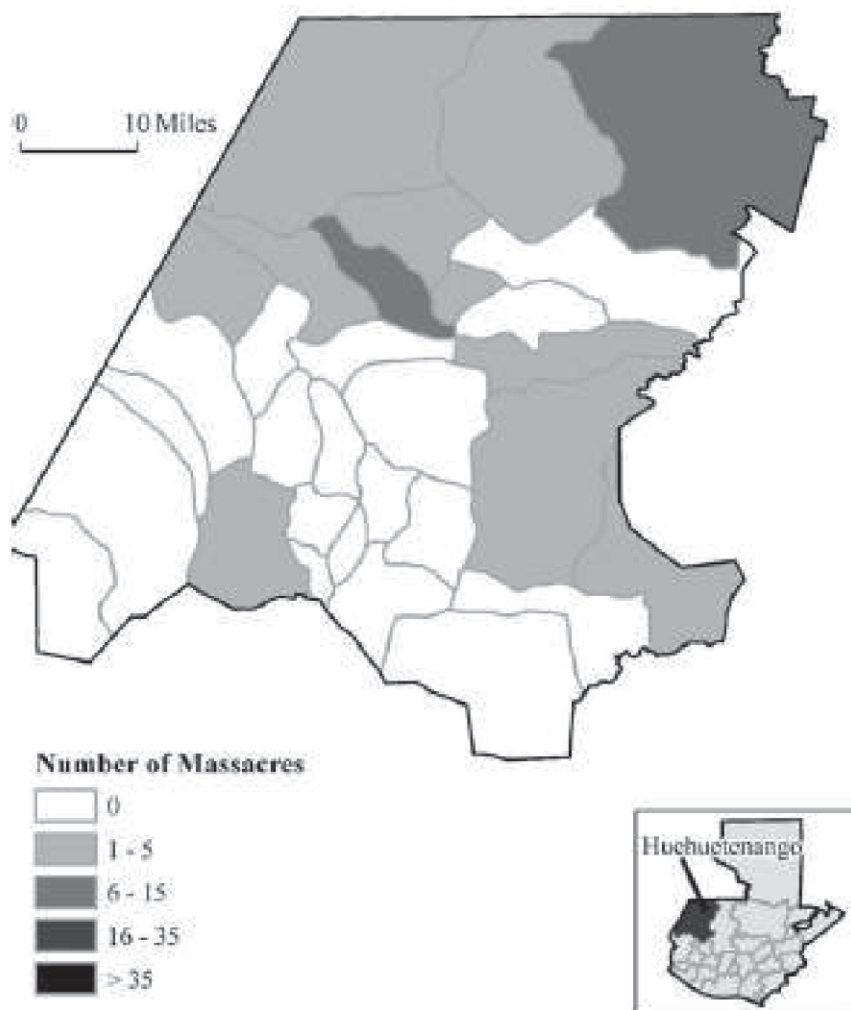
Fuente: Michael K. Steinberg, Carrie Height, Rosemary Mosher and Mathew Bampton. *Mapping massacres: GIS and state terror in Guatemala*. Department of Geography and Anthropology, Louisiana State University, Baton Rouge, LA 70803, United States. Southern Maine Technical College, United States. University of Southern Maine, United States. Págs. 62-68.

En el caso de Huehuetenango, se identificaron 40 masacres ocurridas. Los municipios más impactados fueron los que comprenden la FTN, sobre todo Barillas y Nentón⁽⁹⁵⁾. Para más información se puede ver la investigación de Paul Kobrak, del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).⁽⁹⁶⁾ El mapa C muestra a los municipios de Barillas y San Miguel Acatán como los más severamente golpeados.

⁹⁵ Camus, Manuela. *La sorpresita del norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. CEDFOG. 2008.

⁹⁶ Kobrak, Paul. *Huehuetenango: historia de una guerra*. CEDFOG. 2003. Págs. 65-98.

Mapa C. Huehuetenango: masacres por municipalidad. Total 40 masacres. 1978-1995



Fuente: Michael K. Steinberg, Carrie Height, Rosemary Mosher and Mathew Bampton. Mapping massacres: GIS and state terror in Guatemala. Department of Geography and Anthropology, Louisiana State University, Baton Rouge, LA 70803, United States. Southern Maine Technical College, United States. University of Southern Maine, United States. Págs. 62-68.

Después de años de contrainsurgencia y ocupación militar, miles de pobladores se refugiaron en el sur de México. Su retorno y reasentamiento comenzó a partir de 1993. Los municipios de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz vinculados a la FTN fueron los que mayor población retornada reportaron, tal como se observa en el mapa D.

-La explotación y exploración petrolera continúa bajo la protección militar, hasta la década de 1990. La deforestación se agudiza y se desarrolla la ganadería extensiva.

-Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se reforma el código minero que da lugar a una campaña de inversiones mineras en zonas de Izabal, que desde la década de 1960 era de interés para explotación de níquel. Igualmente, se promueven grandes inversiones petroleras en Izabal, Alta Verapaz y Quiché.

-Con el inicio del siglo XXI, la FTN se convierte en parte del Plan Puebla Panamá (PPP) y a partir de ese momento se retoma el proyecto de construcción, ampliación y pavimentación de la carretera de la FTN.

-El gobierno empresarial de Óscar Berger será el primero en impulsar el proyecto, el cual favorecerá al principal proveedor del Estado, la constructora israelita Solel Boneh.

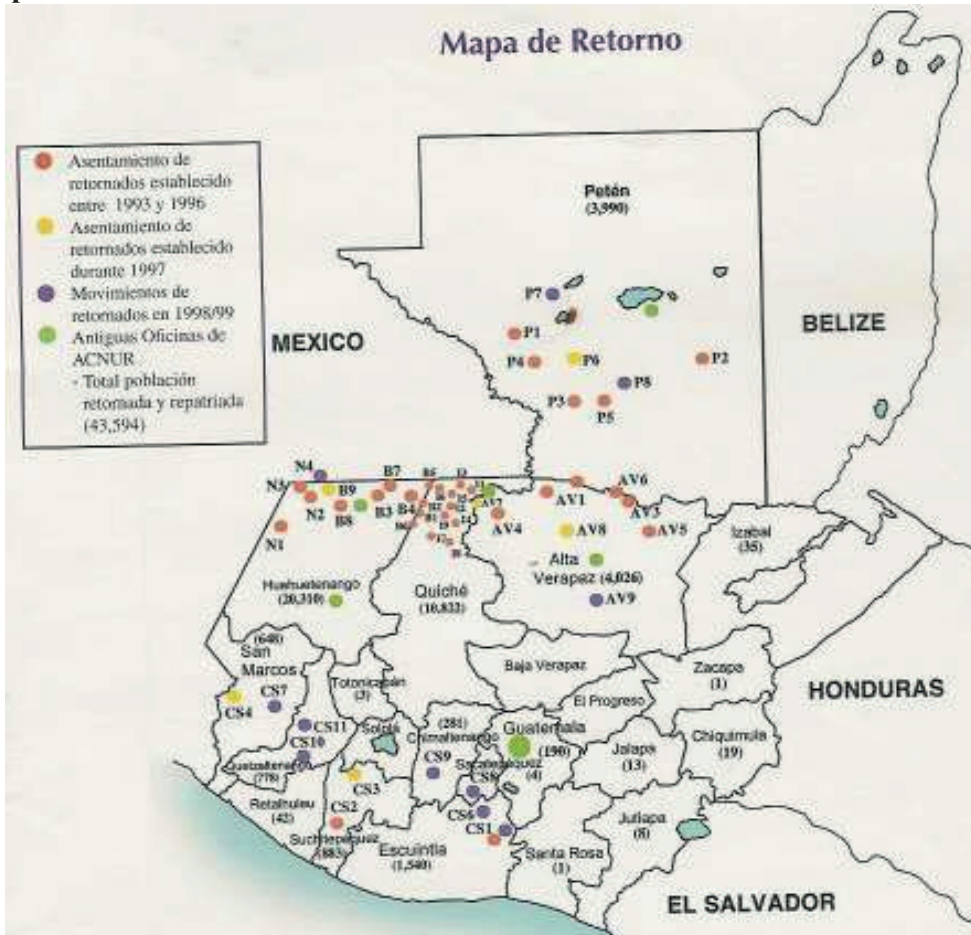
-La última administración, la del gobierno de Álvaro Colom, reforma el proyecto original de la anterior administración. Comienza la construcción de la carretera.

-El gobierno de Colom le da una visión diferente a la FTN, y además de la carretera, diseña por medio de SEGEPLAN los primeros planes para gestar en la FTN un “corredor de desarrollo”. Se implementa una variedad proyectos e integración institucional, con participación del gobierno central y los gobiernos locales, para impulsar diversos proyectos que ese gobierno consideró de “desarrollo”.

-Paralelamente, durante esa administración se desarrollan ampliamente monocultivos que exigen grandes extensiones de tierra para su desarrollo. De esa manera la caña de azúcar y la palma africana se expandieron rápidamente a lo largo de la FTN, de la mano de capitales estadounidenses y guatemaltecos.

-A esas inversiones, le siguió una problemática agraria que se agudizó por desplazamientos de importantes contingentes de pobladores de sus lugares de origen. En algunos lugares, como el Valle del Polochic, la represión y el desalojo violento, marcó la administración del gobierno de Colom.

Mapa D. Población retornada.



Fuente: Worby, Paula. *Lessons learned from UNHCR's involvement in the Guatemala refugee repatriation and reintegration programme (1987-1999)*. Sponsored by: Regional Bureau for the Americas, and Evaluation and Policy Analysis Unit. December 1999 (Rev. 10/2/00). Anexo 1C, pág. (62).

En el caso de Huehuetenango, la población retornada se reasentó o llegó a nuevas tierras a los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón, incluso tierras que fueron parte de Barillas y que hoy pertenecen al municipio de Ixcán, Quiché. Uno de esos retornos fue el del grupo Chancolín, que ya en Guatemala fundó Nueva Generación Maya, y para el cual se adquirieron las fincas San Ramón I y II. San Cayetano I y II y Las Palmas II, III y IV, en Barillas, que sumaron 50.2 caballerías (2265 hectáreas)⁹⁷. Nueva Generación Maya fue una de las primeras comunidades visitadas por la petrolera Triton Energy, que en 1996 comenzó operaciones en ese territorio.⁹⁸ El siguiente cuadro muestra ese proceso cronológico de retorno y localización.

97 Para más información sobre Nueva Generación Maya, ver Camus. Op. Cit. Págs. 203-232.

98 Sobre los conflictos sociales en Nueva Generación Maya debido a la actividad petrolera, ver Solano Ponciano. Op. Cit. Pág. 162. Y en otras áreas de la FTN, págs. 152-180.

Ubicación de comunidades de retornados

Loc.	Comunidad	Municipalidad	Departamento	Fecha de Reasentamiento	Población Total	
B	Región de Barillas					
B1	Mayalan	Barillas	Huehuetenango	Aug-94	330	1,680
B2	Zunil	Barillas	Huehuetenango	Aug-94	130	640
B3	Momolac Montebello	Barillas	Huehuetenango	Feb-95	30	180
B4	San Marcos Malacatan	Barillas	Huehuetenango	Apr-95	15	65
B5	Fronterizo 10 de Mayo	Barillas	Huehuetenango	May-95	75	370
B6	Nueva Generación Maya	Barillas	Huehuetenango	Aug-95	400	2,040
B7	Nueva Unión Maya	Barillas	Huehuetenango	Nov-96	80	400
B8	Ixcansan	San Mateo Ixtatan	Huehuetenango	Dec-96	10	40
B9	El Triunfo/Chaquenalito	San Mateo Ixtatan	Huehuetenango	Sep-97	110	400
				TOTAL	1,180	5,815
N	Nentón y Región					
N1	Dos Ceibas	La Democracia	Huehuetenango	Feb-93	50	310
N2	Chacula	Nentón	Huehuetenango	Jan-94	200	1,000
N3	Pocobastic	Nentón	Huehuetenango	Oct-94	55	215
N4	El Quetzal	Nentón	Huehuetenango	Jun-98	200	1,000
				TOTAL	505	2,525

Fuente: Worby, Paula. *Lessons learned from UNHCR's involvement in the Guatemala refugee repatriation and reintegration programme (1987-1999)*. Sponsored by: Regional Bureau for the Americas, and Evaluation and Policy Analysis Unit. December 1999 (Rev. 10/2/00). Anexo 1C, pág. 62

La población retornada logró reasentarse en sus tierras o en el mejor de los casos, el gobierno compró fincas para su asentamiento. Se reorganizó en copropiedad o cooperativas, creando una nueva dinámica territorial. Parte de ese proceso de reasentamiento es relatado en una investigación de CEDFOG:

“En 1997, después de firmados los Acuerdos de Paz, se produjo el retorno masivo de refugiados; los habitantes de los campamentos regresaron a sus comunidades. Para reasentar a ese gran número de repatriados -en su mayoría q’anjobales y chujes-, la CEAR obtuvo tierras compradas a fincas vecinas y cedidas por el Estado, donde se formaron nuevas aldeas. Un ejemplo de los esfuerzos de los repatriados por reconstruir sus comunidades, es el proceso organizativo observable en la zona de Xoxlac, Barillas. Con el retorno, además del repoblamiento de Xoxlac, que había sido la única aldea oficial hasta la guerra, se fundaron Nueva Unión Maya, Sacchen, Momolac y San Francisco Momolac. De la antigua comunidad de Xoxlac se separó un grupo de vecinos que fundó Nuevo Progreso Xoxlac. La antigua comunidad, con categoría de “caserío” hasta la guerra, también se dividió, así surgieron San Francisco Momolac y Monte Bello Momolac. Después de la fundación de las aldeas, éstas se organizaron en microregiones, con una organización y comités microregionales. Xoxlac quedó incluido en la microregión 12.

En el momento del retorno, la CEAR creó un programa de “techo mínimo”, por medio del cual se repartieron láminas”(99).

El mismo autor luego explica cómo la misma población se organizó para abrir brechas y caminos de comunicación, en áreas que hoy son parte del trazo de la carretera de la FTN:

“Sin embargo, el problema más grande en 1997 era la comunicación. La microregión 12 se encuentra en la parte más remota del norte de Barillas y Xoxlac. El Ejército, por razones estratégicas, había abierto una brecha hasta Centinela. El transporte de las mercancías debía hacerse a pie o en bestias de carga, por caminos de herradura entre la selva. Los habitantes de las microregiones del norte decidieron abrir por su cuenta un camino para vehículos automotores. La tarea más dura correspondió a la microregión 12. Los vecinos de las aldeas Xoxlac, Nueva Unión Maya, San Francisco Momolac, Momolac y Sacchén, se organizaron y se dedicaron a trabajar en la construcción de la carretera. Hasta el presente siguen trabajando en la obra y han logrado comunicar varias aldeas, y siguen avanzando. El trabajo se ha llevado a cabo de manera voluntaria y colectiva, utilizando picos y martillos para romper la piedra de la mayor parte de los tramos de la carretera que han abierto, pero la comunicación aún es relativamente pobre; el camino permite la circulación de vehículos, pero en muchas partes se tienen que emplear los caminos de herradura para llegar a la carretera; sin embargo, se ha vuelto más fácil transportar los productos de las aldeas de esta microregión hacia los mercados adyacentes”.(100)

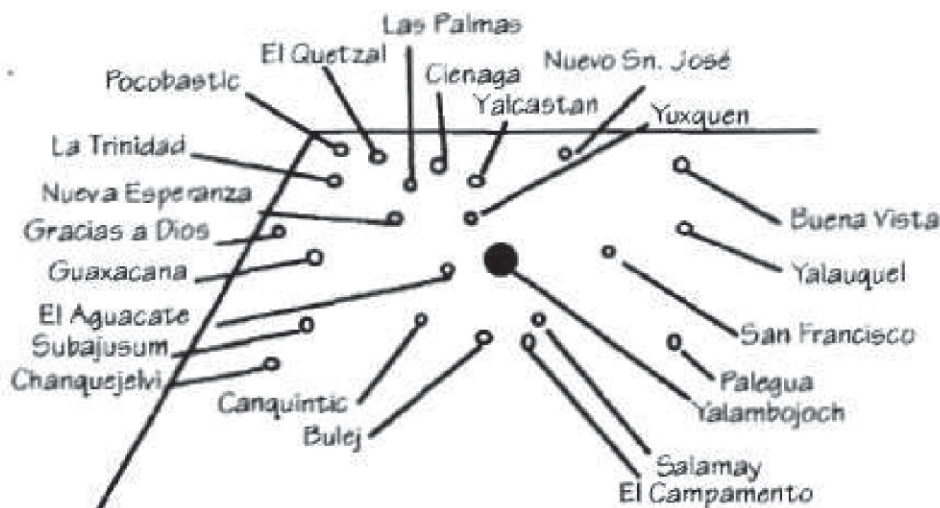
99 Tejada Bouscayrol, Mario. Historia social del norte de Huehuetenango. CEDFOG. 2002. Págs. 172-173.

100 Tejada Bouscayrol, Mario. Historia social del norte de Huehuetenango. CEDFOG. 2002. Pág. 178.

Fecha de Asentamiento o reasentamiento	Finca	Nombre de la comunidad o pueblo	Cooperativa	Municipio y departamento	Nueva o reasentada	Programa de adquisición	Tenencia al adquirir tierra	Tenencia en junio 2000
Enero 1994	Chaculá		Los Pinos	Nentón, Huehuetenango	Nueva	FORELAP	Copropiedad	Cooperativa
Agosto 1994		Mayalán	Ixcán Grande/ Mayalán	Barillas, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Cooperativa	Individual
Agosto 1994		Zunil	Tierra del Quetzal	Barillas, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Diócesis	n/disponible
Febrero 1995	Momoulac	Momolac Montebello		Barillas, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Copropiedad	Copropiedad
Abril 1995		Nuevo San Marcos Malacatán		Barillas, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Individual	Individual
Mayo 1995		Fronterizo 10 de Mayo		Barillas, Huehuetenango	Nueva		Sin tenencia	Sin tenencia
Agosto 1995	Varias	Nueva Generación Maya	Unión Campesina	Barillas, Huehuetenango	Nueva	FORELAP	Copropiedad	Copropiedad
Noviembre 1996	Xoxlac	Nueva Comunidad Unión Maya		Barillas, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Copropiedad	Copropiedad
Diciembre 1996	Ixcansán	Ixcansán		San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Reasentada	n/a	Copropiedad	Copropiedad
Septiembre 1997	El Triunfo/ Chanqualito	Nuevo Triunfo	Nueva América	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Nueva	FORELAP	Copropiedad	Cooperativa
Junio 1998	Quetzal	Quetzal III		Nentón, Huehuetenango	Reasentada	FORELAP	Copropiedad	Copropiedad
Junio 1998	Quetzal	Quetzal IV		Nentón, Huehuetenango	Reasentada	Con Quetzal III	Copropiedad	Copropiedad

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en Worby, Paula. Los refugiados retornados guatemaltecos y el acceso a la tierra: resultados, lecciones y perspectivas. AVANCSO. Febrero 2002. Anexo A-1. Pág. 61-63.

Mapa E. Nentón: población retornada y repatriada. Período 1986-1997.



Fuente: CEAR.

Finalmente, en el mapa E se puede observar la zona ocupada por la población retornada y repatriada en el norte del municipio de Nentón, que hoy es parte del área de contrato petrolero que está a la espera de ser licitado. Esta porción del territorio de Nentón es donde está trazado el proyecto de la carretera del FTN.

Anexo C

**Resumen de la
documentación
recolectada para
el presente estudio**

Anexo C

Resumen de la documentación recolectada para el presente estudio

Con el apoyo de Crosby Girón como auxiliar de la investigación documental, se logró recabar una amplia gama de documentos de instituciones públicas relacionadas con los proyectos estatales y municipales en los municipios de Huehuetenango que integran la Franja Transversal del Norte (FTN): San Mateo Ixtatán, Barillas, Nentón, Jacaltenango, San Antonio Huista y Santa Ana Huista.

La búsqueda de información tuvo diferentes rutas. Por un lado, se hizo uso de la Ley de Información Pública. Se solicitó documentación vía escrita por cartas entregadas personalmente o por vía electrónica.

Se tuvo acceso a bases de datos públicas para recabar determinados documentos, sobre todo los relacionados con la parte legal de la construcción de la carretera de la FTN.

En algunos casos se logró información luego de entrevistas con funcionarios públicos. Otra información lograda ya formaba parte de documentación personal, lo cual facilitó su incorporación a los documentos recolectados.

La parte medular de la documentación recabada, corresponde a los proyectos de las municipalidades y el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH). La mayor parte de estos proyectos fueron obtenidos de la Secretaría Presidencial de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Otra parte corresponde a lo recolectado en algunas municipalidades y en el CODEDEH. Todos esos proyectos están relacionados a los planes municipales de desarrollo y se refieren a proyectos de inversión pública para el período 2011.

A esa documentación le acompañan los listados de obras geográficas de 2011 y de 2012, con el propósito de tener una visión más amplia de hacia dónde va la inversión pública gubernamental y municipal.

Otro componente de la documentación es la relacionada con el proyecto de desarrollo de la FTN, durante el gobierno de Álvaro Colom, la cual proviene de SEGEPLAN.

Dentro de la documentación se incluye todo lo relacionado con la construcción de la carretera en el tramo correspondiente a esos municipios de Huehuetenango. Esta documentación está integrada con informes de gobierno, contratos con la compañía constructora Solel Boneh, y la empresa supervisora de la obra, documentos históricos y presentaciones electrónicas del proyecto vial elaborados por el gobierno.

Para una mejor comprensión de esos documentos, se organizaron algunos mapas digitales e impresos que identifican los trazos de la carretera y las comunidades que comunica o vincula al proyecto vial, en esa región de Huehuetenango.

Se recolectó documentación relacionada con los proyectos financiados por la cooperación externa en los municipios estudiados.

También se presentan algunos documentos relacionados a proyectos turísticos en el área.

Se incluye además el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a cada municipio.

Se recolectó un paquete de marcos jurídicos que rigen el proyecto vial de la FTN, no sólo en términos del proyecto en sí sino además en relación con el impacto en las comunidades. Este es el caso del Reglamento de la Ley de la FTN que explica todo lo relacionado con indemnizaciones y expropiaciones.

Finalmente, se recolectaron algunos mapas cuyos contenidos presentan una idea más completa de la importancia de la carretera y la región de la FTN, en un marco más amplio, nacional, relacionado con otros grandes proyectos de infraestructura o inversiones en proyectos privados extranjeros y nacionales. Este es el caso de las hidroeléctricas, contratos petroleros, etc.

Bibliografía

Bibliografía

- Action Aid.
- Arévalo Bermejo, Juan José. Despacho Presidencial. Obra Póstuma. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala. 1998.
- AVANCSO. ¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados. Cuadernos de investigación No. 8. 1992.
- Black, George. Garrison Guatemala. Monthly Review Press. New York. 1984.
- Colby, Gerard. Dennett, Charlotte. Thy Will Be Done. The Conquest of The Amazon: Nelson Rockefeller and Evangelism in the Age of Oil. Harper Collins Publishers, New York. 1995.
- Coronil, Fernando. El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Nueva Sociedad. Venezuela. 2002.
- Decreto Número 1000 del Congreso de la República (promulgado en el Diario Oficial el 20 de agosto de 1953).
- Decreto 016-2010, Ley de Alianzas para El Desarrollo de Infraestructura Económica.
- Decreto 88-2005, Ley para la ejecución del proyecto vial denominado Franja Transversal del Norte
- Diario de Centro América. Y su Reglamento del Decreto 88-2005.
- Dirección General de Caminos. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. 2011.
- Documento de la Embajada de EEUU en Guatemala al Departamento de Estado. Page 01 Guatem 03803 220045Z. Limited Official Use Guatemala 3803. E.O. 11652 N/A. Subject: Identification of Del Monte Consultant. OR 220015Z, Julio 1975.
- Dosal, Paul J. Power in Transition. The Rise of Guatemala's Industrial Oligarchy, 1871-1994. 1995.

- Dunkerley, James. Power in the Isthmus. Verso, Londres. 1988.
- elPeriódico. Varios artículos.
- Falla, Ricardo. Masacres de la Selva. Ixcán, Guatemala. 1975-1982. Westview Press (versión en inglés).
- Flamingo Energy Investment.
- Gobierno de Guatemala (1964). Ante-Proyecto de Desarrollo Integral Sebol-Chinajá. Ciudad de Guatemala. SEGEPLAN. Centro de Documentación: SEGE0001181
- Grandia, Liza. Tz'aptz'ooqueb' El despojo recurrente al pueblo Q'eqchi'. AVANCSO. 2009. Autores invitados No.20.
- Grandia, Liza. Tesis de doctorado. Unsettling: Land Dispossession and Enduring Inequity for the Q'eqchi' Maya in the Guatemalan and Belizean Frontier Colonization Process. University of California-Berkeley. 2006.
- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Comunicado de prensa, 27 de marzo de 2007.
- Handy, Jim. Reforma y contrarreforma: política agraria en Guatemala. 1952-1957. Págs. 379- 399. Este artículo está contenido en "500 Años de Lucha por la Tierra, Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. Julio Castellanos Cambranes. FLACSO, Guatemala. 1992, volumen 2".
- Hurtado, Laura. Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización. Guatemala, F&G Editores, 2008.
- Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Memoria del Silencio. Genocidio. Capítulo II, Volumen III.
- Inforpress Centroamericana, varios números.
- Intelligence Central Agency. United States. Documento desclasificado. Contrato Paz Maya. References Guatemala: 2906, 3579, 5203. Jun-Nov 1975.
- International Cooperation Administration (ICA). Minerals Deposits of Central America. Geological Survey Bulletin, 1034. Autores: Ralph J. Roberts y Earl M. Irving.

- Invest in Guatemala.
- Jonas Bodenheimer, Susanne. Guatemala: plan piloto para el continente. Editorial EDUCA. San José Costa Rica. 1981.
- Kading, Terrance W. The Guatemalan military and the economics of La Violencia. Canadian zJournal of Latin America & Caribbean Studies. March 1999. V.24 (47).
- Melville, Thomas R.. Through a Glass Darky. The U.S. Holocaust in Central America. Xlibris Corp. 2005.
- Melville, Thomas y Melville, Marjorie. Tierra y Poder en Guatemala. Colección EDUCA. 1975.
- Milián, Bayron /Grünberg, Georg / Cho B., Mateo. La conflictividad en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte. FLACSO, MINUGUA Y CONTIERRA. 2002.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV). Programa de pavimentación de vías. Diseño, Construcción, Inversión y Conservación (DCIC). Construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento del Proyecto Franja Transversal del Norte y Acceso, Tramos: “Modesto Méndez –Finca La Trinidad”, Acceso “Playa Grande – Ingenieros”. MCIV y DGC, Febrero 2005.
- Ministerio de Finanzas Públicas.
- Ministerio de Energía y Minas.
- Navarrete, Carlos "Una investigación fuera de curriculum: Las matanzas indígenas en los altos Cuchumatanes, Huehuetenango". 1o. Coloquio Paul Kirchoff. IIA-UNAM. 1985.
- North American Congress on Latin America (NACLA). GUATEMALA. Exmibal: Take Another Nickel Out. Edited by Susanne Jonas and Davis Tobis. 1974.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Informe al Gobierno de la República de Guatemala sobre Colonización, Transformación Agraria, Desarrollo Rural y Trabajo Agrícola. Ginebra, 1970. Confidencial.
- Perera, Víctor. Unfinished Conquest: The Guatemalan Tragedy. With photographs by Daniel Chauche. University of California Press. 1993.

- Piedrasanta Herrera, Ruth. Los Chuj: Unidad y rupturas en su espacio. ARMAR Editores. 2009.

- Prensa Libre. Varios artículos.

- Rubenberg, Cheryl A. Israel and Guatemala: Arms, Advice and Counterinsurgency. MERIP Middle East Report, No. 140, Terrorism and Intervention. (May - Jun., 1986).

- Sampson, Anthony. Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado. Ediciones Grijalbo. España. 1977.

- SEGEPLAN. Diagnóstico territorial. Franja Transversal del Norte (FTN). Tomo I. Abril de 2011.

- SEGEPLAN. Plan Estratégico SEGEPLAN 2008-2012. Traer la SEGEPLAN al Siglo XXI. Sentando las bases para la planificación integrada del desarrollo en Guatemala.

- SEGEPLAN. Resumen del diagnóstico y primeras líneas del plan de desarrollo de la FTN. 2009.

- Siglo Veintiuno. Varios artículos.

- Simon, Joel. The Rise and Fall of Guatemala's Ixcán Cooperatives, 1965-1989. Latin American Studies. Stanford University. October 4, 1989.

- Solano, Luis. Guatemala: petróleo y minería. En las entrañas del poder. Inforpress Centroamericana. 2005.

- Solano Ponciano, Luis Eduardo, Efectos económicos y sociales de la actividad petrolera en la Franja Transversal del Norte y Petén, durante el período 1974-1998, Tesis de graduación, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 2000.

- Solano, Luis. El Observador. Revista electrónica Enfoque. Valle del Polochic: el poder de dos familias. No. 16. 9 de mayo de 2011.

- Streeter, Stephen M. Managing the Counterrevolution. The United States in Guatemala, 1954-1961. Ohio Center University for International Studies. 2000.

- The New York Times. Varios artículos.

- Uno Más Uno. Blanche Petrich. Se apoderan los generales de la zona petrolera. México D.F. 25 de julio de 1981.

- Vilas, Carlos M. Después de la revolución: democratización y cambio social en Centroamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, No. 3. (Jul. - Sep., 1992)

- Ybarra, Megan. *Living on Scorched Earth: The Political Ecology of Land Ownership in Guatemala's Northern Lowlands*. Tesis de Doctorado. University of California, Berkeley. 2010.

Con la cooperación de:

